

# PLAN DE DESARROLLO CANTONAL DE HOJANCHA 2009 - 2013



Realizado con la colaboración de:

**Comunidades**

**Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Cantonal**

**Municipalidad de Hojanča**

**Proyecto FOMUDE-IFAM**

**Setiembre 2008**

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>Capítulo 1. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>5</b>
<b>1.1. Presentación</b> .....	<b>5</b>
<b>1.2. Aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal</b> .....	<b>7</b>
<b>1.3. Antecedentes</b> .....	<b>8</b>
<b>1.4. Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal</b> .....	<b>11</b>
<b>Capítulo 2. PARTICULARIDADES DEL CANTÓN</b> .....	<b>12</b>
<b>2.1. Orígenes y Evolución del Cantón de Hojancha</b> .....	<b>12</b>
2.1.1. Breve reseña histórica.....	12
2.1.2. Organización Político-Administrativa.....	14
<b>2.2. Datos Demográficos del Cantón</b> .....	<b>15</b>
2.2.1. Población total y por grupos de edad .....	15
2.2.2. Distribución por Distritos y Sexo.....	16
2.2.3. Densidad Poblacional por Distritos.....	17
2.2.4. Población Urbana y Rural.....	17
2.2.5. Movimiento migratorio.....	18
<b>2.3. Aspectos físicos</b> .....	<b>19</b>
2.3.1. Geología.....	19
2.3.2. Geomorfología .....	19
2.3.3. Altitudes.....	20
2.3.4. Hidrografía.....	20
2.3.5. Posición geográfica .....	21
<b>2.4. Actividades Económicas y Productivas del Cantón</b> .....	<b>22</b>
2.4.1. Porcentaje de población económicamente activa del cantón (PEA) .....	22
2.4.2. Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema .....	23
2.4.3. Principales actividades económicas y productivas del cantón.....	23
<b>2.5. Características Ambientales del Cantón de Hojancha</b> .....	<b>28</b>
2.5.1. Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón de Hojancha .....	29
2.5.2. Amenazas Geológicas Cantón de Hojancha .....	31
<b>2.6. Niveles de desarrollo social</b> .....	<b>33</b>
2.6.1. Sector Educación.....	33
2.6.2. La salud y otros aspectos del estilo de vida saludable.....	44
2.6.3. Índice de Desarrollo Humano Cantonal: .....	50
2.6.4. Índice de Desarrollo Humano Distrital:.....	50
2.6.5. La vivienda y las condiciones de su ocupación .....	51
<b>2.7. Datos Generales sobre el Estado de la Red Vial Nacional y Cantonal (Km.)</b> .....	<b>53</b>
2.7.1. Infraestructura vial.....	53
2.7.2. Otras vías de comunicación (aérea, fluvial, marítima).....	55

<b>2.8. La organización cantonal .....</b>	<b>55</b>
2.8.1. Organizaciones de Salud:.....	55
2.8.2. Asociaciones .....	55
2.8.3. Cooperativas.....	56
2.8.4. Cámaras: .....	56
2.8.5. Clubes de servicio: .....	56
2.8.6. Otras instituciones: .....	57
<b>2.9. Resultados de la Última Elección .....</b>	<b>58</b>
<b>2.10. Información e Indicadores Municipales .....</b>	<b>60</b>
2.10.1. Marco jurídico institucional: .....	60
2.10.2. Estructura organizacional: .....	61
2.10.3. Servicios Municipales.....	63
2.10.4. Marco Filosófico Institucional:.....	67
2.10.5. Presupuesto Ordinario 2009:.....	69
<b>Capítulo 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL.....</b>	<b>84</b>
<b>3.1. Visión del Cantón de Hojanca.....</b>	<b>84</b>
<b>3.2. Misión del Cantón Hojanca.....</b>	<b>84</b>
<b>3.3. Principios y Valores .....</b>	<b>85</b>
<b>3.4. Políticas Cantonales .....</b>	<b>86</b>
<b>3.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal .....</b>	<b>88</b>
3.5.1. Estrategia General .....	88
3.5.2. Objetivos Estratégicos y Específicos.....	88
<b>3.6. Proyectos Cantonales prioritarios .....</b>	<b>91</b>
<b>3.7. Factores Claves de Éxito.....</b>	<b>98</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>99</b>
<b>Anexo 1. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Hojanca ..</b>	<b>99</b>
<b>Anexo 2. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Huacas</b>	<b>100</b>
<b>Anexo 3. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Monte</b>	<b>101</b>
<b>Romo .....</b>	<b>101</b>
<b>Anexo 4. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Santa</b>	<b>102</b>
<b>Marta.....</b>	<b>102</b>
<b>Anexo 5. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Carrillo</b>	<b>104</b>
<b>Centro.....</b>	<b>104</b>
<b>Anexo 6. Agendas de Desarrollo Distritales .....</b>	<b>105</b>

<b>Anexo 7. Conformación de los Equipos de apoyo a la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal. ....</b>	<b>128</b>
---	------------

## INDICE DE CUADROS

<i>Tabla 1. Distribución de la población por distrito y por área.....</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 2. Población Total y por Grupos de Edad y Sexo .....</i>	<i>15</i>
<i>Tabla 3. Población Total por Distrito y por Sexo.....</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 4. Población total y densidad poblacional por distritos.....</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 5. Población ocupada según Sector Institucional y Sexo .....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 6. Tasas de Desempleo General.....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 7. Condición de carencia en Hogares .....</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 8. Tasas de Indicadores Económicos por Distrito .....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 9. Situación económica por Sexo .....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 10. Población ocupada según Rama de Actividad.....</i>	<i>24</i>
<i>Tabla 11. Porcentaje de Población Ocupada según Sector Productivo.....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 12. Estado Actual de la Ganadería en Hojancha .....</i>	<i>25</i>
<i>Tabla 13. Información Socioeconómica Principales Actividades Productivas del Cantón Hojancha.....</i>	<i>26</i>
<i>Tabla 14. Nombre de Escuelas y Población de Alumnos Matriculados en el Cantón de Hojancha 2006.....</i>	<i>33</i>
<i>Tabla 15. Población de Alumnos de la Escuela Victoriano Mena Mena de Hojancha.....</i>	<i>35</i>
<i>Tabla 16. Total de Alumnos matriculados por nivel. Según sexo y edad. Colegio de Hojancha, 2006.....</i>	<i>36</i>
<i>Tabla 17. Matrícula de Alumnos del Colegio de Hojancha, según distrito-2006....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 18. Distribución Total de la Población Escolar de Hojancha .....</i>	<i>37</i>
<i>Tabla 19. Porcentaje Total de la Población que asiste a La Educ. General Básica de Hojancha.....</i>	<i>38</i>
<i>Tabla 20. Porcentaje Total de la Población que asiste a Educación Superior.....</i>	<i>38</i>

<i>Tabla 21. Población con Analfabetismo según Edad y Sexo de Hojanca</i> .....	38
<i>Tabla 22. Tasa de Analfabetismo en Población mayor a 10 años según Sexo de Hojanca</i> .....	39
<i>Tabla 23. Registros de Matricula 2006</i> .....	39
<i>Tabla 24. Infraestructura Educativa de la Escuela Victoriano Mena Mena</i> .....	41
<i>Tabla 25. Infraestructura Educativa del Colegio Técnico Profesional de Hojanca</i> .....	42
<i>Tabla 26. Disposición de Desechos Sólidos por EBAIS (Basura)</i> .....	45
<i>Tabla 27. Tipo de Abastecimiento de Agua. Cantón Hojanca 2007.</i> .....	46
<i>Tabla 28. Tipo de Abastecimiento de Agua de Acuerdo al Acueducto</i> .....	47
<i>Tabla 29. Situación de las Aguas servidas en el casco urbano de Hojanca. Junio 2007</i> .....	49
<i>Tabla 30. Tabla comparativa del IDHC de Hojanca y otros cantones de Guanacaste</i> .....	50
<i>Tabla 31. Los Índices de Desarrollo Distrital más altos del país:</i> .....	50
<i>Tabla 32. Los Índices de Desarrollo Distrital de Hojanca:</i> .....	51
<i>Tabla 33. Los Índices de Desarrollo Distrital más bajos del país:</i> .....	51
<i>Tabla 34. Cantidad de Viviendas según Condición de estado Habitual por Distrito</i> .....	51
<i>Tabla 35. Porcentaje Viviendas según Condición de estado Habitual</i> .....	51
<i>Tabla 36. Total de Viviendas según estado de la infraestructura</i> .....	52
<i>Tabla 37. Total de Viviendas según Tenencia</i> .....	52
<i>Tabla 38. Vías de Comunicación entre poblados del Cantón Hojanca</i> .....	54

## ÍNDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1. Mapa de los Distritos del Cantón de Hojanca</i> .....	14
<i>Figura 2. Población Total por Distrito</i> .....	16
<i>Figura 3. Población Total Urbano y Rural del Cantón de Hojanca</i> .....	18

# Capítulo 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. Presentación

Para el Equipo de Gestión de apoyo al desarrollo cantonal, es un honor el poner en manos de la dirigencia política, comunal e institucional, este instrumento de trabajo, denominado: **“PLAN DE DESARROLLO CANTONAL 2009- 2013”**

Este documento ha sido elaborado con apoyo de la Consultoría de Servicios Técnicos de Guanacaste, en el marco del convenio FOMUDE –NAL- SERV-004-2007 y la valiosa participación de quienes, con actitud analítica y crítica, brindaron sus aportes durante el proceso de participación ciudadana: seminarios, talleres, entrevistas, conversatorios, etc.; participación que culmina con el Foro Cantonal para la validación de esta propuesta.

El Plan de Desarrollo Cantonal recoge las aspiraciones y las necesidades a resolver en los próximos cinco años. Señala las prioridades y los responsables de ejecutar las acciones pertinentes en cada Distrito y del nivel cantonal; para que los sueños de los hojancheños y las hojancheñas, puedan ser cumplidos y hacerse realidades.

El Plan de Desarrollo cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:

### **I.- Introducción.**

En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan de Desarrollo Cantonal.

### **II.-Particularidades del cantón.**

En este capítulo se incluyen los aspectos relacionados con; orígenes y evolución del cantón; datos demográficos; principales actividades económicas y productivas; características ambientales; niveles de desarrollo social; datos generales sobre el estado de la Red Vial nacional y cantonal; la organización, seguridad y riesgos sociales; resultados de la última elección para regidores y concejales; información e indicadores de la Municipalidad.

### **III. Acuerdo local para el desarrollo.**

Este capítulo comprende la Visión, la Misión, las Políticas cantonales, Principios y valores, las Estrategias del Desarrollo cantonal: Objetivos estratégicos por áreas programáticas. Objetivos específicos, factores claves de éxitos y las orientaciones generales para la ejecución de las estrategias donde se incluyen el funcionamiento del Foro cívico y

los equipos de Gestión para el Desarrollo Local, la Auditoría Ciudadana y el de Gestión de Recursos.

Agradecemos: al Concejo Municipal por darnos la confianza y la oportunidad de servir al municipio en la formulación de este Plan; a los consultores por la orientación y apoyo y muy especialmente a todas las personas, vecinas del cantón, que participaron, responsablemente en todo el proceso.

**Equipo de Gestión del Plan de Desarrollo Comunal:**

**OSCAR WADY GARCÍA JIMÉNEZ**

**SOLEIDA BOGANTES PORRAS**

**ALVARO PARRALES JIMÉNEZ**

**MARISELA ESQUIVEL CASTRO**

**WADY MEJÍAS ESPINOZA**

**YESSENIA RUÍZ ARIAS**

## 1.2. Aprobación del Plan de Desarrollo Cantonal

En el Acta de la sesión extraordinaria número cero dieciocho cero cero ocho que celebra el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las trece horas con quince minutos del día dieciséis de setiembre del dos mil ocho, en la sala de sesiones municipal, estando presentes los siguientes miembros:

Regidores propietarios:	Licda. María Eugenia Castro Villalobos, Presidente Señor Melvin Fonseca Cruz Señor Froilan Pacheco Vásquez
Regidores Suplentes:	Señor Alberto Araya Chacón (como propietario) Señora Ana Lidieth Aguirre Pérez Lidia Barrantes Madrigal (como propietaria) Carlos Alberto Barrantes Arce
El Alcalde Municipal:	Lic. Juan Rafael Marín Quirós
Síndicos	
Distrito Puerto Carrillo	Señor Bernardo Mayorga Mayorga
Distrito Huacas	Señor Heiner Prendas Cambroner Señora Teresita Ivania Carrillo Matarrita

Debidamente discutidos y analizados los puntos de convocatoria, el Concejo Municipal toma el siguiente acuerdo único:

1. Aprobar en todas sus partes, por unanimidad y definitivamente el Plan de Desarrollo Cantonal 2009-2013.
2. Aprobar en todas sus partes, por unanimidad y definitivamente el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013.
3. Ordenar la remisión de ambos documentos a la Contraloría General de la República para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad y definitivamente en firme.

No habiendo más que tratar, se concluye la sesión al ser las dieciséis horas con quince minutos del día dieciséis de setiembre del dos mil ocho.

### 1.3. Antecedentes

Una de las funciones y de mayor importancia, quizás, entre las funciones de la Administración, es la planificación, por cuanto este es un proceso que permite determinar que es lo se quiere, el para que y el como hacerlo; tomando en cuenta todos los insumos y variables viables.

En el caso de Hojancha los procesos de planificación, siempre han estado ligados a las organizaciones comunales y políticas. Razón por la cual, aseveramos que no hay una organización, establecida dentro del municipio, que no tenga su respectiva planificación

Esta forma de trabajar, en la población hojancheña, se inicia en los años 50, en que funcionaba la Junta Progresista hasta la actualidad. El líder, dirigente comunal o político, le ha apostado al mejoramiento y desarrollo de las comunidades, basado en los procesos de planificación participativa.

Lo anterior se puede deducir y confirmar en algunas crónicas escritas por el querido y recordado profesor Mateo Mena Rosales, en su calidad de secretario de la Junta Progresista, así como en documentos que recogen parte de los procesos desarrollados. Veamos:

1.- **En el Plan de acción de la Junta Progresista (1958)**, los miembros de esta junta diagnosticaban la necesidad de ejecutar, entre otros proyectos de importancia: mejoramiento de la calle que los comunicaba a La Mansión, el raspado de los caminos vecinales, mejoramiento del abastecimiento de agua potable en el poblado de Hojancha, configuración de un cuadrante en Hojancha, mejoramiento de los edificios escolares, la legalización de las propiedades, el mejoramiento de la comunicación, programa de letrización, asistencia médica y oficios religiosos permanentes.

2.- **En 1961, con la apertura de la Parroquia de San José de Hojancha** y la llegada del Padre Luis Vara Carro se consolida la importancia de la planificación y se da una serie de acontecimientos que por ser importantes merecen ser mencionados:

La Junta Progresista que había venido funcionando desaparece y en su lugar se crea un nuevo esquema organizativo denominado **“La Hermandad Parroquial”** que funciona como una estructura de coordinación y ejecución de programas y proyectos. Estaba integrada por un comité central y con representantes de todas las comunidades que conformaban la Parroquia.

**En 1962** en un seminario taller, **coordinado por el padre Vara**, con amplia participación de líderes comunales y de los docentes del área, es formulado la estrategia para el desarrollo: **“Hipótesis para el desarrollo de Hojancha”**, En este documento se da continuidad a los proyectos no ejecutados en el Plan de Acción de la Junta Progresista y se

plantean nuevos proyectos: apertura de calles para cuadrante, apertura de nuevas trochas o caminos, creación de nuevos distritos escolares y construcción de nuevos edificios, proyectos de apoyo a la producción como apertura de agencia de compra de granos, agencia bancaria, telefonía rural, telégrafo, servicios de correos, etc.

Para aprovechar los recursos del Programa de la Alianza para el Progreso ( 1963) se estructura el **Comité de Desarrollo de Hojanca** con la finalidad de que trabaje como auxiliar de la Asociación para el Desarrollo de la Península de Nicoya, establecida en Nicoya.

Bajo este esquema organizativo se lucha por los objetivos de Hipótesis, incluyendo el objetivo de convertir al barrio o caserío de Hojanca en el Distrito Administrativo número 4 del cantón de Nicoya, lo cual se logra en 1966

**En 1966**, el Comité de desarrollo pasa a constituirse en la **Asociación de Desarrollo Integral para el Distrito de Hojanca**. Sus fines era la continuidad de los proyectos aún no ejecutados y con un nuevo objetivo de lucha” La Cantonización de Hojanca”.

Esta organización, en 1968. modifica sus estatutos para acogerse a la Ley No,3859 de Desarrollo de la Comunidad, creada en abril de 1967.(ADIDHON)

En 1971 se logra la creación del Cantón XI y a partir del año 1974 la conducción del desarrollo del nuevo municipio recae en la Municipalidad como Gobierno Local.

**En 1974 la ADIDHON** modifica sus estatutos, reduce sus límites territoriales para dar oportunidad a que otras comunidades también puedan organizarse bajo la Ley No.3859 y sean organizaciones activas para la implementación de los programas y proyectos de la Ley de Desarrollo Social ( PRODESAF)

En 1976, AITEC y el IFAM apoyan a la municipalidad para la formulación del Programa de Desarrollo Rural Integrado de Hojanca.

Con este instrumento, la municipalidad y las asociaciones de desarrollo, principalmente, desarrollan estrategias, objetivos y proyectos socio productivos y de ambiente. Se crea el Centro Agrícola y la Cámara de ganaderos y se fortalece a Coopepilangosta R,L. Se consolidan algunos servicios institucionales: Colegio, Clínica de la CCSS, Banco Nacional, MAG, MINAE, Guardia Rural, etc.

**En 1992**, en un seminario de evaluación y diagnóstico se llegó a la conclusión que la agenda del desarrollo, en forma planificada para la municipalidad estaba agotada y que era necesario formular una nueva estrategia de planificación. Con este propósito se conformó un equipo entre regidores y dirigentes de la Unión Cantonal para que a través de las asociaciones de desarrollo y del personal operativo y administrativo de la municipalidad se ejecutaran seminarios y talleres para la elaboración de los diagnósticos y **la formulación de un Plan Estratégico Municipal para el período 1994- 1998 tomando en cuenta las áreas de trabajo: Vías y medios de transporte y comunicación, salud y recreación, educación, producción, vivienda, seguridad ciudadana, turismo y organización comunal**. En esta ocasión se tuvo el apoyo en cuanto a orientación metodológica y logística

del Consejo Nacional de Desarrollo de la Comunidad, La Fundación Compañeros de las Ameritas y la Fundación Friedrich Ebert y La GTZ

En 1993, paralelo a este Plan de Desarrollo, la Municipalidad formula una agenda de **mejoramiento ambiental** ante la Organización Panamericana de Salud, dentro del proyecto de Cantones Ecológicos. Con este propósito se enmarcan objetivos para resolver necesidades y problemas ambientales relacionados con:

- El tratamiento de desechos sólidos.
- La contaminación de los ríos.
- La contaminación de la playa Carrillo.
- El tratamiento de aguas servidas en la ciudad de Hojanca.
- La deforestación en las cuencas.
- La carencia de Parques recreativos.
- La cacería sin control.
- Las mejoras en los cementerios.

Para el período 1998- 2002 es replanteado el Plan Estratégico con apoyo de la Escuela de Planificación de la Universidad Nacional. Aplicando misma metodología participativa.

En el año 2004, con apoyo de la GTZ, se elabora un plan de Desarrollo Municipal con metodología participativa a través de procesos de participación (seminarios, talleres, entrevistas, conservatorios, Foro cantonal, etc.) se hiciera la evaluación del Plan Estratégico, se actualizaran los diagnósticos comunales e institucional, se analizaran los planes institucionales, Se formula así el nuevo Plan de Desarrollo Cantonal 2003- 2008

## **1.4. Naturaleza y Alcance del Plan de Desarrollo Cantonal**

La formulación del Plan de Desarrollo Cantonal de Hojancha, además de su propósito de identificar los grandes objetivos y delinear las acciones y proyectos para el cantón, permitió desarrollar una experiencia de participación ciudadana que sin lugar a dudas marca un hito en este tipo de procesos.

Más de 480 ciudadanos, representando al Gobierno Local, a las instituciones públicas presentes en el cantón, a las organizaciones comunales, a las organizaciones socio-productivas, a los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, etc. tuvieron la oportunidad, a través de conversatorios amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Los Conversatorios Distritales de Sensibilización, de Diagnóstico, de Identificación y Priorización de Proyectos, de construcción de las Agendas Distritales, etc. proporcionaron espacios interesantes para que los ciudadanos manifestaran su Visión Futura de Cantón.

Si bien estos procesos de planificación participativa no son totalmente nuevos para el cantón de Hojancha, lo que si ha resultado novedoso es la alta representatividad obtenida en todos los eventos en que a la ciudadanía le ha correspondido manifestarse y en las nuevas instancias de participación y control democráticos que en el Plan se han establecido con el propósito de garantizar su adecuada ejecución.

La constitución, por voluntad ciudadana soberana, de los Equipos de Gestión del Plan, de Coordinación Interinstitucional, de Auditoría Ciudadana y el Foro Cívico, marca una gran diferencia que, de materializarse sus acciones en la práctica, permitirá fortalecer los procesos de gobernabilidad local y garantizar la permanente participación de los diferentes estamentos de la sociedad civil en los procesos de toma de decisiones que promuevan el desarrollo local con calidad y, tomando como eje principal, al propio ciudadano.

El horizonte para el Plan de Desarrollo Cantonal de Hojancha se ha establecido para el período 2009-2013. Para estos cinco años se han establecido los mecanismos de seguimiento y control necesarios para que, de manera articulada y participativa, cada uno de los actores involucrados en el proceso de desarrollo cantonal tengan la oportunidad de revisar lo actuado y promover o exigir los ajustes necesarios que garanticen el logro de los objetivos establecidos en el Plan.

Finalmente, el Gobierno Local representado por el Concejo Municipal, los Concejos de Distrito y el Alcalde asumen la responsabilidad directa e ineludible de liderar el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal, estableciendo a nivel de las políticas y acciones generales de la Municipalidad, la alineación necesaria que garanticen que la voluntad ciudadana sea atendida. La rendición de cuentas ante las diferentes instancias establecidas

en el propio Plan de Desarrollo Cantonal deberá ser parte integral del quehacer del Gobierno Local.

## **Capítulo 2. PARTICULARIDADES DEL CANTÓN<sup>1</sup>**

### **2.1. Orígenes y Evolución del Cantón de Hojancha**

Hojancha procede del cantón Nicoya, establecido este último en ley N° 36 del 7 de diciembre de 1848.

En ley N° 4887, del 2 de noviembre de 1971, Hojancha se constituyó como cantón número once de la Provincia Guanacaste; como cabecera se asignó la villa del mismo nombre. En la ley no se indicaron los distritos de este nuevo cantón.

#### **2.1.1. Breve reseña histórica**

La población de Hojancha está conformada por dos culturas que se han integrado: la autóctona y los inmigrantes del interior del país. En época precolombina, Hojancha formó parte del territorio perteneciente a Los Chorotegas, ubicados en la Península de Nicoya. Durante la década de 1910 -1920, se registra su primer asentamiento poblacional conformado por pobladores provenientes de Matina, Matambú, Pueblo Viejo de Nicoya, San Ramón, Atenas, Palmares de Alajuela, entre los cuáles estaban las familias de los señores Barrantes, Bermúdez, Mora, Quesada, Quirós, Venegas, entre otras; en su mayoría, formando un asentamiento variado desde el punto de vista étnico. Según la versión de los pobladores de mayor edad, en este territorio abundaba un árbol caracterizado por una hoja ancha, la cual era muy utilizada para construir el almacén de sus ranchos; por lo que la zona se convirtió en lugar muy visitado y rápidamente se le adjudicó el nombre de Hojancha.

En 1914 por iniciativa de don Victoriano Mena y por donación de don Gregorio Alemán, se funda la primera escuela con el nombre de Nosára, debido a su cercanía con el río que lleva su mismo nombre y que pertenece a la comunidad, el primer maestro fue don José Gregorio Cárdenas; en 1940 se le construye un nuevo local donde se encuentra ubicada hoy en día la municipalidad, y en este momento es cuando pasa a llamarse Escuela Victoriano Mena Mena. Cabe mencionar que en el poblado de Matambú ya había un centro educativo desde 1886.

---

<sup>1</sup> Análisis situacional integral de salud, Ministerio de Salud Área Rectora de Salud. Hojancha 2007

En las décadas de los años 1920 y 1930, ingresaron los primeros colonos provenientes de la Mansión. La primera Ermita se construyó en honor a San José, por lo que durante un tiempo lo que es Hojancha se llamó: San José de Nosara. En su etapa de desarrollo, aumenta la población del lugar con inmigrantes de la meseta central, como Palmares, San Ramón, Atenas y Puriscal. En 1931 ingresan las primeras carretas traídas por Lalo Protty de Escazú. En 1935, se crea el distrito escolar de Pilangosta. En 1936 se tienden las líneas telegráficas manuales entre Mansión y Hojancha en la casa de Don Jesús Jiménez, la cual más adelante en el año de 1947 se convierte en la oficina de Correos y Telégrafos. En 1957 se inaugura el sistema de cañería. En 1966, se crea el distrito administrativo Hojancha de Nicoya, designándose como cabecera a la población del mismo nombre. Por ley N. 4887 del 02 de Noviembre de 1971, se le concede el título de cantón a la población de Hojancha y de Villa a su cabecera. Se logra la construcción de la carretera lastreada hacia La Mansión. Al mismo tiempo, se realiza la fundación de un Instituto de Tierras y Colonización. En 1967, se crea la Asociación de Desarrollo Integral del Distrito IV de Hojancha. Además en ese mismo año se forma Coopepilangosta R.L. y se construye la primera casa cural con el Padre Luis Vara Carro.

En 1972 se crea el Colegio Técnico Agropecuario de Hojancha y se instaló el alumbrado público. En 1974, se forma el primer Concejo Municipal y la Filial ganadera, así como se inicia la apertura de calles de 16 cuadras y se lastreó el camino hasta La Mansión. El 10 de mayo de 1978, se crea el Centro Agrícola Cantonal de Hojancha y las Asociaciones de Monte Romo, Santa Marta, Puerto Carrillo y la Unión Cantonal, así como la Clínica de Hojancha. En este año, se abren los servicios del Banco Nacional y los programas de comedores escolares, se mejoran los abastecimientos de agua potable en varias comunidades.

En 1979, se concluye la construcción de la Clínica y se continúa el arreglo de las vías públicas, además se inaugura el nuevo edificio de la Escuela. En 1982 se construyó el edificio del Ministerio de Agricultura y en 1983, la oficina de la Dirección Forestal. En 1986 se crea la Biblioteca Pública. En 1990 se pavimenta la carretera de Hojancha a La Mansión. De 1990 a 1994 se construyen los edificios de la Guardia de Asistencia Rural, oficinas de MINAE, se constituye la Fundación Monte Alto y se crea la Reserva Forestal Nosara y además los acueductos de La Maravilla, San Rafael y Pilangosta; se construye el edificio de CORTEL y el parque de la comunidad. Se da la electrificación de San Miguel, La Libertad y parte de San Gerardo.

En 1998, se consolida el Área de Salud de Hojancha, con dos EBAIS y con cuatro puestos de visita periódica: Monte Romo, Huacas, Lajas y Matambú, se construye el local de la Cruz Roja. El 1º de Septiembre de 1999 se crea la oficina del Área Rectora del Ministerio de Salud, ubicada en el edificio municipal.

El origen del nombre se debe a un árbol localizado en la región, que los indígenas denominaron de Hoja Ancha, por las características muy especiales del tamaño de sus hojas.

## 2.1.2. Organización Político-Administrativa

Hojancha, es el Cantón número 11 de la provincia de Guanacaste, está formado por cuatro distritos administrativos: Hojancha, Monte Romo, Puerto Carrillo y Huacas. (Los tres últimos conformados en 1999), los cuales tienen una topografía irregular y poseen una cuenca Hidrográfica principal (Río Nosara), varias microcuencas y la mayor parte de su territorio está dedicado a actividades agrícolas y pecuarias, dentro de las que sobresalen el cultivo de café, las plantaciones forestales, la ganadería, hortalizas y el turismo.



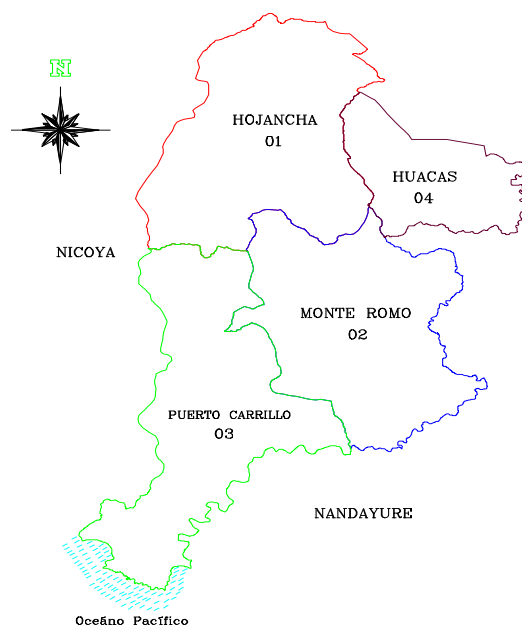
**Tabla 1. Distribución de la población por distrito y por área**

Nº Distrito	Nombre distrito	Área (km2)	Población
1	Hojancha	79.61	3,813
2	Monte Romo	74.85	859
3	Puerto Carrillo	75.5	1,347
4	Huacas	31.46	757
	Total	261.42	6776

Fuente: Datos de INEC, 2006.

### Mapa de los Distritos del Cantón de Hojancha

**Figura 1. Mapa de los Distritos del Cantón de Hojancha**



Fuente: Base de datos de la municipalidad de Hojancha, 2006.

## 2.2. Datos Demográficos del Cantón

### 2.2.1. Población total y por grupos de edad

Tabla 2. Población Total y por Grupos de Edad y Sexo

Edad	Sexo		Total
	Masculino	Femenino	
.....0 a 4 años	333	310	643
.....5 a 9 años	380	370	750
....10 a 14 años	453	392	845
....15 a 19 años	351	299	650
....20 a 24 años	255	249	504
....25 a 29 años	250	245	495
....30 a 34 años	249	238	487
....35 a 39 años	253	235	488
....40 a 44 años	204	187	391
..45 a 49 años	163	166	329
..50 a 54 años	125	142	267
..55 a 59 años	120	102	222
..60 a 64 años	106	88	194
..65 a 69 años	78	77	155
..70 a 74 años	63	70	133
..75 a 79 años	47	43	90
..80 y más años	63	70	133
Total	3493	3283	6776

**Fuente:** Datos de INEC 2006

De la tabla anterior podemos observar como la población de este cantón es prioritariamente joven, destacándose el grupo de edad de 10 a 14 años, pero no se puede dejar de mencionar que los grupos inferiores a dicha edad son muy significativos, por lo que este cantón presenta una gran expectativa de crecimiento poblacional y una meta para que desde ya se mejoren sus condiciones de vida.

La población existente es predominantemente masculina y coincide su incidencia en la misma edad de predominio.

## 2.2.2. Distribución por Distritos y Sexo

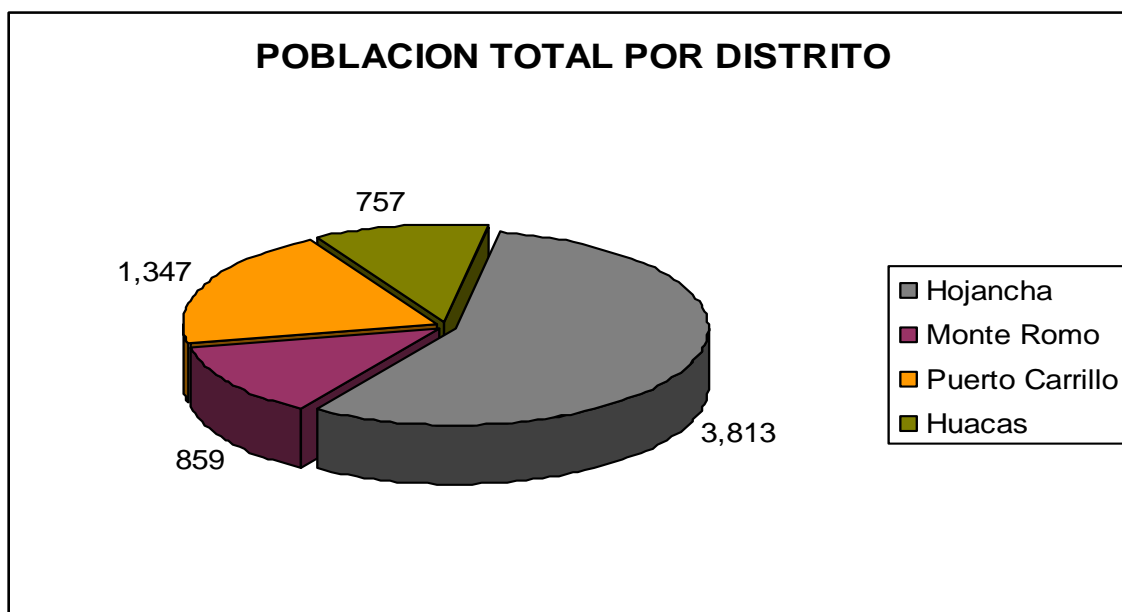
**Tabla 3. Población Total por Distrito y por Sexo**

DISTRITO	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
HOJANCHA	6,776	3,493	3,283
Hojancha	3,813	1,956	1,855
Monte Romo	859	442	417
Puerto Carrillo	1,347	703	646
Huacas	757	392	365

**Fuente:** Datos INEC 2006.

El distrito central o primero es el que presenta la mayor cantidad de población y esta es predominantemente masculina, seguida por el distrito de Puerto Carrillo. Llama la atención que en todos los distritos el sexo que predomina es el masculino, sin excepción.

**Figura 2. Población Total por Distrito**



Fuente: Datos de la INEC 2006.

Del gráfico anterior podemos observar como la mayor densidad poblacional se encuentra ubicada en el 1º distrito del cantón y la 2º densidad la comprende la zona costera, que ha ido experimentando una inmigración importante, debido al auge turístico que en Puerto Carrillo se está desarrollando y con ello al aumento de fuentes de empleo.

### 2.2.3. Densidad Poblacional por Distritos

**Tabla 4. Población total y densidad poblacional por distritos**

Localidad	Población Total	Densidad Poblacional
Hojancha	3,813	14
Monte Romo	859	3
Puerto Carrillo	1,347	4
Huacas	757	2
Población Total	6,776	24

Fuente: Datos INEC 2006

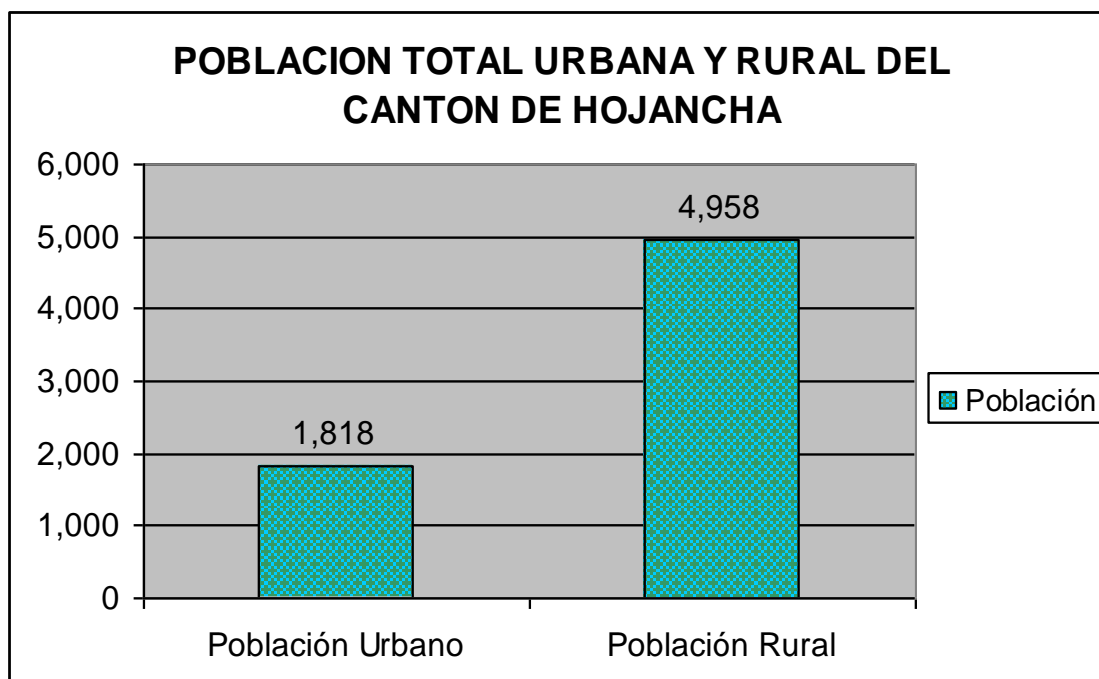
### 2.2.4. Población Urbana y Rural

Población Total, Urbana y Rural por Distrito y Sexo

DISTRITO	TOTAL			URBANO			RURAL		
	Ambos			Ambos			Ambos		
	Sexos	Hombres	Mujeres	Sexos	Hombres	Mujeres	Sexos	Hombres	Mujeres
HOJANCHA	6,776	3,493	3,283	1,818	881	837	4,958	2,584	2,374
Hojancha	3,813	1,956	1,855	1,818	881	837	2,175	1,137	1,038
Monte Romo	859	442	417	-	-	-	799	412	387
Puerto Carrillo	1,347	703	646	-	-	-	1,287	673	614
Huacas	757	392	365	-	-	-	697	362	335

Fuente: Datos INEC 2006

**Figura 3. Población Total Urbano y Rural del Cantón de Hojanca**



Fuente: Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

### **2.2.5. Movimiento migratorio**

Tradicionalmente este cantón presenta un movimiento migratorio en busca de mejores fuentes de trabajo o ingresos económicos, según la época del año. Es por eso que la migración se da principalmente a finales de año y por temporadas, no permanentemente.

Las personas emigran más hacia regiones del Atlántico como Guápiles, Siquirres y Limón; Palmares, Upala y otras partes de la meseta central, en busca de ingresos económicos, en la recolección de café, zona bananera, caña, etc. La emigración permanente es más que todo hacia la meseta central, de familias de condición económica media, quienes efectúan apertura de negocios.

En comparación con años anteriores, hay una disminución en la población que emigra y se ha dado una inmigración alta y permanente de personas foráneas del vecino país Nicaragua, en las zonas cafetaleras de Huacas y Monte Romo. Otra inmigración importante que se ha notado recientemente es de personas de la meseta central, que vienen a vivir a nuestro cantón por la belleza escénica natural con que cuenta el mismo y por la tranquilidad que brinda y una inmigración de extranjeros hacia nuestra zona costera Puerto Carrillo para desarrollar empresas turísticas.

## **2.3. Aspectos físicos**

### **2.3.1. Geología**

El cantón Hojancha está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cretácico las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico, sedimentaria e intrusivo. Las volcánicas están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya, el cual está compuesto de grauwacas macizas, compactas de color gris oscuro, ftanitas, lutitas fianíticas, calizas silíceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones de gabros, diabasas y dioritas, que comprende la mayor superficie del cantón. Las rocas sedimentarias presentan materiales Indiferenciados, localizados en pequeños sectores al norte y noreste del cantón; así como en las cercanías al poblado San Roque. Las rocas intrusivas del Cretácico Paleoceno corresponden al Intrusivo del Complejo de Nicoya constituido por gabros, diabasas y dioritas, que se encuentra en el sector entre ciudad Hojancha y el poblado Pilangosta

De los materiales del período Cuaternario, se localizan rocas de origen sedimentario, de la época Holoceno, tales como Depósitos Fluviales y Coluviales localizados en la margen oeste del río Ora; así como Material Costero Reciente, en las cercanías de los poblados Arbolito y Puerto Carrillo.

### **2.3.2. Geomorfología**

El cantón Hojancha presenta dos unidades geomórficas denominadas, forma de Denudación y de Sedimentación Aluvial.

La unidad de Denudación se clasifica, según su origen en Rocas Igneas y en Rocas Sedimentarias y Basálticas. La primera corresponde a las Serranías y Valles Profundos del Complejo de Nicoya, la cual se ubica en casi todo el cantón, que presenta un relieve constituido por laderas de pendientes muy fuertes entre 20° y 30°, como divisorias de aguas muy angostas, los fondos de los valles son angostos, del ancho de las quebradas; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, principalmente basaltos, asociados a pedernales y radiolaritas; el origen se debe a la erosión que ha actuado principalmente sobre rocas del citado complejo, dejando a estas serranías en un estado de denudación extrema. La forma originada en Rocas Sedimentarias y Basálticas, está manifestada por la Planicie Alta de Erosión, situada en los alrededores de ciudad Hojancha y el poblado Huacas; esta subunidad se caracteriza por presentar una superficie casi plana, limitada por laderas de muy fuerte pendiente que en algunos casos es casi vertical, la superficie está a una altura regular sobre las tierras más bajas, como lo es en el poblado Huacas, y otra como en ciudad Hojancha, que es casi una depresión ya que está rodeada por terrenos altos; las rocas

corresponden al Complejo de Nicoya, son principalmente rocas básicas muy meteorizadas y radiolaritas que se alternan con lutitas silíceas; su origen se debe a la fuerte erosión, actuando durante un lapso muy grande sobre dichas rocas, quizás la presencia de fallas o fracturas haya favorecido el efecto de la erosión.

La unidad de Sedimentación Aluvial se divide en dos subunidades llamadas Conos Coluvio Aluvial con Influencia Marina y Conos Coluvios Aluviales. El primero se localiza en la margen oeste del curso inferior del río Ora; lo mismo que al norte y noroeste del poblado Puerto Carrillo; esta subunidad representa pequeñas áreas, a la orilla de la costa, con la característica de presentar una pendiente que pueda llegar a 2°, la cual se compone de fracciones de aluvión y coluvio, que corresponden casi exclusivamente a rocas volcánicas, con dominancia de rocas básicas, en general son finas con lentes de grava; el origen de esta subunidad es fluvial con algo de aportes de coluvio, que tiene la particularidad de haber sido influenciada en sus primeras etapas de desarrollo por la acción marina; tal vez, en ciertos lugares pueda mostrar evidencia de suelos muy arcillosos o arenosos con algo de contenido salino, y en otros, estar influenciados por una transición de marisma a suelo seco. La subunidad Conos Coluvio Aluviales, se ubica en la margen oeste del río Ora, desde su confluencia con el Río Perro hasta el sector suroeste del cerro Loros, también en el sitio Varillal; la cual representa pequeñas áreas de depósitos de laderas que en la época de lluvia, se esparcen por terrenos vecinos, en algunos sitios presentan un cambio notable en la pendiente, la cual es mayor al pie de la ladera; esta subunidad se compone de aluviones, cuyos materiales varían de sedimentario a basáltico y silíceo; su forma se debe al desprendimiento de fracciones por efecto de gravedad, en casos especiales durante los días de lluvia, la caída de los fragmentos se facilita por el agua superficial de tipo laminar, de esta forma se van acumulando al pie de la ladera, la cual en casos especiales puede crecer independientemente y adquirir el aspecto de un segmento de cono con el vértice hacia arriba de la ladera, su espesor es muy variable, en algunos cortes de carretera pueden observarse espesores de más de ocho metros.

### **2.3.3. Altitudes**

Las elevaciones, en metros sobre el nivel medio del mar, de algunos centros poblados del cantón son las siguientes:

Ciudad Hojancha 350, Poblado Maravilla 620, Poblado Huacas 560, Poblado Altos del Socorro 720, Poblado San Isidro 520, Poblado San Juan Bosco 185, Poblado San Martín 60.

### **2.3.4. Hidrografía**

El sistema fluvial del cantón Hojancha corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca de los ríos de la Península de Nicoya.

El área es drenada por el río Ora, al que se le unen los ríos Lajas, Zapotal y Perros; lo mismo que por el Río Nosara y sus afluentes; así como por los ríos Blanco, Iguita,

Camarón, Cacao Mico, Matina, Momollejo, que se unen al río Morote. Los citados cursos de agua nacen en el cantón, en fila Maravilla y cerros aledaños a la misma, los cuales presentan diferentes rumbos. Los ríos Ora y Nosara desembocan en el océano Pacífico y el Morote en el Golfo de Nicoya. Los ríos Perros, Ora, Blanco, Momollejo, y las quebradas Troja, Tres Quebradas, Lajones son límites cantonales; los tres primeros con Nandayure; y el otro, junto con las quebradas, con Nicoya.

### 2.3.5. Posición geográfica

El cantón de Hojanca, se encuentra situado en una meseta de 350 metros sobre el nivel del mar. La extensión territorial consta de 261,42 Km<sup>2</sup>. La anchura máxima es de 29 kilómetros en dirección noroeste a sureste, desde el paso del Río Momollejo hasta la punta El Roble en el litoral pacífico.

Las coordenadas geográficas medidas del cantón son 09°58'38`` Latitud Norte y 85°24'39`` Latitud Oeste.

Los límites son los siguientes:

Norte	Nicoya
Sur	Nandayure
Este	Nandayure
Oeste	Nicoya
Sureste	Nandayure-Océano Pacífico

Este territorio está cruzado por cerros que comienzan con poca elevación hasta alcanzar los 720 metros sobre el nivel del mar, como por ejemplo en Pita Rayada, Monte Romo, Maravilla, El Socorro, Santa Elena; en medio de esa distribución de montañas, corren numerosos ríos. Cabe destacar que la altura va desde 350 m.s.n.m. en el centro de Hojanca hasta 720 m.s.n.m., en los Altos del Socorro. Las elevaciones en metros sobre el nivel del mar de algunos poblados son los siguientes:

Comunidad	Metros sobre el nivel del mar
Huacas	520mts.
Altos del Socorro	750mts.
San Isidro	520mts.
Estrada	60mts.

La distribución del sistema montañoso contribuye a modificar el clima y a controlar los efectos de los vientos.

El clima predominante es caliente aunque presenta variaciones de acuerdo a los lugares llamados bajuras y zonas altas con alturas hasta 780 m.s.n.m., donde el clima es más fresco, pero en las zonas altas se presentan fuertes vientos, especialmente en verano y es muy lluvioso en época de invierno. La temperatura promedio es de 26,4 grados centígrados.

El área es drenada por el Río Ora, al que se le unen los ríos Lajas, Zapotal y Perros, lo mismo que por el río Nosara y sus afluentes, así como por los ríos Blanco, Iguanita, Camarón, Cacao, Matina, Momollejo que se une al río Morote. La precipitación pluvial anual es de 2,178.3 mm.

## 2.4. Actividades Económicas y Productivas del Cantón

### 2.4.1. Porcentaje de población económicamente activa del cantón (PEA)

**Tabla 5. Población ocupada según Sector Institucional y Sexo**

DISTRITO	TOTAL			SECTOR PUBLICO			SECTOR PRIVADO		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
HOJANCHA	1,718	1,439	279	244	138	106	1,474	1,301	173
Hojancha	906	726	180	196	117	79	710	609	101
Monte Romo	218	199	19	14	6	8	204	193	11
Puerto Carrillo	386	323	63	18	6	12	368	317	51
Huacas	208	191	17	16	9	7	192	182	10

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

Existe una buena cantidad de personas (1718) que se encuentran laborando o siendo económicamente activas pero comparado con la totalidad de la población (6776) pareciera que fueran poca cantidad sin embargo vale la pena comentar que al ser Hojancha un cantón de predominio agropecuario muchos trabajos no se ven reflejados en estas tablas ya que las personas pasan a ser más comerciantes que asalariados por el gobierno o por una institución privada.

El sector privado es el que presenta la mayor actividad laboral comparada con el sector público ya que en nuestro cantón son pocas las instituciones gubernamentales que existen.

Los hombres son los que más laboran pero logramos observar como en el distrito central las mujeres sobresalen en mayor número, comparadas con la representación femenina de los otros distritos y esto se debe principalmente a las facilidades de acceso de las personas del centro.

**Tabla 6. Tasas de Desempleo General**

Fuerza de Trabajo	Relación de Dependencia Económica	Índice de rezago social	Posición Relativa	Grado de rezago social
1816	165.1	7	54	Alto

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006.

Hojancha es un cantón con muy pocas fuentes de empleo, prácticamente no hay fábricas o empresas industriales o turísticas que ocupen mano de obra, por lo que se observa con frecuencia son personas desempleadas que añoran trabajar en puestos para los que no estudiaron o bien irse a otras zonas del país para mejorar su situación laboral.

#### 2.4.2. Porcentaje de hogares en condición de pobreza y pobreza extrema

**Tabla 7. Condición de carencia en Hogares**

Hogares con Una Carencia	Hogares con Una Carencia con Jefe	Hogares con Una Carencia con Jefa
31.8 %	25.6 %	6.1 %

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

#### 2.4.3. Principales actividades económicas y productivas del cantón

Las actividades productivas del cantón de Hojancha, al igual que en el resto del país, han sido determinadas por oportunidades de mercado principalmente y por políticas estatales en algunas épocas.

**Tabla 8. Tasas de Indicadores Económicos por Distrito**

Distrito	% población mayor de 12 años	Tasa neta De Participación	Tasa De Ocupación	Tasa de Desempleo Abierto	% Población Inactiva	Relación Dependencia Económica	% Población Ocupada En sector Primario	% Población Ocupada En sector Terciario
HOJANC								
HA	4,814	37.7	35.7	5.4	62.3	1.7	50.6	39.3
Hojancha	2,810	35.1	32.2	8.2	64.9	1.8	41.4	48.3
Monte Romo	589	37.0	37.0	0.0	63.0	1.7	78.4	17.9
Pto. Carrillo	919	43.9	42.0	4.2	56.1	1.3	41.7	43.0
Huacas	496	41.9	41.9	0.0	58.1	1.4	78.4	15.4

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

**Tabla 9. Situación económica por Sexo**

% Población Ocupada Asalariada	% Población Masculina Ocupada Asalariada	% Población Femenina Ocupada Asalariada
57.6	53.6	78.1

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

**Tabla 10. Población ocupada según Rama de Actividad**

Distrito	Intermedia-ción financiera	Inmobilia-ria y em-presarial	Administ. Pública	Enseñanza	Salud y Atención social	Serv. Comuni-Tarios	Hogar con Serv. Domestico
HOJANCHA	26	33	103	116	36	40	55
Hojancha	17	24	89	77	34	23	32
Monte Romo	5	3	3	15	1	3	5
Puerto Carrillo	1	5	4	15	-	13	17
Huacas	3	1	7	9	1	1	1

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

**Tabla 11. Porcentaje de Población Ocupada según Sector Productivo**

Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sector Privado	Sector Público
50.6	10.1	39.3	85.8	14.2

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

Al ser Hojancha un cantón predominantemente agropecuario, consultamos la base de datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería de este cantón y obtuvimos la siguiente información y clasificación del sector económico.

**Agropecuario (%)**

**Ganadería (74%)**

**Actividad Forestal (20%)**

**Producción de Granos Básicos y Café (3%)**

## **AGROPECUARIO**

Durante los primeros años de colonización 1920-60 la economía giró en torno a los granos básicos cuya producción era trasladada en carreta a Puerto Thiel y enviada a Puntarenas donde se comercializaba.

Las condiciones climáticas ideales y las tierras vírgenes garantizaban cosechas abundantes que indujeron a los colonizadores a derribar y quemar la montaña para convertir los terrenos en campos de labranza.

En la medida que las familias ampliaron sus fincas y contaron con más terrenos disponibles para la siembra fueron introduciendo jaragua, pasto de gran adaptación y así inicio la actividad ganadera.

**Tabla 12. Estado Actual de la Ganadería en Hojancha**

NÚMERO de FINCAS GANADERAS	321	Fincas
ÁREA de POTREROS de GANADERÍA de CARNE	6.519	Ha
NÚMERO de BOVINOS	8.576	Animales
NÚMERO de EQUINOS	395	Animales
NÚMERO de CERDOS	375	Animales
NÚMERO de AVES	11.791	Animales

**Fuente:** Censo ganadero del 2004. MAG-Cámara de Ganaderos de Hojancha.

La falta de conciencia de los productores los llevó a derribar los bosques en las cuencas de los ríos, quebradas y riachuelos, afectándose enormemente en las áreas de recarga acuífera de los mismos.

Con estas oportunidades la ganadería se ubicó como la actividad económica más importante; Tanto por la generación de ingresos como por el área de terreno que ocupaba y el número de familias que participaban.

Desgraciadamente, a la par de desarrollo de esta actividad faltó acompañamiento técnico y planificación con visión al futuro a los ganaderos. La ganadería se extendió a terrenos no aptos para el pastoreo con pendientes fuertes, ocupación permanente y carga de animales superiores a la capacidad de los potreros.

Como consecuencia de estos sistemas de manejo irracionales en las diferentes actividades agropecuarias los suelos han sufrido un proceso progresivo de deterioro con altos niveles de erosión y pérdida de fertilidad.

**Tabla 13. Información Socioeconómica Principales Actividades Productivas del Cantón Hojanca**

Actividad productiva	Área de terreno	Producción	Nº Familias	Ingresos
Ganadería	10.000	837.000 Kg carne	150	500.000.000
Forestales	2000	50.000pulg 3/año	230	400.000.000
Café	300	4.500 quintales	60	190.000.000
Hortalizas	60	61 toneladas de chile 48 toneladas de tomate	20 10	80.000.000 55.000.000
Granos Básicos	200	900 quintales de frijoles y 750 quintales de maíz	250	20.000.000
Naranja	30	1.836.600 unidades	30	18.366.000
Apicultura	1200 colmenas	120 estañones	25	30.000.000
Especies menores (cerdos, aves).	-	-	60	40.000.000

**Fuente:** Censo ganadero del 2004. MAG Hojanca.

Las principales fuentes de trabajo lo constituyen las actividades agrícolas principalmente la producción de café, tomate, chile y frijol. Existen en la zona hectáreas de terreno dedicadas a la reforestación, principalmente de Teca y Melina. La ganadería es otra fuente

de empleo, de leche como de carne. Estas fuentes de empleo son inestables generando problemas económicos serios en las familias.

La ocupación predominante de la zona la constituye el jornalero, por lo que el ingreso familiar promedio es de 30.000 colones a 60.000 colones mensuales.

La población económicamente activa desempleada es de 134 personas lo que equivale a 3.2%. Existe un déficit de profesionales, sólo se cuenta con un 1.22% de hombres, los cuales presentan un grado académico superior al obtenido en la secundaria, mientras que en las mujeres este porcentaje es de 1.37%

## **TURISMO**

Una de las actividades económicas que desarrolló el Cantón de Hojancha es la industria turística, ésta se concentra principalmente en el distrito de Puerto Carrillo, ubicado en el Corredor de Estadía Guanacaste Sur.

El Cantón posee potencial turístico para desarrollar. El mayor porcentaje (53.8%) corresponde a atractivos naturales (bosques, ríos, áreas en reserva, fauna, playa, entre otros), seguido de los atractivos relacionados con el folklore y el artístico.

Es importante mencionar que en la zona costera Puerto Carrillo es un área de importancia turística por desarrollar; en la actualidad existe una serie de servicios, planta turística e infraestructura que ha permitido un desarrollo paulatino, especialmente de Carrillo Centro. Sin embargo debe señalarse que la Zona Marítima Terrestre (ZMT) tiene un potencial limitado para desarrollar (los 7.5 kilómetros de ZMT), área que comparada con la que disponen otros cantones de la provincia es reducida. Es importante señalar que en la zona se ha conformado La Cámara de Turismo, que no existía hasta mediados del año 2003.

La creación de ésta cámara constituye un elemento importante para orientar el desarrollo e impulsar proyectos para mitigar los efectos negativos de la actividad y hacer que la actividad produzca desarrollo local. Por otra parte cabe señalar el hecho de que la Zona Marítima Terrestre, cuya extensión es de 7.5 Km, no cuenta en su totalidad con planes reguladores (actualmente solo se cuenta con tres planes reguladores parciales aprobados), lo cual ha limitado significativamente su desarrollo.

Por otra parte Hojancha cuenta con áreas boscosas importantes que pueden desarrollarse turísticamente, una de estas áreas boscosas es la Reserva Forestal Monte Alto. Esta reserva, está proyectada a 800 hectáreas, ubicada en la cuenca alta del Río Nosára y cuenta con bosque primario, secundario y potreros en regeneración.

La reserva pretende garantizar la conservación de la biodiversidad y el abastecimiento de agua a la población de Hojancha. Los atractivos que ofrece son: un jardín de orquídeas, un observatorio avifaunístico, un Centro de información Ecocultural, Senderos (con gran riqueza escénica y biológica), trapiche Museo y mirador. Además cuenta con servicios de hospedaje, alimentación, parqueo, tours, entre otros.

En relación con los servicios de transporte remunerado en el cantón existen tres prestatarios de los servicios, no obstante los horarios y las rutas que realizan son muy limitadas, e incluso existen comunidades en donde no existe el servicio de autobús o taxi, este es un problema evidente para los pobladores del cantón y los turistas que visitan la zona.

Las limitaciones anteriormente señaladas deben ser tomadas en cuenta en la definición de políticas locales debido a que es de trascendental importancia contar con servicios básicos para poder desarrollar el turismo e incentivar la productividad y las fuentes de empleo en el cantón.

### **POTENCIALIDAD TURÍSTICA. CAPACIDAD INSTALADA HOTELERA Y DE SERVICIOS (NÚMERO DE HABITACIONES ACTUALES Y PROYECTADAS).**

La comunidad de Puerto Carrillo es el único lugar con potencialidad turística altamente activa en la comunidad de Hojanca, cuenta con 3 hoteles grandes, Guanamar (52 hab.), Sueño Tropical (26 Hab.), La Esperanza (12 Hab.). Todos cuentan con Bar y Restaurante, piscina y paquetes turísticos (Horse Riding, Kayak, Pesca deportiva, cuatriciclos), otros 3 establecimientos con la actividad de cabinas (entre 3 a 10 habitaciones), 3 Restaurantes, 2 Sodas y 3 pulperías.

En el plan regulador se proyecta el desarrollo turístico sostenible, amigable con el ambiente, de poca densidad. Las densidades máximas se calcularán asumiendo una saturación máxima de 1 habitación por cada 1000 m<sup>2</sup> de lote, es decir 10 habitaciones por hectárea, con su propia agua potable.

## **2.5. Características Ambientales del Cantón de Hojanca**

El clima cálido es el predominante del cantón aunque presenta ciertas variantes de acuerdo a lugares como las bajuras, donde se dan altas temperaturas; y zonas altas con climas más lluviosos y temperaturas más bajas.

La temperatura promedio es de 26.4°C como en el resto del territorio nacional, en Hojanca existen dos estaciones bien definidas el verano abarca los meses de noviembre hasta mayo y el invierno que se extiende desde mayo hasta noviembre aproximadamente. La precipitación pluvial promedio es de 2.145 mm anuales.

El cantón de Hojanca está constituido geológicamente por materiales de los períodos Cretácico y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Cretácico las que predominan en la región.

Del período Cretácico se encuentran rocas de origen volcánico, sedimentarias e intrusivas. Las volcánicas están agrupadas bajo el nombre del Complejo de Nicoya, el cual

está compuesto de grauwacas macizas, compactas de color gris oscuro, ftanitas, lutitas fianíticas, calizas silíceas afaníticas, lavas con almohadillas y aglomerados de basalto e intrusiones de gabros, diabasas y dioritas, que comprende la mayor superficie del cantón.

El cantón Hojancha presenta dos unidades geomórficas denominadas, forma de Denudación y de Sedimentación Aluvial. La unidad de Denudación se clasifica, según su origen en Rocas Igneas y en Rocas Sedimentarias y Basálticas.

La primera corresponde a las Serranías y Valles Profundos del Complejo de Nicoya, la cual se ubica en casi todo el cantón, que presenta un relieve constituido por laderas de pendientes muy fuertes entre 20° y 30°, como divisorias de aguas muy angostas, los fondos de los valles son angostos, del ancho de las quebradas; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, principalmente basaltos, asociados a pedernales y radiolaritas.

El origen se debe a la erosión que ha actuado principalmente sobre rocas del citado complejo, dejando a estas serranías en un estado de denudación extrema, como 1º es en el poblado Huacas, y otra como en ciudad Hojancha, que es casi una depresión ya que está rodeada por terrenos altos; las rocas corresponden al Complejo de Nicoya, son principalmente rocas básicas muy meteorizadas y radiolaritas que se alternan con lutitas silíceas; su origen se debe a la fuerte erosión, actuando durante un lapso muy grande sobre dichas rocas, quizás la presencia de fallas o fracturas haya favorecido el efecto de la erosión.

El sistema fluvial del cantón Hojancha corresponde a la vertiente del Pacífico, el cual pertenece a la cuenca de los ríos de la Península de Nicoya. El área es drenada por el río Ora, al que se le unen los ríos Lajas, Zapotal y Perros; lo mismo que por el Río Nosara y sus afluentes; así como por los ríos Blanco, Iguanita, Camarón, Cacao Mico, Matina, Momollejo, que se unen al río Morote.

Los citados cursos de agua nacen en el cantón, en fila Maravilla y cerros aledaños a la misma, los cuales presentan diferentes rumbos. Los ríos Ora y Nosara desembocan el océano Pacífico y el Morote en el Golfo de Nicoya. Los ríos Perros, Ora, Blanco, Momollejo, y las quebradas Troja, Tres Quebradas, Lajones son límites cantonales; los tres primeros con Nandayure; y el otro, junto con las quebradas, con Nicoya.

### **2.5.1. Amenazas Hidrometeorológicas del Cantón de Hojancha<sup>2</sup>**

El Cantón de Hojancha posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

---

<sup>2</sup> <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/HOJANCHA.htm>

Río Oro  
Río Lajas  
Río Zapotal  
Río Nosara  
Río Brujo  
Río Perros  
Río Blanco

De estos ríos y quebradas algunos, han disminuído el periodo de recurrencia de inundaciones, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, el desarrollo agropecuario y urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, y al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

A lo anterior, se suma el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Hojancha.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

Río Oro: Estrada

Río Lajas: Santa Marta, El Jobo, Lajas

Río Zapotal: San Roque

Río Nosara: Pilangosta

Río Brujo: San Juan Bosco

Río Perros: Río Oro

#### **RECOMENDACIONES:**

Debido a que el mayor problema que podría generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:

Que la Municipalidad del Cantón de Hojancha, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MIRENEM), con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho.

Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con desechos sólidos y

otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua.

Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc.

Que la Municipalidad de Hojanca busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG's), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones.

Que los grupos organizados del cantón de Hojanca, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad.

## **2.5.2. Amenazas Geológicas Cantón de Hojanca<sup>3</sup>**

### **ACTIVIDAD SISMICA:**

El cantón de Hojanca se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas de la Península de Nicoya causando daños de suma importancia en el cantón.

Los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Hojanca son:

Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.).

Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas cercanas a la costa donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas. Los poblados más vulnerables son: Puerto Carrillo.

Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el sur del cantón, donde se encuentran los poblados de Estrada, Santa Marta, Joho, Altos del Socorro, San Roque, San Rafael, Maravilla.

---

<sup>3</sup> <http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/HOJANCHA.htm>

Tsunamis o maremotos, que afectarían aquellos poblados localizados a lo largo de la costa pacífica, tales como: Puerto Carrillo.

Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).

Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

### **DESLIZAMIENTOS (INESTABILIDAD DE SUELOS):**

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Hojanca, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el Sur del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta.

Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos.

Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

Sepultamiento de viviendas

Daños a diversos caminos

Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.

Daños a ganadería y cultivos.

### **RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL DESARROLLO URBANO:**

Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Hojanca, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano:

Evite la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad.

En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. Si tiene dudas, consulte con un profesional del ramo.

Controlar el desarrollo de infraestructura cerca de las regiones costeras, evitando la concesión de permisos en terrenos arenosos y/o a un nivel cercano al mar.

Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos.

Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello.

Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.)

## 2.6. Niveles de desarrollo social

### 2.6.1. Sector Educación

En el área existen un total de 22 escuelas con un total de población inscrita de 980 niños (as). Se calcula que hay aproximadamente 1100 niños (as) de edad escolar y no todos están inscritos en centros educativos de este cantón, algunos niños son llevados a escuelas privadas de cantones vecinos y otros sus padres no los han matriculado aún.

**Tabla 14. Nombre de Escuelas y Población de Alumnos Matriculados en el Cantón de Hojanca 2006**

NOMBRE DE ESCUELA	Nº ALUMNOS
Victoriano Mena Mena	314
San Miguel	18
Lajas	15
San Rafael	21
Maravilla	17
La Libertad	21
San Gerardo	14
Pilangosta	33
Pita Rayada	31
Arenas	14
Matambú	90
Los Cerrillos	20
Los Angeles	14
Cuesta Roja	18
Altos del Socorro	29
Santa Marta	40
Betania	22
Huacas	88
Monte Romo	57
Estrada Ravago	55
Las Mercedes	8

Puerto Carrillo	41
TOTAL	980

**Fuente:** Ministerio de Educación Pública 2006

Vale la pena comentar que las escuelas con mayor matrícula son la de Hojanca centro, seguida de la escuela de Matambú y posteriormente de la escuela de Huacas.

La Escuela de Río de Oro a pesar de que pertenece al circuito educacional 05, correspondiente al cantón de Hojanca, no fue tomada en cuenta ya que su población territorialmente le corresponde al cantón de Nandayure.

**Tabla 15. Población de Alumnos de la Escuela Victoriano Mena Mena de Hojanca**

Movimiento de Matrícula	Totales Generales			Primer ciclo									Segundo ciclo									Preescolar						Educ. Espec.					
	I y ii ciclos			Primer Grado			Segundo Grado			Tercer Grado			Cuarto Grado			Quinto Grado			Sexto Grado			Materno			Transición			Total			Aula integrada		
	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M
Matrícula Anterior	23	12	10	4	3	1	4	2	2	2	1	1	3	1	1	5	2	2	2	1	1	1	5	6	2	1	1	3	1	2	5	2	3
Provenientes de otras instituciones	3	1	2	1	1		1		1	1		1													1		1	1		1			
Nuevos ingresos																																	
Total entradas	3	1	2	1	1		1		1	1		1													1		1	1		1			
Suma																																	
Traslados a otras Instituciones	11	4	7	4	3	1	5		5				2	1	1										1	1		1	1				
Deserción	1	1		1	1																	1	1				1	1		1			
Total de salidas	12	5	7	5	4	1	5		5				2	1	1							1	1		1	1		2	1	1			
Matrícula efectiva	22	12	10	4	2	1	3	2	1	3	1	1	3	1	1	5	2	2	2	1	1	1	5	5	2	9	1	3	1	2	5	2	3

FUENTE: Matrícula de la E.V.M.M 2006

**Tabla 16. Total de Alumnos matriculados por nivel. Según sexo y edad. Colegio de Hojancha, 2006.**

Edad	Total			7°			8°			9°			10°			11°			12		
	Total	Hom- bres	Mu- jeres	Total	Hom- bres	Mu- Jeres	Total	Hom- bres	Mu- jeres	Total	Hom- bres	Mu- jeres	Total	Hom- bres	Mu- jeres	Total	Hom- bres	Mu- jeres	Total	Hom- bres	Mu- jeres
Total	564	285	279	146	70	76	115	60	55	84	43	41	75	40	35	90	43	47	54	29	25
11																					
12																					
13				146	70	76															
14							115	60	55												
15										84	43	41									
16													75	40	35						
17																90	43	47			
18																			54	29	25
N°																					
Seccio nes		20		5			4				3			3			3			2	

**FUENTE:** Matricula del C.T.P.H 2006

**Tabla 17. Matrícula de Alumnos del Colegio de Hojancha, según distrito-2006.**

Distrito	Matrícula
Administrativo	TOTAL
Hojancha	324
Monte Romo	73
Pto. Carrillo	82
Huacas	86
TOTAL	564

**FUENTE:** Matricula del C.T.P.H 2006

Hojancha no cuenta con ningún establecimiento privado de educación, sólo con establecimientos públicos, de ellos corresponden 22 escuelas de educación primaria, un Colegio Técnico Profesional Agropecuario, encargado de la educación secundaria y el programa CINDEA de bachillerato por madurez. .

El nivel educativo de la población general se considera en cuatro grandes categorías:

**1. PRIMARIA**, que a la vez se divide en:

Completa: 1058 varones y 912 mujeres

Incompleta: A) Activa en 449 hombres y 400 mujeres

B) Inactiva en 432 hombres y 399 mujeres

**Tabla 18. Distribución Total de la Población Escolar de Hojancha**

Población Preescolar (0 - 6 años)	Población Masculina Preescolar	Población Femenina Preescolar	Población Escolar (7 - 12 años)	Población Masculina Escolar	Población Femenina Escolar
948	438	410	1022	523	499

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

**2. SECUNDARIA**

Completa: 175 varones y 138 mujeres

Incompleta: A) Activa 237 H y 241 M

B) Inactiva 156 H y 176 M

**Tabla 19. Porcentaje Total de la Población que asiste a La Educ. General Básica de Hojancha**

% población que asiste a la educ. general básica	% hombres que asisten a la educ. general básica	% mujeres que asisten a la educ. general básica
79.9	80.1	79.3

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

### 3. UNIVERSITARIA

Completa            68 varones y 88 mujeres

Incompleta:        A) Activa 56 H y 73 M

                          B) Inactiva 31 H y 24 M

**Tabla 20. Porcentaje Total de la Población que asiste a Educación Superior**

% población con Educación Superior	% hombres con Educación Superior	% mujeres con Educación Superior	Escolaridad Promedio
8.5	7.4	9.6	6.1

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

### 4. TÉCNICA

Completa:            22 varones y 20 mujeres

Incompleta:        Activa 14 e Inactiva 4 mujeres

## ANALFABETISMO SEGÚN EDAD Y SEXO

**Tabla 21. Población con Analfabetismo según Edad y Sexo de Hojancha**

Edades	Sexo Masculino	Sexo Femenino
7 -11	0	1
12-34	13	23
35-59	32	31
60-64	17	23
65 y mas	67	79
TOTAL	129	157

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

La población adulta mayor es la que presenta mayor grado de analfabetismo y esto concuerda con la época ya que antes las posibilidades de estudio eran limitadas para las personas de escasos recursos y que vivían en zonas rurales por sus grandes dificultades de acceso, lo mismo podemos comentar en cuanto a que el mayor número de personas analfabetas le corresponde al sexo femenino debido a que las mujeres en años pasados no tenían tantas oportunidades de estudio como hoy en día ya que ese tema era prácticamente para los hombres y las mujeres eran para hacer y cuidar la familia.

**Tabla 22. Tasa de Analfabetismo en Población mayor a 10 años según Sexo de Hojanca**

Población de 10 años y Más	Hombres de 10 años y Más	Mujeres de 10 años y Más
8.3	8.4	8.2

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

## DESERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA Y SECUNDARIA

Según informes dados por la oficina de supervisión del circuito 05, no ha habido deserción escolar, lo que ha sucedido son traslados a otras escuelas, este año se presentó deserción al nivel de secundaria en 19 estudiantes.

**Tabla 23. Registros de Matricula 2006**

	Totales			III CICLO						VI CICLO					
				7°		8°		9°		10°		11°		12°	
	T	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Matrícula Inicial	564	285	279	70	76	60	55	43	41	40	35	43	47	29	25
Desertores	19	9	10	5	7	3	2			1					1
Matricula	545	276	269	65	69	57	53	43	41	39	35	43	47	29	24
Ingresos de otras instituciones	5	2	3	1	1	1			1		1				
Reingresos	4	2	2	1	1	1	1								

Matrícula Efectiva	554	280	274	67	71	59	54	43	42	39	36	43	47	29	24
Ausencias Alumnos	3710	1880	1830	522	465	357	441	369	420	356	269	201	175	75	60

**FUENTE:** Matricula del C.T.P.H 2006

### **ACCIONES REALIZADAS PARA SEGUIMIENTO DE LAS DESERCIONES:**

1. Entrevistas estructuradas a nivel personal.
2. Revisión y seguimiento de ausencias y rendimiento académico.
3. Coordinación con los profesores para la detección de alumnos propensos a desertar.
4. Entrevistas a padres de familia con alumnos propensos a desertar en algún momento.
5. Entrevistas personal con alumnos para motivarlos e incentivarlos a continuar con sus estudios.
6. Suministro de útiles escolares y uniformes a los alumnos.
7. Becas de asistencia socioeconómica FONABE, COOPEGUANACASTE, IMAS, COOPEPILANGOSTA R.L.
8. Intervención en reuniones generales con padres de familia.
9. Charlas educativas dirigidas a padres de Familia y alumnos.
10. Jornadas de trabajo con Padres.
11. Coordinación en la lección guía.
12. Ayudas económicas proporcionadas por los docentes a alumnos de escasos recursos.
13. Visita a los hogares en todo momento a jóvenes desertores.

### **CONDICIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS**

Todos los centros educativos presentan una estructura semi-deteriorada unos más que otros pero la comunidad en conjunto con representantes del gobierno a nivel local tratan de mantenerlas en mejores condiciones; ninguna escuela cuenta con las condiciones contempladas en la Ley 7600.

**Tabla 24. Infraestructura Educativa de la Escuela Victoriano Mena Mena  
(Planta Física, Mobiliario y Equipo)**

	CANTIDAD Y CONDICION				Cantidad Adicional
	Total	Bueno	Regular	Malo	Necesitada
Aulas Académicas	8	x			6
Aulas III Ciclo Educ. Especial					1
Aulas Ciclo Diver. Educ. Esp.					1
Aulas Asignaturas Especiales	1				2
Biblioteca	1	x			
Comedor	1		x		1
Centro de Informática	1		x		1
Laboratorio de Ciencias	NA				
Talleres	1		x		
Centro de Salud	NA				
Sala de Profesores	1			X	1
Área Administrativa	1		x		1
Gimnasio	1				
Malla (en metros lineales)	150			X	
Inodoros	6		x		5
Lavatorios	4				5
Servicio Sanitario Accesible	NA				
Pupitres Unipersonales	NA				
Mesas de Pupitres	150		X		50
Sillas de Pupitre	140		X		50
Televisión	1	x			
V.H.S.	1	x			
Computadoras para Administ	1	x		X	1
Computadoras p/ Estudiantes	12	8		7	20
Pizarras	8		x		6

### Infraestructura Educativa de la Escuela Victoriano Mena Mena (Servicios)

	Bueno	Regular
Luz Eléctrica:		
( X ) Coopeguanacaste RL		X
Agua:		
( X ) Acueducto A yA	X	
Sanitario:		
( X ) Tanque Séptico		X
Otros Servicios:		
( x)Servicio de Biblioteca		X
( x)Servicio de Comedor		X
( x ) Planes de Emergencia		X
( x ) Primero Auxilios		X
( x ) Servicio de Internet		X

**FUENTE:** Dirección del E.V.M.M 2006

**Tabla 25. Infraestructura Educativa del Colegio Técnico Profesional de Hojanca (Planta Física, Mobiliario y Equipo)**

	CANTIDAD Y CONDICION				Cantidad Adicional
	Total	Bueno	Regular	Malo	Necesitada
Aulas Académicas	12	x			6
Aulas III Ciclo Educ. Especial	NA				
Aulas Ciclo Diver. Educ. Esp.	NA				
Aulas Asignaturas Especiales					2
Biblioteca	1	x			
Comedor	1		x		1
Centro de Informática	1		x		1
Laboratorio de Ciencias	1			X	1
Talleres	9		x		6
Centro de Salud	NA				

	CANTIDAD Y CONDICION				Cantidad Adicional
	Total	Bueno	Regular	Malo	Necesitada
Sala de Profesores	1			X	1
Área Administrativa	1		x		1
Gimnasio					1
Malla (en metros lineales)	150	x			
Inodoros	20		x		
Lavatorios	5			x	5
Servicio Sanitario Accesible	10			x	
Pupitres Unipersonales	400	x	x		200
Televisión	3	x			
V.H.S.	2	x			
Computadoras para Administ.	2	x		X	2
Computadoras p/ Estudiantes	12	5		7	15
Pizarras	20		x		6

### Infraestructura Educativa del C. T. P. H. (Servicios)

	Bueno	Regular
Luz Eléctrica:		
( X ) Coopeguanacaste RL		X
Agua:		
( X ) Acueducto A yA	X	
Sanitario:		
( X ) Tanque Séptico		X
Otros Servicios:		
( x ) Servicio de Biblioteca		X
( x ) Servicio de Comedor		X
( x ) Planes de Emergencia		X
( x ) Primero Auxilios		X
( x ) Servicio de Internet		X

**FUENTE:** Dirección del C.T.P.H 2006

## 2.6.2. La salud y otros aspectos del estilo de vida saludable<sup>4</sup>

### CAPACIDAD INSTALADA

La localidad cuenta con los siguientes establecimientos de salud:

**La Caja Costarricense del Seguro Social**, la cual se divide en áreas y nuestro cantón posee su propia Área de Salud, que se encuentra constituida por dos Equipos Básicos de Atención Integral de la Salud, siendo los siguientes en lista:

**EBAIS N° 1**, ubicado en la cabecera del cantón, específicamente en la clínica y el **EBAIS N° 2**, cuya sede se encuentra en la comunidad de Santa Marta y tiene cuatro **puestos de visita periódica** de la siguiente manera:

Lunes	Monte Romo
Martes	Huacas
Miércoles	Santa Marta
Jueves	Matambú
Viernes	Lajas

Además se cuenta con una **Farmacia de la CCSS**, un **laboratorio de la CCSS**, un **consultorio de odontología de la CCSS** en la clínica de Hojancha y otro que es la **unidad móvil**, además se cuenta con una **ambulancia de la CCSS** en el área de salud de Hojancha; estos servicios se refuerzan con **la Cruz Roja** que tiene dos ambulancias y se coordina el traslado de pacientes dentro y fuera del cantón.

Actualmente ya se ofrecen servicios privados en salud como es: la Clínica dental de la Dra. Leticia Castro, Clínica dental del Dr. Francisco Quesada, Consultorio médico de la Dra. Ruiz, Consultorio médico Santa Fe y una farmacia privada llamada Santa Fe. La clínica mantiene un horario de atención vespertino pero se tiene el refuerzo de atención en el Hospital La Anexión, seguido del Hospital Enrique Baltodano y posteriormente el hospital Moseñor Sanabria de Puntarenas.

### SITUACIÓN DEL MANEJO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS A NIVEL CANTONAL.

Hojancha cuenta con un relleno sanitario en el cantón, ubicado en la cabecera del cantón a 500 metros del beneficio de café y con un botadero de basura a cielo abierto ubicado en Puerto Carrillo.

---

<sup>4</sup> Análisis situacional integral de salud, Ministerio de Salud Área Rectora de Salud. Hojancha 2007

La recolección de basura se realiza a través del transporte facilitado por la municipalidad, solo en los poblados de Hojanca centro, estos desechos no sufren ningún tipo de tratamiento, para reducir el impacto ambiental, pues no se cuenta actualmente con políticas de relleno sanitario sino de botadero y este ya agotó su vida útil, convirtiéndose en un contaminante importante del suelo y el aire a través de malos olores y residuos tóxicos que los desechos puedan generar.

En el plan regulador municipal se visualizan o plantean posibles soluciones al problema, como sería la reubicación del relleno sanitario en el cantón o la implementación de un relleno regional; pero aún no se ha realizado nada en concreto.

La falta de servicio de recolección de basura en comunidades rurales como Monte Romo, Huacas, Las Mercedes, entre otras, provocan un problema de salud pública.

**Tabla 26. Disposición de Desechos Sólidos por EBAIS (Basura)**

LOCALIDAD	RECOLECCION BASURA	ENTERRADO	QUEMADO	CAMPO	MAR
EBAIS 1	392	45	289	39	-
EBAIS 2	6	31	572	70	-
TOTAL	398	76	861	109	-

**FUENTE:** Consolidado 2006- Ministerio de Salud - Área de Salud Hojanca

El 59.6% de las familias queman sus desechos sin tomar en cuenta los riesgos que los materiales inflamables podrían ocasionar durante el proceso de combustión. Así mismo, la contaminación del aire que muchos desechos biológicos pueden producir durante el proceso.

Además el 7.5% de las familias desechan la basura al campo (latas, tarros, botellas, entre otros), esta forma de disponer de los desechos domiciliarios, revelaron criaderos tradicionales para el mosquito *Aedes Aegypti* así como de otros vectores y las personas han creado basureros clandestinos para eliminar sus desechos.

Es por ello que el Ministerio de Salud en conjunto con los actores sociales que participan en la reunión de CILOVIS ampliada (Comisión Interinstitucional Local Vigilante de la Salud), le propone a la Municipalidad realizar un proyecto llamado “**Un cantón sin botaderos de basura clandestina**”, que se propuso para este año 2007, eliminar 3 botaderos ubicados en la zona que corresponde al casco urbano, en compañía del personal de MINAE y de la Municipalidad (se anexa proyecto).

Además se formuló otro proyecto de salud que fue planteado a la municipalidad y aceptado para empezar a ejecutarlo en agosto del presente año, llamado “**Mejoramiento de nuestro medio ambiente a partir de la reutilización de los desechos sólidos en la comunidad de Hojanca**”. Este proyecto consiste en colocar 10 estaciones de recolección de basura clasificada para reciclar, debidamente rotulada y empacada, para disminuir los

desechos en nuestro cantón, previo a una campaña de concientización en la población del uso correcto de los módulos y clasificación de la basura en los hogares (se adjunta proyecto al final).

Un tercer proyecto que se gestionó con la municipalidad y que tiene que ver con los desechos sólidos se llama **“Un cantón sin criaderos de dengue no tradicionales”**, consiste en contratar a tres personas de la comunidad por un periodo establecido para que limpien los riachuelos y quebradas de la comunidad de los desechos sólidos que los vecinos han arrojado a su cause y que están formando pozas de agua estancada lo cual sirven como criaderos y además pueden ocasionar desbordamientos en tiempo de invierno, se harán campañas de limpieza de las con estas personas de la municipalidad y con jóvenes de ecoturismo del colegio y personal de MINAE y Ministerio de Salud.

Además deberán hacer buena limpieza de los drenajes de las calles para evitar los charcos y limpiar las alcantarillas municipales del cantón.

## ABASTECIMIENTO DE AGUA

La comunidad de Hojanca se encuentra ubicada encima de los mantos acuíferos y como predominan los tanques sépticos y los drenajes, esto podría llevar a una contaminación de los reservorios de aguas subterráneas a mediano y largo plazo.

Según los caudales de agua de cada acueducto se hicieron proyecciones de crecimiento máximo de cada población. Existen muchos poblados cuyos acueductos están en capacidad de dotar suministros de agua potable a una población mayor; el crecimiento dependerá de factores de oportunidades de trabajo y el desarrollo de actividades productivas y de turismo.

**Tabla 27. Tipo de Abastecimiento de Agua. Cantón Hojanca 2007.**

Localidad	Intra domiciliar	Extra domiciliar	AYA	Pozo	colectivo	comunal	propia	natural
EBAIS 1	386	2	631	22	0	92	32	7
EBAIS 2	681	0	214	13	0	345	59	50
TOTAL	1067	2	845	35	0	437	91	57

**FUENTE:** Consolidado 2006-Ministerio de Salud - Área de Salud Hojanca

El cuadro anterior muestra el abastecimiento de agua en las viviendas del cantón de Hojancha. Siendo el abastecimiento de agua uno de los múltiples factores en el proceso Salud-Enfermedad, es de suma importancia conocerlo para medir su impacto en la comunidad, principalmente en enfermedades agudas de importancia epidemiológica.

El 99.8% de las viviendas cuentan con agua intradomiciliar, con un abastecimiento en el 79% de Acueductos y Alcantarillados. La disposición de este recurso por medios externos suma el 0.2% en la totalidad del cantón, con un 57% de casas que se abastecen de fuentes no alcantarillada; de las que no se puede garantizar la potabilidad; lo que representa un posible factor de contaminación para enfermedades diarreicas y virosis endémicas.

El alcantarillar el 100% de las viviendas sin duda se reflejaría en menor gasto en salud por abordaje de enfermedades agudas infecciosas. Otra ventaja de completar la red de alcantarillado es la eliminación de sitios con aguas residuales estancadas, que son criaderos de vectores biológicos para enfermedades de importancia epidemiológica local y nacional.

Cabe resaltar que de las 35 casas que se abastecen del mineral desde un pozo tienen además la letrina cerca, lo que se traduce en mayor posibilidad de ingerir y utilizar agua contaminada.

#### DOTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

Actualmente el AyA es el responsable del suministro del agua potable en Hojancha centro. Las comunidades restantes obtienen el líquido a través de pozos los cuales no reciben tratamiento, por lo que se deduce que en estas comunidades la potabilidad del agua no es garantizada.

**Tabla 28. Tipo de Abastecimiento de Agua de Acuerdo al Acueducto**

TIPO	NOMBRE del ACUEDUCTO	POBLACIÓN ACTUAL		CAUDAL REAL (l/s) FUENTES (1)		POBLACIÓN MÁXIMA		CAPACIDAD de CRECIMIENTO del ACUEDUCTO
		CASAS	HAB	QUEBRADA	POZO	CASAS	HAB	
BUENOS	HOJANCHA	560	2.408		16,50	825	3548	47,32%
	SAN ISIDRO	15	65	0,80		60	258	300,00%
	ESTRADA RAVAGO	110	473		10,00	500	2150	354,55%
	PILANGOSTA (2)	82	353	0,13	2,02	111	476	35,06%
	HUACAS (3)	80	344	0,59	2,30	159	685	99,06%
	MARAVILLA	25	108	0,06	1,80	95	406	278,00%
	PUERTO CARRILLO	91	391		4,10	205	882	125,27%
	MONTE ROMO (4)	66	284	0,79		59	255	-10,23%
	LOS ANGELES (5)	5	22			-	-	-

TIPO	NOMBRE del ACUEDUCTO	POBLACIÓN ACTUAL		CAUDAL REAL (l/s) FUENTES (1)		POBLACIÓN MÁXIMA		CAPACIDAD de CRECIMIENTO del ACUEDUCTO
		CASAS	HAB	QUEBRADA	POZO	CASAS	HAB	
	LOS ANGELES (6)	27	116	0,72	-	54	232	100,00%
REGULARES	SAN RAFAEL	25	108	0,35		18	75	-30,00%
	ALTOS del SOCORRO	21	90		0,92	46	198	119,05%
	LA LIBERTAD	34	146	-	-	-	-	-
	PITA RAYADA (7)	60	258	0,22		17	71	-72,44%
	BETANIA	26	112	0,56		42	181	61,54%
	SANTA MARTA	25	108			-	-	-
	MATAMBÚ (8)	67	288	0,84		42	181	-37,31%
	SAN MIGUEL	13	56	-	-	-	-	-
MALOS	LOS MOLINA	12	52	0,03		2	9	-82,50%
	CERRILLOS	25	108	0,10	0,08	9	39	-64,00%
	CUESTA ROJA (9)	18	77	0,12		9	39	-50,00%
	LAJAS	16	69			-	-	-
	MERCEDES	7	30			-	-	-
	SANTA MARÍA	5	22			-	-	-
	POBLACIÓN TOTAL	1.415	6.085			2.252	9.683	59,14%

**Fuente:** Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, e INDECA Ltda.

- (1) Según archivos del Depto de Acueductos Rurales de AyA. Si se indica 0, es porque no se encontró información
- (2) Los datos de AyA no son completos, ya que faltan 2 nacientes más que provienen de la Reserva Monte Alto y otra de una naciente comprada por la Asociación, con lo cual el acueducto tiene una capacidad de crecimiento mayor al indicado.
- (3) Las mediciones de caudal del Acueducto de Huacas fueron realizadas en agosto de 1987 (época lluviosa), por lo que no son muy representativos.
- (4) En los archivos de AyA no están documentados los caudales de 2 nacientes en propiedad del Sr. José Vázquez y un pozo en lote de hermanos Cruz, por lo cual la capacidad de crecimiento real de Monte Romo es mayor al reportado en este cuadro.
- (5) El único acueducto existente en Los Ángeles funciona como un acueducto privado para 5 casas.
- (6) En los archivos de AyA existe un solicitud para la construcción de un nuevo acueducto de Los Ángeles, para 27 casas, con un caudal aforado de 0,72 l/s en terreno del Sr. Álvaro Vindas. Con este caudal se estimó la población máxima a abastecer, en caso que se construyera el acueducto.
- (7) En AyA solo hay caudales de la Quebrada Abarca (0,22 l/s), faltando la quebrada la Paulona y la Quebrada las Perdices (actualmente no se usa, se tiene en reserva para el futuro), ninguna de las cuales se seca en verano. Este acueducto en la realidad tiene

buena capacidad de crecimiento futuro, sin embargo no es posible cuantificarlo por falta de datos.

- (8) La información de AyA consultada es clara al indicar que a pesar de que las tuberías del acueducto de Matambú fueron diseñadas para una población máx. de 180 casas, las fuentes de agua existentes no aforan lo suficiente ni para abastecer la población inicial de diseño que eran 90 casas.
- (9) La información de AyA consultada indica que en mayo del 2003 se documentó una quebrada con 1,51 l/s, la cual no está en uso, pero que permitiría aumentar significativamente la capacidad del acueducto si se lograra su captación. Al cierre del informe (abril 2004) los funcionarios de AyA se encontraban en Cuesta Roja aforando sus fuentes de agua.

**FUENTE:** Tomado de la Propuesta del Plan Regulador de Hojancha

### **MANEJO DE DESECHOS LÍQUIDOS (SITUACIÓN DE ALCANTARILLADOS, AGUAS SERVIDAS, AGUAS RESIDUALES). COBERTURAS**

Uno de los principales problemas de este cantón es el mal manejo de las aguas servidas, son muy pocas las casas o edificaciones que cuentan con un adecuado drenaje para depositar las aguas servidas. Por lo quebradizo del terreno y por el alto costo económico, es muy difícil de realizar un sistema de alcantarillado municipal.

**Tabla 29. Situación de las Aguas servidas en el casco urbano de Hojancha. Junio 2007**

	Directo a la calle	A cause natural o riachuelo	En drenaje propio	En su lote, charco	Otro lote o zanjo
Número de casas	224	9	43	228	24

**Fuente:** Base de datos Área Rectora de Hojancha, 2007.

De hecho, el problema de las aguas servidas, es la principal queja de los vecinos de esta comunidad, por lo que se esta tratando de implementar posibles soluciones al problema.

Una de ellas es la elaboración de un mapa sectorizando el cantón por manzanas y realizando un censo casa por casa para ver la condición de las aguas servidas en cada vivienda y llevando una base de datos actualizada. Ya realizado en el mes de Mayo 2007.

Realizar charlas de concientización con los vecinos por sector establecido (Junio inició).

Girar órdenes sanitarias para que los vecinos que no realizaron los drenajes lo vayan haciendo en forma sistemática.

Se le planteó a la municipalidad el problema y se le propuso un proyecto para ayudar este año a 15 familias de escasos recursos que no pudieran hacer sus drenajes o comprar su trampa de grasa. El proyecto fue aceptado por el alcalde y consejo municipal, quiénes

están muy interesados en el tema por lo que esperamos contar con ese insumo para agosto del presente año.

### 2.6.3. Índice de Desarrollo Humano Cantonal<sup>5</sup>:

**Tabla 30. Tabla comparativa del IDHC de Hojancha y otros cantones de Guanacaste.**

Código	Distrito	IDS	Posición
407	Belén	100,0	1
102	Escazú	94,1	2
501	Liberia	40,6	48
502	Nicoya	39,5	50
503	Santa Cruz	57,4	24
504	Bagaces	42,0	47
505	Carrillo	55,8	27
506	Cañas	37,5	53
507	Abangares	27,0	61
508	Tilarán	51,5	32
509	Nandayure	37,5	54
510	La Cruz	18,7	70
511	Hojancha	53,8	29
608	Coto Brus	4,5	80
704	Talamanca	0,0	81

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones

### 2.6.4. Índice de Desarrollo Humano Distrital:

**Tabla 31. Los Índices de Desarrollo Distrital más altos del país:**

Código	Distrito	IDS	Posición
40703	La Asunción	100	1
11803	Sánchez	96	2

<sup>5</sup> Índice de desarrollo social 2007 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR: MIDEPLAN, 2007.

**Tabla 32. Los Índices de Desarrollo Distrital de Hojancha:**

Código	Distrito	IDS	Posición
51101	Hojancha	54,6	235
51102	Monte Romo	48,1	316
51103	Puerto Carrillo	51,4	277
51104	Huacas	66,2	83

**Tabla 33. Los Índices de Desarrollo Distrital más bajos del país:**

Código	Distrito	IDS	Posición
30512	Chirripó	0,0	469
70206	Colorado	15,9	468

**Fuente:** MIDEPLAN, con información de las instituciones

## 2.6.5. La vivienda y las condiciones de su ocupación

### TOTAL DE VIVIENDAS DEL CANTÓN

El cantón de Hojancha cuenta con 1422 viviendas según datos de los balances de los técnicos en Atención Primaria-CCSS, de las cuales 1064 están localizadas en zona rural y 358 se localizan en la zona urbana. Este cantón no cuenta con precarios.

**Tabla 34. Cantidad de Viviendas según Condición de estado Habitual por Distrito**

DISTRITO	TOTAL	INDEPENDIENTES			COLECTIVAS
		Ocupadas	Desocupadas	Promedio Ocupantes	
1 Hojancha	998	880	118	4.3	0
2 Monte Romo	230	184	46	4.3	0
3 Puerto Carrillo	352	291	61	4.4	0
4 Huacas	178	152	26	4.6	0
<b>TOTALES</b>	<b>1,758</b>	<b>1,507</b>	<b>251</b>	<b>4.3</b>	<b>0</b>

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

**Tabla 35. Porcentaje Viviendas según Condición de estado Habitual**

% viviendas ocupadas	% viviendas desocupadas	Personas en viviendas en precario	Promedio de personas en tugurios

85.7	14.3	0	3.7
------	------	---	-----

**Fuente:** Datos INEC 2002 - Indicadores Básicos O.P.S 2006

### CONDICIÓN DE VIVIENDA SEGÚN ESTADO

Según el criterio de los técnicos de Atención Primaria de la CCSS, las viviendas se clasifican en tres categorías según su estado de infraestructura, quedando de la siguiente manera:

**Tabla 36. Total de Viviendas según estado de la infraestructura**

Buenas	1290
Regulares	355
Malas	113

**Fuente:** Consolidado de datos de las fichas familiares de los técnicos de Atención Primaria-CCSS, Hojanca 2006

El promedio de aposentos por vivienda es de 5 y de personas por vivienda es de 4.

La tenencia de la vivienda se considera de la siguiente manera:

**Tabla 37. Total de Viviendas según Tenencia**

Casa propia	1397
Alquilada	59
Prestada	51

**Fuente:** Consolidado de datos de las fichas familiares de los técnicos de Atención Primaria-CCSS, Hojanca 2006

### PROYECTOS HABITACIONALES DE INTERÉS SOCIAL

En los últimos 3 años se han realizado 15 casas de interés social en la comunidad de Matambú y otras 10 en el centro de Hojanca, en la actualidad se encuentran en construcción sesenta casas de interés social en la Reserva indígena Matambú, cinco en el distrito de Huacas y dos en el distrito de Monte Romo.

## **2.7. Datos Generales sobre el Estado de la Red Vial Nacional y Cantonal (Km.)**

### **2.7.1. Infraestructura vial.**

El cantón de Hojanca se comunica con el cantón de Nicoya vía terrestre por las siguientes rutas:

Hojanca- Mansión- Pueblo Viejo- Nicoya (pavimentada)-23 Km

Hojanca- Mansión- Nicoya (08 Km pavimentada)----- 21 Km

Hojanca- Caimital- Nicoya (11 Km pavimentada)-----19 Km

Hojanca- Matambú- Nicoya (02 Km pavimentado)-----16 Km.

Su acceso se hace preferiblemente por la ruta nacional número 158 que recorre los poblados desde La Mansión, pasando por Hojanca hasta llegar a Estrada Rávago y finaliza con la 160 que sigue de Estrada hasta Puerto Carrillo.

La carreta principal de Mansión a Hojanca tiene características por la geología del suelo con curvas pronunciadas que recorridas a altas velocidades son accidentes en potencia y en invierno son resbalosas por lo que representan riesgos en los accesos al cantón.

La Empresa de Buses Barrantes y Algonsa brinda servicio de bus para Nicoya, con el siguiente horario:

<b>De Hojanca a Nicoya</b>	<b>De Nicoya a Hojanca</b>
<b>5:30 am</b>	<b>6:00 am</b>
<b>6:00 am</b>	<b>10:30 am</b>
<b>7:30 am</b>	<b>11:30 am</b>
<b>1:10 pm</b>	<b>4:10 pm</b>
<b>4:30 pm</b>	<b>8:00 pm</b>
<b>Pto. Carrillo – Hojanca</b>	<b>Hojanca – Pto. Carrillo</b>
<b>5:00a.m.</b>	<b>1:30p.m.</b>

Además de existir dos carreras hacia el Colegio La Mansión y El Liceo de Nicoya:

<b>6:20 am Hojanca – Nicoya</b>	<b>3:30 pm Nicoya – Hojanca</b>
<b>6:30 am Hojanca – Mansión</b>	<b>4:30 pm Mansión – Hojanca</b>

La Empresa de buses Alfaro brinda servicio de bus para San José, con el siguiente horario:

**7:30 am Hojancha – San José**

**2:30 pm San José – Hojancha**

**Tabla 38. Vías de Comunicación entre poblados del Cantón Hojancha**

<b>LOCALIDADES</b>	<b>CAMINOS</b>	<b>DISTANCIA EN KM</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Santa Marta	Lastreado	20	Bus - Carro – Moto – Caballos
Betania	Lastreado	16	Bus - Carro – Moto – Caballos
Puerto Carrillo	Lastreado	36	Bus - Carro – Moto – Caballos
Estrada Rávago	Lastreado	30	Bus - Carro – Moto – Caballo
El Socorro	Lastreado	15	Carro – Moto – Caballo
Monte Romo	Lastreado	10	Carro – Moto – Caballo
San Roque	Lastreado	32	Carro – Moto – Caballo
San Miguel	Lastreado	14	Carro – Moto – Caballo
San Isidro	Lastreado	13	Bus - Carro – Moto – Caballo
La Trinidad	Lastreado	14	Carro – Moto – Caballo
Palmares	Lastreado	15	Carro – Moto – Caballo
Lajas	Lastreado	12	Bus - Carro – Moto – Caballo
San Juan Bosco	Lastreado	10	Caballo – Pie
Las Mercedes	Lastreado	11	Carro – Moto – Caballo
Huacas	Lastreado	12	Carro – Moto – Caballo
Avellanas	Lastreado	15	Carro – Moto – Caballo
Santa Elena	Lastreado	17	Carro – Moto – Caballo

<b>Ruta Nacional</b>	<b>Inicia</b>	<b>Finaliza</b>	<b>Distancia en Km</b>
158	Hojancha	Nicoya	23
160	Hojancha	Mansión	11
902	Hojancha	Puerto Carrillo	22
158	Hojancha	Monte Romo	10
158	Hojancha	Matambú	5
Camino cantonal	Hojancha	Huacas	12
Camino cantonal	Hojancha	La Libertad	2
Camino cantonal	Hojancha	San Gerardo	4

**Fuente:** Consolidado Municipal de Hojancha - Datos 2006.

Hojancha esta pavimentado hasta Nicoya con una distancia aproximada de 25 Km.

El distrito de Puerto Carrillo esta pavimentado desde la Escuela de la localidad hasta Playa Samara, para el 2007 se comienza el proyecto de pavimento del tramo Puerto Carrillo a Lajas (25 Km.)

### **2.7.2. Otras vías de comunicación (aérea, fluvial, marítima).**

Existe servicio de comunicación vía área de Puerto Carrillo a San José y viceversa, ya que la pista de aterrizaje se encuentra ubicada en puerto Carrillo y es más utilizada con fines turísticos.

**Vía Marítima:** se tiene a Puerto Carrillo como un lugar adecuado para realizar pesca recreativa y dar lindos paseos en Yate, Lancha o cualquier otro medio de transporte marítimo.

## **2.8. La organización cantonal**

### **2.8.1. Organizaciones de Salud:**

**Junta de Salud de Hojanca:** Surgió como un ente auxiliar de la clínica, conformado por representantes de la comunidad, que vigilan por el adecuado desempeño administrativo y financiero de la institución.

**Comités de salud:** Este cantón cuenta con seis comités de salud, ubicados en: Matambú, Monte Romo, Lajas, Santa Marta, Huacas y Puerto Carrillo (actualmente no esta funcionando). Su objetivo principal es mejorar el funcionamiento del puesto de salud de su comunidad.

**Cruz Roja:** Se creo como una necesidad de la comunidad, con el fin de ser una organización humanitaria, auxiliar de los poderes públicos, que procura mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, regida por los principios fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.

### **2.8.2. Asociaciones**

**Asociación de Desarrollo:** Hojanca cuenta con seis asociaciones de desarrollo ubicadas en Monte Romo, Santa Marta, Matambú, Huacas, Lajas y Hojanca centro. La razón de ser de estas asociaciones es lograr condiciones optimas de nutrición y desarrollo en forma prioritaria para la población menor de 7 años y su familia que vive en situación de pobreza, para ellos ofrecer servicios de alimentación, educación y vigilancia del crecimiento y desarrollo, entre otros con el fin de ofrecer un servicio integral de alta calidad.

**Asociación Centro de Promoción y Desarrollo Campesino (CEMPRODECA):**

Esta asociación fue creada con el propósito de apoyar a los agricultores y pequeños microempresarios, en cuanto a créditos, capacitación y comercialización de sus productos.

**Asociación Semilla de Esperanza:**

Se creó para canalizar ayuda a personas con problema de discapacidad.

**Asociación Grano de Oro:** Ubicada en Monte Romo, El Socorro y San Isidro; su función es velar por la recolección de granos de café de los pequeños agricultores.

**Asociación de mujeres:**

Creada con el fin de generar fuentes de empleo para las mujeres de la comunidad de San Isidro, quienes están realizando vino de manzana de agua y empaquetado de la misma.

### **2.8.3. Cooperativas**

**Coopepilanqosta R.L.**, que se fundó.....y cuyo fin es mejorar la calidad de vida de las familias de asociados y potenciar el desarrollo de las comunidades de nuestra zona de influencia, mediante el desarrollo agroindustrial, la prestación de servicios, la diversificación de las actividades productivas, la comercialización de sus productos y la satisfacción de los clientes.

**Coopeguanacaste R.L.**, es una cooperativa que brinda servicios eléctricos. Ingresó con la iluminación al cantón de Hojanca en 1972 y se inauguró la oficina de atención al público desde el 30 de Junio de 2006; brinda servicios de:

- 1 Cobro de los recibos eléctricos
- 2 Venta de artefactos eléctricos
- 3 Venta de muebles
- 4 Comercio de bicicletas, entre otros.

### **2.8.4. Cámaras:**

Cuenta con una Filial de la Cámara de Ganaderos de Hojanca, la cual fue fundada en 1985; su objetivo es fomentar la producción de ganado bovino en el cantón. Cuenta en la actualidad con 80 asociados.

### **2.8.5. Clubes de servicio:**

Grupo Boy Scouts.

## 2.8.6. Otras instituciones:

**El Centro Agrícola Cantonal de Hojanca** se creó en 1978 como producto del programa de desarrollo rural integral, con el propósito de solucionar problemas de producción en Hojanca con el apoyo del IFAM y la comunidad. Se establecieron prioridades sobre la evaluación de la problemática cantonal como alternativa, los cuales son reforestación y protección de los recursos naturales, fomento de caficultura y apoyo a Coopepilangosta, ganadería de doble propósito, apicultura, incremento de hortalizas y granos básicos.

Actualmente desarrolla proyectos de Agrocadena Forestal, desde la semilla hasta la industria. Con estos objetivos, se estableció una estrategia de desarrollo e involucran a la mayor cantidad de agricultores dándoles prioridad a la pequeña y medianas fincas agrícolas. Este centro agrupa campesinos, agricultores, ganaderos, microempresas, cuenta con 185 asociados. Este modelo de desarrollo se ha aplicado en otras comunidades guanacastecas. Estos grupos sociales con sus funciones participan en la producción de salud. Debido a que la salud es fruto de la reproducción social.

**Grupo de Alcohólicos Anónimos:** Existe uno en Hojanca centro, otro en Monte Romo. Funcionan con el propósito de ayudar a las personas a mantenerse lejos del problema del alcohol.

**Bancos Comunales:** Se encuentran en la comunidad de Pilangosta, Huacas, Pita Rayada, San Miguel, Altos del Socorro, San Isidro y Monte Romo. Su razón de ser es solventar las necesidades económicas de la comunidad.

**Comité de Emergencia:** Integrado por los vecinos para atender casos de emergencias, en caso que se presente un desastre natural de cualquier índole.

**Comité Cantonal de Deportes:** En nuestro cantón existen 22 comités de deportes, su objetivo principal es mantener activa a la juventud en las diversas disciplinas deportivas para mantener la salud física y mental.

**Comité de Acueducto Rural:** En Santa Marta, Monte Romo, Matambú, Pilangosta, Los Ángeles, Huacas, El Socorro Puerto Carrillo; creada con el fin de satisfacer las necesidades de agua potable de la población.

**Comité de Iglesia:** Nació con el fin de darle mantenimiento a las iglesias y parroquias del cantón. Existe este comité en Matambú, Pilangosta, Monte Romo y Huacas.

**Comité Nutricional:** Existe en Los Ángeles, con el fin de vigilar que los alimentos que ingieren los niños sean adecuados para una buena nutrición.

**Comité ambiental:** Funciona en Puerto Carrillo, integrado por vecinos que se organizan para recoger basura de la costa; también llamado como comité contra el dengue.

**Comité de Cementerio:** Creado para darle mantenimiento y limpieza a los cementerios del cantón; en Monte Romo y Hojanca centro.

**Junta de Educación:** Se encarga de dar apoyo a las escuelas para dar una mejor atención a los niños.

**Junta de Vecinos:** Funciona en Los Ángeles y en Pilangosta, para vigilar por la tranquilidad de los vecinos.

## **2.9. Resultados de la Última Elección**

Con fundamento en las disposiciones de los artículos 102, incisos 7) y 8) y 172 de la Constitución Política; 97, 98, 99 y 134, párrafos segundo y tercero, del Código Electoral y 54 y 55 del Código Municipal, se declaran electos Síndicos propietarios y suplentes y Miembros propietarios y suplentes de los Concejos de Distrito del cantón Hojancha de la provincia de Guanacaste, que se detallan infra, para el período legal comprendido entre el cinco de febrero del dos mil siete y el seis de febrero del dos mil once, a las siguientes personas:

### **HOJANCHA**

#### **SINDICOS**

##### **PROPIETARIO**

JUAN VICENTE LOPEZ MORA

##### **SUPLENTE**

AUXILIADORA GARCIA VIQUEZ

### **CONCEJALES DE DISTRITO**

#### **PROPIETARIOS**

GERARDO ANTONIO VILLAGRA AGUIRRE

P.L.N

ZALLY BRENES GUTIERREZ

P.L.N

JOSE ANGEL VILLALOBOS ARAYA

P.L.N

VIRYA MONTIEL MONTIEL

P.L.N

#### **SUPLENTES**

OMAR GERARDO GRANADOS CASTRO

P.L.N

MARIA ANGELA ZUÑIGA AGUIRRE

P.L.N

SILFREDO CAMPOS FONSECA

P.L.N

LEYLA MARIA AGUIRRE AGUIRRE

P.L.N

**MONTE ROMO**

**SINDICOS**

**PROPIETARIO**

MARIO GERARDO CARDENAS DIAZ

**SUPLENTE**

NOEMI MOLINA ROJAS

**CONCEJALES DE DISTRITO**

**PROPIETARIOS**

FRANCISCO JAVIER ZELEDON JIMENEZ

P.L.N

MARIA ENID SALAZAR ARCE

P.L.N

ADAN GERARDO ELIZONDO VARGAS

P.L.N

OHYDA LUZ JIMENEZ ZUÑIGA

P.L.N

C.C. AHYDA LUZ JIMENEZ ZUÑIGA

**SUPLENTES**

FULVIO ESQUIVEL RODRIGUEZ

P.L.N

JULIETH ZELEDON CASTRO

P.L.N

JUAN GERARDO FERRETO LOPEZ

P.L.N

ANALIA ARCE RODRIGUEZ

P.L.N

**PUERTO CARRILLO**

**SINDICOS**

**PROPIETARIO**

BERNARDO MAYORGA MAYORGA

**SUPLENTE**

ALBERTINA MORA CASTRILLO

**CONCEJALES DE DISTRITO**

**PROPIETARIOS**

WILLIAM JUAREZ MENDOZA

P.L.N

SEILY VILLAFUERTE MADRIGAL

P.L.N

CASTULO FAJARDO DIAZ

P.L.N

VERLIOTHE DIORVETH CAMPOS PARRALES

P.L.N

**SUPLENTES**

ERIKA ROXANA ARCE HERRERA

P.L.N

RICARDO LOPEZ CASTRILLO

P.L.N

OLGA CARRILLO AGUERO

P.L.N

WADI DIAZ JIMENEZ

P.L.N

**HUACAS  
SINDICOS**

**PROPIETARIO**

JESUS PRENDAS CAMBRONERO  
MATARRITA

C.C. HEINER PRENDAS CAMBRONERO  
MATARRITA

**SUPLENTE**

IVANIA TERESA CARRILLO

C.C. TERESITA IVANNIA CARRILLO

**CONCEJALES DE DISTRITO**

**PROPIETARIOS**

MARCIAL CARRILLO CASTILLO

P.L.N

MARLENE ZUÑIGA VILLEGAS  
C.C. MARLENY ZUÑIGA VILLEGAS

P.L.N

FELIX ELIZONDO CAMACHO

P.L.N

VERA BEATRIZ CARRILLO SEQUEIRA

P.L.N

**SUPLENTES**

CATALINO CARRILLO CARRILLO

P.L.N

AIDA ELIZONDO ALFARO

P.L.N

WILLIAM CHACON CASTRO

P.L.N

C.C. WILLIAMS CHACON CASTRO

HERMELINDA FONSECA MONTES

P.L.N

**Fuente:** [http://www.tse.go.cr/muni2006\\_declaratoriaconcejales.htm](http://www.tse.go.cr/muni2006_declaratoriaconcejales.htm)

## **2.10. Información e Indicadores Municipales**

### **2.10.1. Marco jurídico institucional:**

En el Capítulo XII de la Constitución Política se establece que los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal el cual es autónomo. En Costa Rica el régimen municipal es una modalidad de la descentralización territorial, según se desprende del párrafo primero del artículo 168 constitucional. Se define, principalmente, en los artículos 169 y 170 de la Constitución Política que señalan, en lo que interesa, que la "administración de los intereses y servicios locales estará a cargo del Gobierno Municipal formado por un cuerpo deliberante de elección popular y de un funcionario ejecutivo que

designa la ley" (hoy día Alcalde Municipal); es un "sistema corporativo que goza de autonomía y de recursos económicos propios (competencia presupuestaria)". La Municipalidad esta regulada por el Código Municipal Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No.94 de 18 de mayo de 1998, contempla las disposiciones generales, organización municipal, hacienda, personal, etc., que regula el régimen Municipal Costarricense. La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y personalidad y capacidad jurídica plenas para ejecutar todo tipo de actos y contratos necesarios para cumplir sus fines.

La Municipalidad de Hojancha, ejerce sus competencias de Gobierno y administración de los intereses y servicios cantonales, en la Jurisdicción Territorial del Cantón de Hojancha, Provincia de Guanacaste, cuya cabecera es la Ciudad de Hojancha, en donde tiene su sede el Gobierno Municipal. La correspondencia entre Cantón y Municipalidad nace del artículo 169 de la Constitución Política; constitucionalmente se establece que cuando mediante ley se cree un cantón, automáticamente nace su Municipalidad. Adicionalmente en la Municipalidad de Hojancha existen 24 textos normativos 10 reglamentos para la prestación de servicios municipales y 3 planes reguladores costeros parciales, 7 reglamentos internos de la municipalidad y 4 leyes de aplicación directa para el cantón, las cuales son la ley de creación de los impuestos del cantón, la ley general de control interno, la ley de protección al ciudadano contra el exceso de trámites y la ley indígena. La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que la confiere la Constitución Política, en su artículo 170.

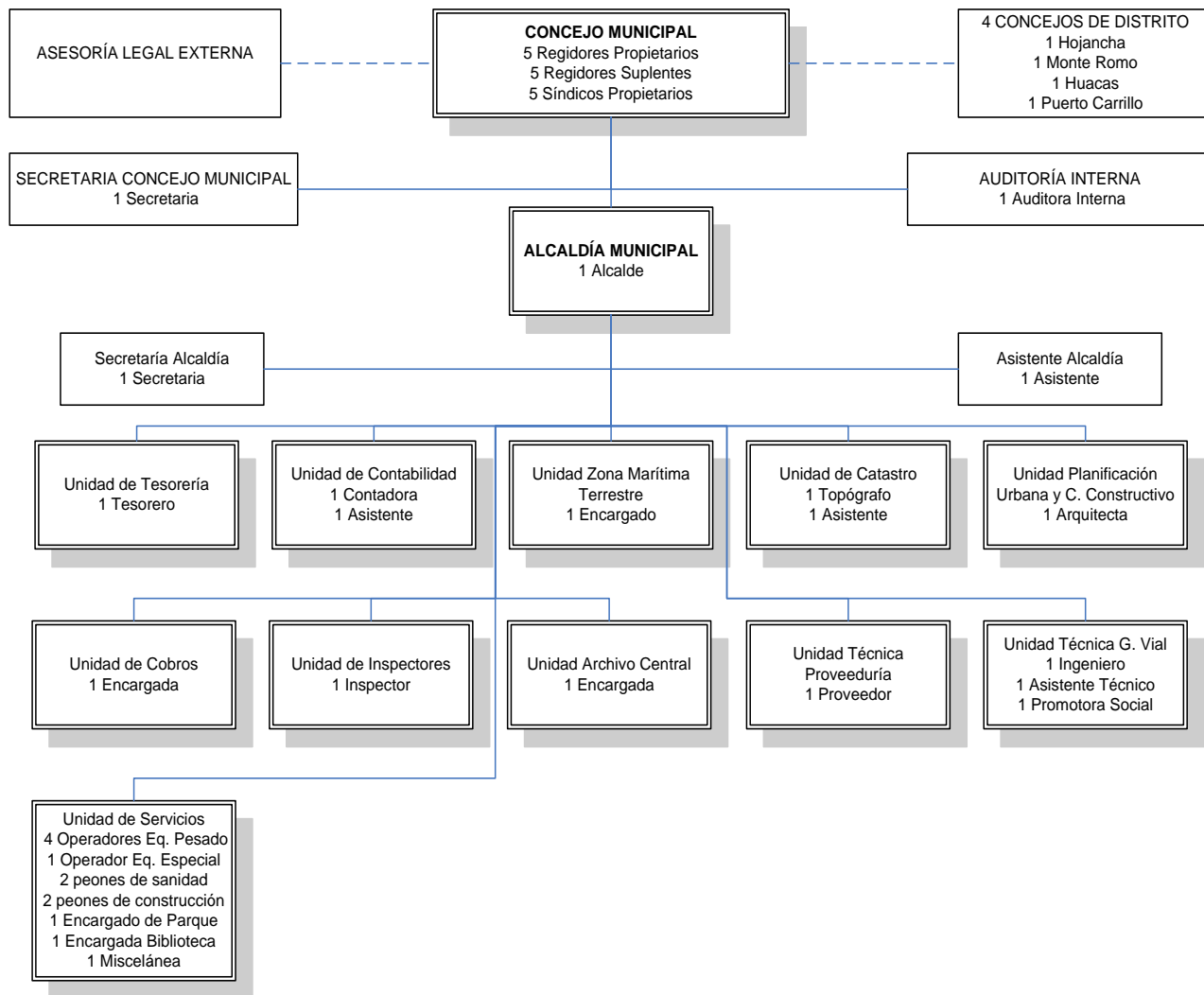
## **2.10.2. Estructura organizacional:**

### **FUNCIONES:**

- Dictar Reglamentos autónomos de organización y de servicio, así como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico
- Acordar sus presupuestos y ejecutarlos
- Administrar y prestar los servicios públicos municipales
- Percibir y administrar, en su carácter de administración tributaria, los tributos y demás ingresos municipales
- Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones
- Convocar al municipio a consultas populares, para los fines establecidos en esta ley y su reglamento

# ORGANIGRAMA 2008

## ORGANIGRAMA ACTUALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA SEPTIEMBRE 2008



### **2.10.3. Servicios Municipales**

Los principales servicios que brinda la Municipalidad a la comunidad son los siguientes:

#### **Servicios cobrados**

- a) Recolección, tratamiento y depósito de desechos sólidos
- b) Aseo de Vías y sitios públicos
- c) Administración de Cementerios
- d) Parques y Obras de Ornato
- e) Administración de la zona marítimo terrestre

#### **Servicios no cobrados**

- f) Educativos, culturales y deportivos
- g) Mantenimiento de caminos y calles
- h) Emergencias cantonales
- i) Protección del ambiente
- j) Seguridad vial

### **DIAGNÓSTICO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES**

#### **1. SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA**

##### **Descripción:**

- La Municipalidad de Hojanca brinda el servicio de recolección de basura en Hojanca Centro, Pilangosta, La Libertad, Cuesta Blanca, Los Ángeles y San Gerardo para lo que tiene contratada la recolección, transporte y tratamiento o disposición final de la basura, con un particular.
- La basura se recoge utilizando un chapulín con carreta de volteo, para luego ser depositada en el relleno sanitario. El servicio se brinda dos días por semana: martes y viernes.
- Para la disposición final, la municipalidad usa un relleno situado aproximadamente a 3.0 kms. de distancia del parque central; los desechos son depositados en una trinchera para luego ser cubiertos con material de tajo.
- Este servicio se presta a un total de 696 usuarios, según información reciente del Departamento de Contabilidad.

### **Evaluación:**

- Es conveniente aplicar una encuesta a los usuarios del servicio para obtener un resultado real de lo que significa el servicio.
- Es conveniente la revisión de las tasas con el objeto de evitar pérdidas en este servicio, lo cual tendría que sufragar la Municipalidad asignándole recursos que podrían destinarse a otras actividades prioritarias.
- Para que este servicio sea eficiente y eficaz se debe actualizar la información de los usuarios en la base de datos de la Municipalidad
- Revisar y actualizar las tasas y además ampliar el servicio para la recolección de basura no tradicional, cobrando una tasa especial para esto.

## **2. SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITOS PÚBLICOS**

### **Descripción:**

- La actividad se presta en el centro del distrito primero en aquellos sectores que contando con cordón y caño o cuneta, son considerados prioritarios dado el volumen de basura generado.
- Para la prestación de este servicio, la Municipalidad cuenta con el nombramiento de dos peones a tiempo completo.
- Según el informe proporcionado por la oficina de Catastro Municipal los metros servidos en esta actividad son 11.487,42 metros lineales.

### **Evaluación:**

- El servicio en la actualidad no es eficiente ya que aun con el nombramiento de dos peones, éstos no están dedicados el 100% del tiempo a la función, debido a que a veces se hace necesario desplazarlos a otras actividades prioritarias de la institución.
- Por manifestaciones de los contribuyentes, algunos no se sienten satisfechos por dicho servicio; ya que no existe un programa establecido por rutas debidamente calendarizado, con el fin de prestar el servicio cubriendo la totalidad del área en forma regular.
- Para que este servicio sea eficiente y eficaz se debe actualizar la base de datos de los contribuyentes, actualización de tasas, reorganizar la prestación del servicio por area de cobertura y que los dos peones estén dedicados a tiempo completo.

## **3. ESTADO DE LA MOROSIDAD Y GESTION DE COBROS DE LOS SERVICIOS PRESTADOS E IMPUESTOS MUNICIPALES**

### **Recolección de Basura:**

- Muestra al I Semestre del 2008 una morosidad del 50.91% del puesto al cobro para el año 2008.

## **Aseo de Vías y Sitios Públicos**

- Al I Semestre del 2008 muestra una morosidad del 53.31 % del puesto al cobro para el año 2008.

### **Para mejorar la recaudación municipal por estos servicios se debe:**

- Hacerse una campaña de divulgación para concienciar a los usuarios de lo necesario que es la recolección de la basura o desechos sólidos y su costo, así como lo importante de mantener la ciudad limpia.
- La obligatoriedad por parte del contribuyente de mantenerse al día con el pago de los impuestos y tributos municipales.
- Mejorar el servicio de recolección de basura, así como el de aseo de vías, para que el contribuyente se sienta satisfecho y no se niegue a pagar lo justo por los servicios prestados por la Municipalidad
- Ejecutar judicialmente con todos los respaldos legales a aquellos contribuyentes que no atienden el proceso de cobro administrativo.
- Ampliaciones y mejoramiento del servicio prestado por la Municipalidad
- Mejorar los sistemas actuales para la gestión de cobros (hardware)
- Establecer convenios con empresas de localización de contribuyentes para la distribución de notificaciones (Correos de CR) de cobro en el proceso administrativo.
- Actualización de la base de datos de los contribuyentes.
- Revisión y actualización de tasas.
- Mejorar la imagen de la institución como gobierno local para que el contribuyente se sienta comprometido e identificado con la misma.
- Estructurar y organizar una administración tributaria con todos sus componentes y funciones definidas; estableciendo las prioridades en las acciones a seguir.
- Que todos los departamentos involucrados en la generación de ingresos y recaudar los mismos sean eficientes en las funciones correspondientes, para dar un buen servicio y así lograr aumentar la recaudación y bajar la morosidad.

## **Impuestos Municipales Bienes Inmuebles**

- Aparte de lo recaudado por servicios prestados, la Municipalidad recauda ingresos e Impuestos por:
  - Derechos de cementerio (arrendamiento de parcelas o alquiler y mantenimiento del cementerios)
  - Impuestos y Patentes municipales
  - Impuestos sobre Bienes Inmuebles
- La Morosidad al I Semestre del 2008 refleja las siguientes cifras:
  - Derechos de cementerio: 59.28% del monto puesto al cobro para el año 2008
  - Impuestos y Patentes Municipales: 39.20% del monto puesto al cobro para el año 2008

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles: 64.87% del monto puesto al cobro para el año 2008.
- Igualmente, en estos rubros aplican las mismas acciones correctivas, principalmente la actualización de la base de datos de los contribuyentes

### **Zona Marítima Terrestre**

Los ingresos de la Zona Marítimo Terrestre se generan por concepto de cánones por concesión:

- La morosidad al I Semestre del 2008: 61.83% del monto puesto al cobro para el año 2008
- Igualmente, en este rubro aplican las mismas acciones correctivas, principalmente la actualización de la base de datos de los contribuyentes

#### **4. RESUMEN DE LA MOROSIDAD Y SUS IMPLICACIONES**

<b>Rubro</b>	<b>Monto en Mora ¢</b>	<b>Monto en Mora %</b>
Recolección de Basura	3.996.229	50.91%
Aseo de Vías y Sitios Públicos	1.715.021	53.31%
Derechos Cementerio	2.127.610	59.28%
Impuesto Bienes Inmuebles	39.420.635	64.87%
Impuestos y Patentes Municipales	4.191.438	39.20%
Zona Marítima Terrestre	12.935.112	61.83%
<b>Totales</b>		

- Es importante analizar los niveles de incobrabilidad de las cifras de morosidad.

## **2.10.4. Marco Filosófico Institucional:**

### **VISIÓN:**

La Municipalidad de Hojanca, protagonista del desarrollo local, goza de confianza y credibilidad, por su organización y fortalecimiento administrativo-financiero y la prestación de servicios de calidad.

### **MISIÓN:**

La Municipalidad de Hojanca es un gobierno local, que proyecta e impulsa el desarrollo integral del cantón, sobre la base de servicios y obras municipales sustentadas en procesos planificados y ejecutados con transparencia y participación ciudadana, para favorecer la calidad de vida de sus habitantes.

### **POLÍTICA INSTITUCIONAL:**

#### **Área de Producción e Infraestructura**

1. Que el desarrollo económico en Hojanca se de en equilibrio con el medio ambiente.
2. Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón a través de Planes Reguladores Actualizados.
3. Priorización del desarrollo de la infraestructura cantonal, que favorezca la actividad productiva.
4. Atracción de inversiones para el desarrollo económico y de infraestructura del cantón.

#### **Área de Medio Ambiente**

1. Crecimiento basado en los Índices de Fragilidad Ambiental, indicados en los Planes reguladores propuestos.
2. Que las acciones de los habitantes y visitantes, cumplan efectivamente con los requisitos de sanidad y conservación del ambiente, dentro del Cantón.
3. Fomento de las buenas prácticas para la reducción de la contaminación ambiental (desechos sólidos, líquidos, sónicos).

#### **Área de Desarrollo Institucional y Organizacional**

1. Incentivar la participación ciudadana en la prestación de servicios públicos.
2. Mejoramiento continuo de la eficiencia Municipal en la prestación de servicios.
3. Coordinación permanente con las instancias gubernamentales para la canalización de recursos que permitan la ejecución de los proyectos del PDC.

4. Que la Municipalidad facilite las instancias y mecanismos para que las instituciones, las organizaciones cívicas y empresariales se integren y sean solidarios en la ejecución de proyectos del Plan de Desarrollo.
5. Simplificación y agilización de procedimientos y trámites administrativos, tributarios y operacionales en pro del desarrollo y ejecución de proyectos.
6. Fortalecimiento de la gestión municipal y comunitaria con proyectos de capacitación que fortalezcan los liderazgos locales.
7. Fomentar el funcionamiento de los Consejos de Distrito.
8. Ejecutar programas y proyectos sobre la base de la Planificación estratégica y operativa institucional y cantonal.

#### **Área de Desarrollo Social**

1. Desarrollo económico del Cantón en armonía con los principios y valores establecidos en el PDC.
2. Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial.
3. Apoyo de las acciones para el mejoramiento constante de los indicadores de salud, educación, vivienda y seguridad ciudadana en el Cantón.
4. Atracción de inversiones para el desarrollo social del Cantón.

#### **Área de Participación y Transparencia**

1. Involucramiento de los ciudadanos en la ejecución del PDC.
2. Estimulo de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas de las instancias responsables del desarrollo.

## 2.10.5. Presupuesto Ordinario 2009:

### SECCION DE INGRESOS

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>431.115.664,02</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>278.360.793,02</b>	<b>64,57%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>235.778.868,52</b>	<b>54,69%</b>
<b>1.1.2.0.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD</b>	<b>49.640.000,00</b>	<b>11,51%</b>
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	45.000.000,00	10,44%
1.1.2.3.00.00.0.0.000	Impuesto sobre el patrimonio	640.000,00	0,15%
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traspasos de bienes inmuebles	4.000.000,00	0,93%
<b>1.1.3.0.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>182.773.868,52</b>	<b>42,40%</b>
<b>1.1.3.2.00.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>172.462.868,52</b>	<b>40,00%</b>
<b>1.1.3.2.01.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE BIENES</b>	<b>172.412.868,52</b>	<b>39,99%</b>
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	159.412.868,52	36,98%
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	13.000.000,00	3,02%
<b>1.1.3.2.02.00.0.0.000</b>	<b>IMPUESTOS ESPECÍFICOS SOBRE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE SERVICIOS</b>	<b>50.000,00</b>	<b>0,01%</b>
1.1.3.2.02.09.0.0.000	Otros impuestos específicos sobre la producción y consumo de servicios	50.000,00	0,01%
<b>1.1.3.3.00.00.0.0.000</b>	<b>OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>10.311.000,00</b>	<b>2,39%</b>
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales comerciales y otros permisos	10.000.000,00	2,32%
1.1.3.3.01.09.0.0.000	Otras licencias profesionales comerciales y otros permisos	311.000,00	0,07%
<b>1.1.9.0.00.00.0.0.000</b>	<b>OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>3.365.000,00</b>	<b>0,78%</b>

CÓDIGO	DETALLE	MONTO	Porcentaje Relativo
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	3.365.000,00	0,78%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	39.750.000,00	9,22%
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	19.700.000,00	4,57%
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	17.500.000,00	4,06%
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	16.000.000,00	3,71%
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	16.000.000,00	3,71%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	1.500.000,00	0,35%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	1.500.000,00	0,35%
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.200.000,00	0,51%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	17.000.000,00	3,94%
1.3.2.2.00.00.0.0.000	RENTA DE LA PROPIEDAD	17.000.000,00	3,94%
1.3.2.2.02.00.0.0.000	Alquiler de terrenos	17.000.000,00	3,94%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	3.050.000,00	0,71%
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	2.500.000,00	0,58%
1.3.4.2.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de bienes y servicios	550.000,00	0,13%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.831.924,50	0,66%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	2.831.924,50	0,66%
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados	1.635.678,50	0,38%
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	1.196.246,00	0,28%
			0,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	152.754.871,00	35,43%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	152.754.871,00	35,43%
2.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	152.754.871,00	35,43%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	152.401.821,00	35,35%
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	353.050,00	0,08%

### SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES	%
	196.421.386,29	73.741.082,77	160.953.194,96	431.115.664,02	100,00%
<b>REMUNERACIONES</b>	129.656.858,40	42.037.612,00	30.999.687,00	202.694.157,40	47,02%
<b>SERVICIOS</b>	22.293.603,26	23.923.003,00	33.809.662,00	80.026.268,25	18,56%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	7.600.000,00	4.832.190,77	89.628.150,50	102.060.341,27	23,67%
<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	28.368,01	0,00	0,00	28.368,01	0,01%
<b>BIENES DURADEROS</b>	6.700.000,00	800.000,00	615.695,46	8.115.695,46	1,88%
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	29.117.762,98	1.481.132,00	0,00	30.598.894,98	7,10%
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	100.000,00	0,00	0,00	100.000,00	0,02%
<b>AMORTIZACION</b>	924.793,64	0,00	0,00	924.793,64	0,21%
<b>CUENTAS ESPECIALES</b>	0,00	667.145,00	5.900.000,00	6.567.145,00	1,52%

**SECCION DE EGRESOS DETALLADOS GENERAL Y POR PROGRAMA**

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>
	<b>TOTAL POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>196.421.386,29</b>	<b>73.741.082,77</b>	<b>160.953.194,96</b>	<b>431.115.664,02</b>
<b>0,00</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>129.656.858,40</b>	<b>42.037.612,00</b>	<b>30.999.687,00</b>	<b>202.694.157,40</b>
<u>0.0 1</u>	<u>REMUNERACIONES BÁSICAS</u>	<u>59.087.631,00</u>	<u>25.727.100,00</u>	<u>17.012.200,00</u>	<u>101.826.931,00</u>
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	56.617.431,00	25.277.100,00	15.562.200,00	97.456.731,00
0.01.02	Jornales	0,00	450.000,00	1.450.000,00	1.900.000,00
0.01.03	Servicios especiales	2.470.200,00	0,00	0,00	2.470.200,00
<u>0.02</u>	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>14.811.010,40</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>	<u>14.811.010,40</u>
0.02.01	Tiempo extraordinario	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
0.02.05	Dietas	14.511.010,40	0,00	0,00	14.511.010,40
<u>0.03</u>	<u>INCENTIVOS SALARIALES</u>	<u>38.576.770,00</u>	<u>10.037.884,00</u>	<u>9.361.880,00</u>	<u>57.976.534,00</u>
0.03.01	Retribución por años servidos	7.359.196,00	5.739.030,00	156.924,00	13.255.150,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	23.681.850,00	1.547.700,00	7.176.180,00	32.405.730,00
0.03.03	Decimotercer mes	7.535.724,00	2.751.154,00	2.028.776,00	12.315.654,00
<u>0.04</u>	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESERROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u>	<u>8.816.796,00</u>	<u>3.218.847,00</u>	<u>2.373.666,00</u>	<u>14.409.309,00</u>
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	8.364.652,00	3.053.777,00	2.251.939,00	13.670.368,00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	452.144,00	165.070,00	121.727,00	738.941,00
<u>0.05</u>	<u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u>	<u>8.364.651,00</u>	<u>3.053.781,00</u>	<u>2.251.941,00</u>	<u>13.670.373,00</u>
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	4.295.362,00	1.568.158,00	1.156.402,00	7.019.922,00
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1.356.430,00	495.208,00	365.180,00	2.216.818,00
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.712.859,00	990.415,00	730.359,00	4.433.633,00

<b>CODIGO</b>	<b>DETALLE POR OBJETO DEL GASTO</b>	<b>PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES</b>	<b>PROGRAMA III: INVERSIONES</b>	<b>TOTALES</b>
<b>1,00</b>	<b>SERVICIOS</b>	<b>22.293.603,26</b>	<b>23.923.003,00</b>	<b>33.809.662,00</b>	<b>80.026.268,25</b>
<b>1.01</b>	<b>ALQUILERES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.610.000,00</b>	<b>28.610.000,00</b>
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	0,00	0,00	28.610.000,00	28.610.000,00
<b>1.02</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	<b>5.132.878,26</b>	<b>2.600.000,00</b>	<b>166.500,00</b>	<b>7.899.378,26</b>
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	300.000,00	250.000,00	0,00	550.000,00
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.482.878,26	2.350.000,00	0,00	3.832.878,26
1.02.03	Servicio de correo	1.350.000,00	0,00	0,00	1.350.000,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.000.000,00	0,00	166.500,00	2.166.500,00
<b>1.03</b>	<b>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</b>	<b>1.780.336,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.980.336,00</b>
1.03.01	Información	960.336,00	200.000,00	0,00	1.160.336,00
1.03.02	Publicidad y propaganda	600.000,00	0,00	0,00	600.000,00
1.03.04	Transporte de bienes	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	160.000,00	0,00	0,00	160.000,00
<b>1.04</b>	<b>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</b>	<b>4.100.000,00</b>	<b>16.700.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>21.000.000,00</b>
1.04.02	Servicios jurídicos	3.250.000,00	3.200.000,00	0,00	6.450.000,00
1.04.05	Servicios de desarrollo de sistemas informáticos	500.000,00	0,00	0,00	500.000,00
1.04.06	Servicios generales	350.000,00	13.500.000,00	200.000,00	14.050.000,00
<b>1.05</b>	<b>GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE</b>	<b>4.300.000,00</b>	<b>430.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>4.830.000,00</b>
1.05.02	Viáticos dentro del país	4.300.000,00	430.000,00	100.000,00	4.830.000,00
<b>1.06</b>	<b>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</b>	<b>4.280.389,00</b>	<b>3.223.003,00</b>	<b>1.733.162,00</b>	<b>9.236.553,99</b>
1.06.01	Seguros	4.280.389,00	3.223.003,00	1.733.162,00	9.236.553,99
<b>1.07</b>	<b>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</b>	<b>1.450.000,00</b>	<b>550.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
1.07.01	Actividades de capacitación	850.000,00	0,00	0,00	850.000,00
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	300.000,00	550.000,00	0,00	850.000,00

CODIGO	DETALLE POR OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
1.07.03	Gastos de representación institucional	300.000,00	0,00	0,00	300.000,00
<b>1.08</b>	<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>1.250.000,00</b>	<b>220.000,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>4.470.000,00</b>
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	0,00	160.000,00	0,00	160.000,00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	400.000,00	0,00	3.000.000,00	3.400.000,00
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	650.000,00	0,00	0,00	650.000,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	0,00	60.000,00	0,00	60.000,00
<b>2,00</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7.600.000,00</b>	<b>4.832.190,77</b>	<b>89.628.150,50</b>	<b>102.060.341,27</b>
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	<b>4.590.000,00</b>	<b>2.210.000,00</b>	<b>32.509.058,00</b>	<b>39.309.058,00</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	1.500.000,00	1.730.000,00	32.140.000,00	35.370.000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	3.090.000,00	350.000,00	369.058,00	3.809.058,00
2.01.99	Otros productos químicos	0,00	130.000,00	0,00	130.000,00
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>360.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>360.000,00</b>
2.02.03	Alimentos y bebidas	0,00	360.000,00	0,00	360.000,00
<b>2.03</b>	<b>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	<b>250.000,00</b>	<b>1.503.640,77</b>	<b>49.940.032,50</b>	<b>51.693.673,27</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos	0,00	23.450,00	19.461.127,85	19.484.577,85
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	0,00	393.560,00	26.286.204,65	26.679.764,65
2.03.03	Madera y sus derivados	0,00	28.000,00	4.192.700,00	4.220.700,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	250.000,00	440.000,00	0,00	690.000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	0,00	613.230,00	0,00	613.230,00
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción	0,00	5.400,77	0,00	5.400,77

CODIGO	DETALLE POR OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y				
<b>2.04</b>	<b>ACCESORIOS</b>	<b>600.000,00</b>	<b>150.000,00</b>	<b>7.032.000,00</b>	<b>7.782.000,00</b>
2.04.01	Herramientas e instrumentos	0,00	150.000,00	32.000,00	182.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	600.000,00	0,00	7.000.000,00	7.600.000,00
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				
<b>2.99</b>	<b>DIVERSOS</b>	<b>2.160.000,00</b>	<b>608.550,00</b>	<b>147.060,00</b>	<b>2.915.610,00</b>
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	630.000,00	70.000,00	0,00	700.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	1.230.000,00	518.000,00	147.060,00	1.895.060,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	300.000,00	20.550,00	0,00	320.550,00
<b>3,00</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES</b>	<b>28.368,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.368,01</b>
<b>3.02</b>	<b>INTERESES SOBRE PRÉSTAMOS</b>	<b>28.368,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.368,01</b>
3.02.03	Intereses sobre préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	28.368,01	0,00	0,00	28.368,01
<b>5,00</b>	<b>BIENES DURADEROS</b>	<b>6.700.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>615.695,46</b>	<b>8.115.695,46</b>
<b>5.01</b>	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>	<b>6.700.000,00</b>	<b>800.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.500.000,00</b>
5.01.02	Equipo de transporte	2.500.000,00	0,00	0,00	2.500.000,00
5.01.03	Equipo de comunicación	0,00	300.000,00	0,00	300.000,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	3.000.000,00	500.000,00	0,00	3.500.000,00
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	950.000,00	0,00	0,00	950.000,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	250.000,00	0,00	0,00	250.000,00
<b>5.03</b>	<b>BIENES PREEXISTENTES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>615.695,46</b>	<b>615.695,46</b>
5.03.01	Terrenos	0,00	0,00	615.695,46	615.695,46
<b>6,00</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>29.117.762,98</b>	<b>1.481.132,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.598.894,98</b>
<b>6.01</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>28.917.762,98</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>28.917.762,98</b>
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	440.000,00	0,00	0,00	440.000,00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1.616.450,00	0,00	0,00	1.616.450,00

CODIGO	DETALLE POR OBJETO DEL GASTO	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	6.665.578,32	0,00	0,00	6.665.578,32
6.01.04	Transferencias corrientes a Gobiernos Locales	20.195.734,66	0,00	0,00	20.195.734,66
<b>6.03</b>	<b>PRESTACIONES</b>	<b>0,00</b>	<b>1.481.132,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.481.132,00</b>
6.03.01	Prestaciones legales	0,00	1.481.132,00	0,00	1.481.132,00
<b>6.06</b>	<b>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO</b>	<b>200.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>
6.06.01	Indemnizaciones	200.000,00	0,00	0,00	200.000,00
<b>7,00</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>
7.01	Transferencias de capital a Instituciones				
7.01.03	Descentralizadas no Empresariales	20.000,00	0,00	0,00	20.000,00
7.01.07	Fondos en fideicomiso para gasto de capital	80.000,00	0,00	0,00	80.000,00
<b>8,00</b>	<b>AMORTIZACION</b>	<b>924.793,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>924.793,64</b>
<b>8.02</b>	<b>AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	<b>924.793,64</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>924.793,64</b>
8.02.03	Amortización de préstamos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	924.793,64	0,00	0,00	924.793,64
<b>9,00</b>	<b>CUENTAS ESPECIALES SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>0,00</b>	<b>667.145,00</b>	<b>5.900.000,00</b>	<b>6.567.145,00</b>
9.02	Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,00	0,00	0,00	0,00
9.02.01	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	0,00	667.145,00	5.900.000,00	6.567.145,00
9.02.02					

**DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS**

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.01.0 0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729	<b>44.000.000,00</b>					
			I	4		Juntas de Educación	4.400.000,00
			I	4		Aporte Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	1.320.000,00
			I	4		Organo de Normalización Técnica (1% IBI) HDA	440.000,00
			I	4		Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial	2.153.132,36
			I	4		Unión Nacional de Gobiernos Locales	885.750,00
			I	4		Comité cantonal de deportes y recreación	9.418.794,14
			II	1		Aseo de vías y sitios públicos	395.650,00
			II	3		Mantenimiento de caminos y calles	19.112.074,50
			II	5		Parques y obras de ornato	3.681.700,00
			II	9		Educativos, culturales y deportivos	1.880.905,00
			II	16		Depósito y tratamiento de basura	311.994,00
							<b>44.000.000,00</b>

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
1.1.2.1.02.0 0.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7509	<b>1.000.000,00</b>					
			I	1		Administración General	160.000,00
			I	4		Juntas Educación (10% impuesto territorial)	100.000,00
			I	4		Aporte Junta Administrativa del Registro Nacional (3% IBI)	30.000,00
			I	4		IFAM (1% impuesto de bienes inmuebles)	10.000,00
			I	4		IFAM (2% IBI)	20.000,00
			I	4		Fondo de Desarrollo Municipal	80.000,00
			II	1		Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	210.000,00
			II	5		Parques y obras de ornato	390.000,00
							<b>1.000.000,00</b>
1.1.9.1.02.0 0.0.0.000	Timbre Pro-parques Nacionales.	<b>365.000,00</b>					
			I	4		CONAGEBIO (10% de la Ley 7788)	36.500,00
			I	4		Fondo de Parques Nacionales (70% del 90% de la Ley 7788)	229.950,00
			II	25		Protección del Medio Ambiente	98.550,00
							<b>365.000,00</b>
1.1.3.3.01.0 9.0.0.000	Otras licencias profesionales, comerciales y otros permisos	<b>11.000,00</b>					
			III	7		Adquisición terreno fondo plan lotificación	5.610,00
	Patentes de licores		II	16		Depósito y tratamiento de basura	5.390,00

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
							<b>11.000,00</b>
1.3.1.2.05.0 4.1.0.000	Recolección de basura	<b>10.500.000,00</b>	II	2		Servicio de recolección de basura	10.500.000,00
							<b>10.500.000,00</b>
1.3.1.2.05.0 4.2.0.000	Aseo de Vías y sitios públicos	<b>5.500.000,00</b>	II	1		Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públ.	5.500.000,00
							<b>5.500.000,00</b>
1.3.2.2.02.0 1.0.0.000	Alquiler de terrenos milla marítima	<b>17.000.000,00</b>					
			II	3		Mantenimiento de caminos y calles	3.100.000,00
			II	5		Parques y obras de ornato	200.000,00
			II	15		Mejoramiento zona marítima terrestre	6.800.000,00
			II	28		Atención a emergencias cantonales	600.000,00
			III	7		Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	3.400.000,00
			III	1	1	Ampliación edificio municipal	2.500.000,00
			III	6	1	Colocac. Pasamanos y pintura rampas para personas con discapacidad.	400.000,00
							<b>17.000.000,00</b>
1.3.1.3.02.0 9.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	<b>2.200.000,00</b>	II	4		Cementerios	2.200.000,00
	Derechos de						<b>2.200.000,00</b>

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
	cementerio						
	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos						
1.4.1.2.00.0 0.0.0.000	Transferencias corrientes de Órganos Desconcentrados						
	Consejo de Seguridad Vial infracción Ley de Tránsito	<b>1.635.678,50</b>	III	2	2	Colocación señales horizontales y verticales calles Ubanas Hojancha centro	1.635.678,50
							<b>1.635.678,50</b>
1.4.1.3.00.0 0.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales						
	Aporte IFAM licores nacionales y ext.	<b>1.196.246,00</b>	I	1		Administración general	486.160,54
			II	16		Depósito y tratamiento de basura	100.000,00
			III	7		Adquisición terreno fondo plan lotificación	610.085,46
							<b>1.196.246,00</b>
2.4.1.3.00.0 0.0.0.000	Transferencias de capital de Instituciones Descentralizadas no Empresariales						
	Aporte IFAM para programas de mantenimiento y conservación calles urbanas y adquisición	<b>353.050,00</b>	II	3		Mantenimiento de caminos y calles	353.050,00

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
	maquinaria y equipo.						
							<b>353.050,00</b>
2.4.1.1.00.0 0.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central						
	Recurso provenientes de la Ley de Simplificación Tributaria No.8114	<b>152.401.821,00</b>	III	2	1	Unidad Técnica	46.468.321,00
			III	2	3	Ruta La Ceiba-Matambú (Alcan. Cabez. Loza)	7.256.200,00
			III	2	4	Ruta Hojancha-Huacas (Cabez. Bacheo)	19.412.000,00
			III	2	5	Ruta Monte Romo-Los Loros (Cabez. Bach.)	16.623.600,00
			III	2	6	Ruta Monte Romo-Cementerio (relastreo)	900.000,00
			III	2	7	Ruta Camino Viejo al Socorro (alcantantarillas, Cabezales, Relastreo)	2.599.100,00
			III	2	8	Ruta El Socorro -Las Delicias (relastreo)	1.200.000,00
			III	2	9	Ruta Huacas-Los Coto (alcant. Cabezales, Relastreo)	2.599.100,00
			III	2	10	Calles urbanas Matambú (relastreo)	2.400.000,00
			III	2	11	Ruta Monte Romo-Maravilla (relastreo)	4.500.000,00

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
			III	2	12	Ruta Los Angeles-La Ceiba- AyA (bacheo)	550.000,00
			III	2	13	Calles urbanas Betania (bacheo)	400.000,00
			III	2	14	Ruta Santa Marta-Plantanillo (bacheo)	750.000,00
			III	2	15	Camino San Miguel (relastreo)	4.400.000,00
			III	2	16	Ruta La Trinidad-Betania (relastreo)	4.000.000,00
			III	2	17	Camino Santa María (alcant.cabez.bacheo)	5.077.400,00
			III	2	18	Ruta San Gerardo-Limite Cantonal (alcant.cabez.cuneta,bacheo)	15.749.700,00
			III	2	19	Camino San Isidro-Cementerio (relastreo)	600.000,00
			III	2	20	Camino Huacas-Bario Los Angeles (relastreo)	1.200.000,00
			III	2	21	Ruta Huacas-Monte Romo (bacheo)	1.200.000,00
			III	2	22	Ruta Pta Rayada-Vainilla-Limite Cantonal (bacheo)	1.000.000,00
			III	2	23	Ruta Huacas-Camarón-Matina (alcant.cabez.habilit.bombeo y conformac.)	3.198.200,00
			III	2	24	Camino Matambú-Qda. Chimbolo (alcant.cabez.)	1.399.100,00

CODIGO	INGRESO ESPECIFICO	MONTO	PROGRAMA	ACT/SERV/GRUPO	PROYECTO	APLICACIÓN	MONTO
			III	2	25	Calles urbanas Barrio Chorotega (bacheo)	1.200.000,00
			III	2	26	Camino Barrio Los Pérez (alcanta. Y cabezales)	1.399.100,00
			III	2	27	Calles urbanas Maravilla (bacheo)	320.000,00
			III	2	28	Ruta Betania-Trinidad- (Construc. puente Hamaca sobre Río Lajas)	6.000.000,00
							<b>152.401.821,00</b>
<b>TOTALES</b>		<b>236.162.795,50</b>					<b>236.162.795,50</b>

Yo Grace Rodríguez González, Contadora Municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en el presupuesto ordinario para el año 2008.

## Capítulo 3. ESTRATEGIA DE DESARROLLO HUMANO CANTONAL

La Estrategia de Desarrollo Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal, realizado por el Equipo de Gestión del PDC con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada una de las áreas de desarrollo consideradas en el análisis, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las acciones y proyectos principales para el logro los objetivos y la estrategia general.

### 3.1. Visión del Cantón de Hojancha

Con la visión se pretende representar la expectativa de los ciudadanos, sobre las características más importantes del Cantón que desean tener en el futuro.

La visión de futuro señala rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une al municipio del presente y con el del futuro.

**“Hojancha es el Cantón líder en desarrollo sostenible, con una población estable con oportunidades reales y equitativas de superación, con Organizaciones Socio-Productivas y Empresariales consolidadas e integradas por medio del trabajo proactivo de sus líderes comunales y empresariales, con el apoyo efectivo de las instituciones.”**

### 3.2. Misión del Cantón Hojancha

La Misión es una declaración duradera de propósitos que distingue a un Cantón de otro. Es un compendio de la identidad del Cantón, esencial para determinar objetivos y formular estrategias.

**“Hojancha es el onceavo cantón de la provincia de Guanacaste, poblado de ciudadanos pacíficos, democráticos, visionarios, trabajadores, solidarios y amantes de los recursos naturales, dedicados principalmente a las actividades Agropecuarias y al Turismo, con micro, pequeñas y medianas empresas con anhelos de superación y crecimiento, para heredar a sus descendientes un mejor Cantón donde vivir.”**

### **3.3. Principios y Valores**

Los principios y valores tienen aplicación como marco referencial orientador de todas las acciones y decisiones en el quehacer de las organizaciones. Los siguientes conceptos son los principios y valores rectores del Municipio de Hojancha:

#### **PRINCIPIOS**

- Respeto por la naturaleza
- Democracia en la toma de decisiones
- Transparencia y rendición de cuentas
- Trabajo en equipo
- Apertura al cambio y creatividad
- Mejoramiento continuo de la eficiencia y la eficacia
- No discriminación
- Acceso a la información
- Equidad

#### **VALORES**

- Solidaridad
- Honestidad y confianza
- Respeto
- Actitud positiva y proactiva
- Deseo de superación
- Compromiso
- Tolerancia

### **3.4. Políticas Cantonales**

Las políticas generales que orientan el Desarrollo Cantonal, así como para la gestión de la Municipalidad son:

#### **ÁREA DE PRODUCCIÓN E INFRAESTRUCTURA**

- Que la producción agropecuaria, turística y empresarial se de en equilibrio con el medio ambiente.
- Desarrollo de procesos productivos y agroindustriales amigables con el ambiente en coordinación con las instituciones involucradas.
- Regulación del desarrollo urbano y costero del Cantón a través de Planes Regulares Actualizados.
- Mayor y mejor producción y productividad basadas en la adquisición de conocimientos y técnicas de sostenibilidad.
- Priorización de desarrollo de la infraestructura cantonal, que favorezca el desarrollo productivo del Cantón.

#### **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**

- Crecimiento basado en los Índices de Fragilidad Ambiental, indicados en los Planes reguladores propuestos.
- Que las acciones de los habitantes y visitantes, cumplan efectivamente con los requisitos de sanidad y conservación del ambiente, dentro del Cantón.
- Control efectivo de la contaminación ambiental (desechos sólidos, líquidos, sónicos).

#### **ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL**

- Que las Instituciones, organizaciones, Municipalidad y sector empresarial, trabajen de forma mancomunada para el logro de los objetivos cantonales, sin perder de vista sus propias metas.
- Incentivar la participación ciudadana en la prestación de servicios públicos.
- Mejoramiento continuo de la eficiencia estatal en la prestación de servicios.
- Coordinación permanente con las instancias gubernamentales para la canalización de recursos que permitan la ejecución de los proyectos del PDC.
- Que la Municipalidad y las instituciones estatales faciliten las instancias y mecanismos para que las organizaciones cívicas y empresariales se integren y sean solidarios.

- Que la Municipalidad y las instituciones estatales simplifiquen y agilicen los procedimientos administrativos y operacionales en pro del desarrollo y ejecución de proyectos.

### **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL**

- Desarrollo económico del Cantón en armonía con los principios y valores establecidos en el PDC.
- Establecimiento de condiciones que contribuyan al desarrollo personal y empresarial.
- Implementación de conocimientos y tecnologías de avanzada.
- Apoyo de las acciones para el mejoramiento constante de los indicadores de salud, educación, vivienda y seguridad comunitaria.

### **ÁREA DE PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA**

- Involucramiento de los ciudadanos en la ejecución del PDC.
- Ejercicio de las instancias de participación ciudadana para que exijan transparencia, gobernabilidad y respeto a los ciudadanos en las acciones del Gobierno Local, Instituciones públicas, organizaciones y ciudadanos mismos.
- Estimulo de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas de las instancias responsables del desarrollo.

## **3.5. Objetivos Estratégicos de Desarrollo Cantonal**

Para la presentación de la estrategia se identificaron y agruparon los objetivos y las acciones en las siguientes áreas estratégicas de desarrollo:

**Desarrollo Productivo**

**Medio Ambiente**

**Desarrollo Social**

**Desarrollo Organizacional e Institucional**

**Participación y Transparencia**

### **3.5.1. Estrategia General**

La estrategia general de desarrollo identificada para el cantón es:

**“Generar, en forma participativa, las condiciones que permitan el crecimiento sostenible y equitativo del cantón para el bienestar de las actuales y futuras generaciones”**

### **3.5.2. Objetivos Estratégicos y Específicos**

Los Objetivos Estratégicos y Específicos identificados para las áreas de desarrollo son:

#### **Objetivo general del área de Desarrollo Productivo**

Crecimiento y desarrollo, con encadenamientos entre los sectores involucrados, de las actuales y nuevas actividades productivas del cantón, para una mayor rentabilidad.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor agregado.
2. Establecimiento de mecanismos eficaces para la comercialización de la producción del Cantón.
3. Integración y promoción de la actividad turística en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la Municipalidad.

4. Articulación de los actores vinculados en las actividades productivas y de servicios del cantón.
5. Infraestructura acorde a las necesidades productivas y de desarrollo del cantón.
6. Coordinación efectiva entre la municipalidad y el sector productivo y de servicios para la satisfacción de las demandas de este último.
7. Capacitación técnica del recurso humano para la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en el cantón.

### **Objetivo general del área de Medio Ambiente**

Fortalecimiento de la actitud responsable, en la protección y uso de los recursos naturales y el ambiente, para su preservación en beneficio de las futuras generaciones del cantón de Hojancha.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Protección de las cuencas hidrográficas de nuestro cantón.
2. Disminución de la contaminación ambiental por desechos, en los cuerpos de agua del cantón.
3. Prevención y atención eficaz de la contaminación ambiental del cantón para la preservación de los recursos naturales.
4. Manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental.

### **Objetivo general del área de Desarrollo Social**

Atención a las necesidades básicas, de esparcimiento y superación personal de los ciudadanos del cantón de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Protección, declaratoria y mejoramiento del suministro y calidad del agua para consumo humano.
2. Atención de las necesidades de vivienda a familias de escasos recursos del cantón de Hojancha.
3. Fortalecimiento del desarrollo cultural y deportivo con especial atención a la niñez, juventud y la tercera edad, propiciando el rescate de los valores autóctonos, acorde a la ley 7600.
4. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Comunitaria.

5. Mejoramiento de la calidad de la educación, acorde a la visión y valores de desarrollo del cantón de Hojancha.
6. Ampliación equitativa en cobertura y especialidades de los servicios de salud.

### **Objetivo general del área de Desarrollo Organizacional e Institucional**

Fortalecimiento e integración de las organizaciones e instituciones del cantón de Hojancha, para la realización de los proyectos prioritarios, identificados por los ciudadanos en el Plan de Desarrollo Cantonal.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Formación y capacitación de líderes comunales.
2. Mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para liderar el desarrollo del cantón.
3. Promoción para la formación y fortalecimiento de organizaciones comunales y empresariales.
4. Coordinación y cooperación entre todos los sectores responsables del desarrollo cantonal.

### **Objetivo general del área de Participación y Transparencia**

Establecimiento y fortalecimiento de los espacios e instrumentos formales de participación ciudadana, que propicien las buenas prácticas de gobernabilidad, el ejercicio transparente y el respeto a los ciudadanos, en todas las acciones del Gobierno Local e Instituciones del Cantón de Hojancha.

#### **Objetivos Específicos:**

1. Conformación y reconocimiento de las instancias de participación cívica para el desarrollo del cantón y gestión del PDC.
2. Divulgación de los espacios e instrumentos formales de participación ciudadana y capacitación para su ejercicio pleno.

### 3.6. Proyectos Cantonales prioritarios

Para cada Objetivo estratégico se identificaron los medios u Objetivos Específicos requeridos para su logro y las acciones principales que deberán impulsarse para el alcance de estos últimos.

Objetivo Estratégico	1. Crecimiento y desarrollo, con encadenamientos entre los sectores involucrados, de las actuales y nuevas actividades productivas del cantón, para una mayor rentabilidad.
Objetivos Específicos	Proyectos
1.1. Mejoramiento y diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor agregado.	1.1.1. Fomentar la producción agrícola. 1.1.2. Incentivar la reforestación comercial. 1.1.3. Aumentar las áreas sembradas de naranja. 1.1.4. Promover el cultivo de granos básicos para el auto consumo familiar. 1.1.5. Aumentar las áreas sembradas de café. 1.1.6. Procesar la producción de naranja para aprovechar el jugo y pulpa. 1.1.7. Desarrollo forestal sostenido y sostenible. 1.1.8. Modelo de producción agropecuaria sostenible. 1.1.9. Desarrollar proyectos agroforestales y silvopastoriles con material de alto valor genético. 1.1.10. Proyecto para el desarrollo de unidades productivas integrales sostenibles. 1.1.11. Incentivar la reforestación de especies comerciales de rápido crecimiento como Teca, Melina, y Pochote y otras, así como de especies nativas.
1.2. Establecimiento de mecanismos eficaces para la comercialización de la producción del Cantón.	1.2.1. Identificar sistema de mercadeo para la producción de hortalizas. 1.2.2. Proyecto centro de comercialización de productos de Hojancha. 1.2.3. Proyecto de alianza estratégica entre el Colegio, Cámara de Ganaderos y CACH para proyecto de Industrialización de Carne.
1.3. Integración y promoción de la actividad turística en el cantón con regulación y apoyo efectivo de la Municipalidad.	1.3.1. Desarrollo de la empresa rural y turística. 1.3.2. Organización de empresarios turísticos para unificar la oferta turística. 1.3.3. Desarrollar servicios turísticos y artesanales.

Objetivo Estratégico	1. Crecimiento y desarrollo, con encadenamientos entre los sectores involucrados, de las actuales y nuevas actividades productivas del cantón, para una mayor rentabilidad.
Objetivos Específicos	Proyectos
1.4. Articulación de los actores vinculados en las actividades productivas y de servicios del cantón.	1.4.1. Creación de instancias de representación de los sectores productivos. 1.4.2. Creación de espacios de coordinación sector privado – sector público.
1.5. Infraestructura acorde a las necesidades productivas y de desarrollo del cantón.	1.5.1. Gestionar mayores recursos para el mantenimiento de rutas nacionales del cantón. 1.5.2. Reordenamiento y señalamiento vial del centro de Hojancha. 1.5.3. Finalizar asfaltado de la Ruta Puerto Carrillo-Hojancha. 1.5.4. Re-asfaltado y ampliación de la Ruta Mansión-Hojancha. 1.5.5. Pavimentar carretera Hojancha-Nandayure, pasando por Monte Romo. 1.5.6. Pavimentación de cuadrantes en cabeceras de distrito. 1.5.7. Mantenimiento de vías de acceso a proyectos productivos. 1.5.8. Construir sistemas de drenajes en las rutas prioritarias de los Distritos. 1.5.9. Descuaje de arboles y limpieza de rondas en los Distritos. 1.5.10. Adquirir tajos para uso municipal. 1.5.11. Rehabilitar la Ruta Monte Romo-Maravilla y La Trinidad-Betania. 1.5.12. Construcción de puente de Betania a La Trinidad sobre el Río Lajas. 1.5.13. Apertura de la trocha al Salto del Calvo. 1.5.14. Ampliar la oferta bancaria en Hojancha centro: Banco Popular (apertura).
1.6. Coordinación efectiva entre la municipalidad y el sector productivo y de servicios para la satisfacción de las demandas de este último.	1.6.1. Mejoramiento de la frecuencia del servicio de transporte público. 1.6.2. Mejorar y ampliar los servicios telefónicos y de Internet.
1.7. Capacitación técnica del recurso humano para la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas y de servicios en el cantón.	1.7.1. Capacitación a productores en el uso de suelos y manejo de productos químicos. 1.7.2. Capacitación técnica para emprendedores de negocios. 1.7.3. Apoyo y capacitación al pequeño productor para la formación de microempresas. 1.7.4. Capacitación en agro y eco turismo.

Objetivos Estratégicos	2. Fortalecimiento de la actitud responsable, en la protección y uso de los recursos naturales y el ambiente, para su preservación en beneficio de las futuras generaciones del cantón de Hojancha.
Objetivos Específicos	Proyectos
2.1. Protección de las cuencas hidrográficas de nuestro cantón.	2.1.1. Proteger las cuencas hidrográficas del cantón. 2.1.2. Protección y conservación de los recursos naturales. 2.1.3. Sembrar 200 árboles por año en cada microcuenca: Matambú, La Libertad, Monte Alto, Río Potrero y La Pita. 2.1.4. Comprar los terrenos aledaños a las fuentes de agua.
2.2. Disminución de la contaminación ambiental por desechos, en los cuerpos de agua del cantón.	2.2.1. Evitar el otorgamiento de permisos para actividades productivas contaminantes en zonas cercanas a las cuencas. 2.2.2. Exigir el retiro de ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a los cuerpos de agua.
2.3. Prevención y atención eficaz de la contaminación ambiental del cantón para la preservación de los recursos naturales.	2.3.1. Hacer campañas de protección ambiental: flora y fauna. 2.3.2. Instalar rótulos con mensajes alusivos a la preservación de los recursos naturales.
2.4. Manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental.	2.4.1. Establecer una cultura del reciclaje en el cantón. 2.4.2. Verificar los planos constructivos que tengan el drenaje de aguas servidas. 2.4.3. Exigir el drenaje de aguas servidas en los establecimientos potencialmente contaminantes y viviendas cercanas a cuerpos de agua. 2.4.4. Implementar un centro de acopio para el reciclaje de desechos sólidos. 2.4.5. Capacitación general para el manejo de desechos sólidos. 2.4.6. Iniciar con el proyecto de relleno sanitario de Hojancha.

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>3. Atención a las necesidades básicas, de esparcimiento y superación personal de los ciudadanos del cantón de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Proyectos</b>
3.1. Protección, declaratoria y mejoramiento del suministro y calidad del agua para consumo humano.	3.1.1. Realizar estudios bio-físico-químicos del agua. 3.1.2. Concientización y educación sobre la importancia de mantener la calidad del agua. 3.1.3. Mejoramiento, ampliación y legalización de acueductos rurales. (Declaratorias, cánones, concesiones, etc.) 3.1.4. Construcción de un acueducto costero intercantonal.
3.2. Atención de las necesidades de vivienda a familias de escasos recursos del cantón de Hojancha.	3.2.1. Desarrollar proyectos de vivienda.
3.3. Fortalecimiento del desarrollo cultural y deportivo con especial atención a la niñez, juventud y la tercera edad, propiciando el rescate de los valores autóctonos, acorde a la ley 7600.	3.3.1. Fortalecimiento del Comité Cantonal de Deportes, Cultura y Recreación y los Sub Comités. 3.3.2. Motivar la creación de nuevos grupos culturales. 3.3.3. Apoyar a los grupos culturales existentes. 3.3.4. Mejoramiento y construcción de salones comunales multiuso. 3.3.5. Mejoramiento de instalaciones deportivas. 3.3.6. Promoción de actividades culturales y deportivas. 3.3.7. Reacondicionamiento del anfiteatro.
3.4. Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Comunitaria.	3.4.1. Adaptar las diferentes Instituciones Públicas para el acceso a las personas con necesidades especiales (ley 7600). 3.4.2. Compra de terreno y construcción del Centro de Rehabilitación de la Asociación ASEPAR. 3.4.3. Ampliación y mejoras de los cementerios. 3.4.4. Capacitación y organización en Seguridad Comunitaria. 3.4.5. Educación a la niñez, juventud y padres de familia en el combate de las drogas, licor, tabaco y otros flagelos de la sociedad. 3.4.6. Creación de un hogar de ancianos. 3.4.7. Creación de los Comités de Seguridad Comunitaria. 3.4.8. Capacitar y dotar de infraestructura y equipo adecuado a las delegaciones policiales.

Objetivos Estratégicos	3. Atención a las necesidades básicas, de esparcimiento y superación personal de los ciudadanos del cantón de Hojancha, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.
Objetivos Específicos	Proyectos
	3.4.9. Constitución de un cuerpo de bomberos. 3.4.10. Dotación de hidrantes en Hojancha centro. 3.4.11. Fortalecimiento y apoyo al Comité de Emergencias Local.
3.5. Mejoramiento de la calidad de la educación, acorde a la visión y valores de desarrollo del cantón de Hojancha.	3.5.1. Construcción y mejoras en la infraestructura de las escuelas. 3.5.2. Aumentar presupuesto para los comedores escolares. 3.5.3. Fortalecer la calidad de la educación, mediante la capacitación del personal docente, administrativo, población estudiantil y padres de familia. 3.5.4. Impulsar el avance tecnológico en las escuelas, así como impartir otras asignaturas. 3.5.5. Readecuación curricular de la educación secundaria para que responda a la demanda de desarrollo del cantón. 3.5.6. Fortalecer la biblioteca semioficial de Hojancha y las bibliotecas escolares.
3.6. Ampliación equitativa en cobertura y especialidades de los servicios de salud.	3.6.1. Compra de ambulancia soporte avanzado para la Cruz Roja. 3.6.2. Contratación de personal técnico para la Cruz Roja (TEM) 3.6.3. Compra de equipo Rescate Vehicular para la Cruz Roja. 3.6.4. Mantenimiento de la infraestructura de los EBAIS. 3.6.5. Ampliación de horarios y días de atención de los servicios salud.

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>4. Fortalecimiento e integración de las organizaciones e instituciones del cantón de Hojanca, para la realización de los proyectos prioritarios, identificados por los ciudadanos en el Plan de Desarrollo Cantonal.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Proyectos</b>
4.1. Formación y capacitación de líderes comunales.	4.1.1. Promover que las organizaciones comunales den información de los proyectos que realizan y motivar a los jóvenes para que se integren. 4.1.2. Fortalecer la participación de los jóvenes a través del comité cantonal de la persona joven para cubrir sus necesidades. 4.1.3. Identificar entre la juventud, líderes comunales. 4.1.4. Desarrollar un programa de capacitación para líderes. 4.1.5. Creación de dos promotorías municipales en los temas de juventud y mujer.
4.2. Mejoramiento de la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para liderar el desarrollo del cantón.	4.2.1. Buscar mejoras en la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para el desarrollo del cantón. 4.2.2. Establecimiento de convenios y contratos con empresas privadas para la prestación de los servicios.
4.3. Promoción para la formación y fortalecimiento de organizaciones comunales y empresariales.	4.3.1. Capacitación técnica y administrativa a las organizaciones comunales y empresariales. 4.3.2. Desarrollar capacitación a la comunidad para motivar el trabajo en equipo.
4.4. Coordinación y cooperación entre todos los sectores responsables del desarrollo cantonal.	4.4.1. Establecer mecanismos de trabajo y coordinación entre los diferentes líderes comunales y empresariales con las comunidades. 4.4.2. Coordinación y desarrollo de proyectos de manera conjunta, a lo interno de las comunidades, con el apoyo de la municipalidad, las organizaciones, las instituciones y el sector empresarial. 4.4.3. Promover una mayor y mejor coordinación con los consejos de distrito.

<b>Objetivos Estratégicos</b>	<b>5. Establecimiento y fortalecimiento de los espacios e instrumentos formales de participación ciudadana, que propicien las buenas prácticas de gobernabilidad, el ejercicio transparente y el respeto a los ciudadanos, en todas las acciones del Gobierno Local e Instituciones del Cantón de Hojancha.</b>
<b>Objetivos Específicos</b>	<b>Proyectos</b>
5.1. Conformación y reconocimiento de las instancias de participación cívica para el desarrollo del cantón y gestión del PDC.	5.1.1. Formación y consolidación del equipo de Auditoría Ciudadana. 5.1.2. Formación y consolidación del equipo de Gestión de Recursos. 5.1.3. Promoción y capacitación para la participación en los Foros Cívicos. 5.1.4. Consolidación del equipo de Gestión del Plan de Desarrollo. 5.1.5. Legitimación de los equipos por parte del Foro Cívico. 5.1.6. Normar el funcionamiento de las instancias y espacios de participación ciudadana.
5.2. Divulgación de los espacios e instrumentos formales de participación ciudadana y capacitación para su ejercicio pleno.	5.2.1. Publicación periódica de información sobre los espacios y las instancias de participación ciudadana. 5.2.2. Promover la realización de conversatorios y foros de participación ciudadana. 5.2.3. Crear un programa radiofónico de participación ciudadana.

### **3.7. Factores Claves de Éxito**

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Acercamiento de la municipalidad a los distintos sectores.
- Articulación del sector institucional público.
- Coordinación interinstitucional e intersectorial (COSEL, CILOVIS, Com. CLE).
- Estimulación de la cultura de participación y rendición de cuentas.
- Acción preventiva y capacidad de respuesta para la protección del ambiente.
- Voluntad y apoyo político en la ejecución de los planes.
- Liderazgo distrital y cantonal visionario y participativo
- Liderazgo visionario del Gobierno Local – Alcalde Municipal
- Alta credibilidad en los procesos participativos y la organización comunal
- Capacidad de gestión de los líderes locales
- Trabajo en equipo

## Anexos

### Anexo 1. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Hojancha

**ACTIVIDAD:** Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Hojancha Centro FECHA: 02 de julio del 2008 **LUGAR:** Salón de CEMPRODECA **HORA INICIO:** 15:30 p.m. **HORA CONCLUSIÓN:** 19:15 p.m.

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCION PERTENECE USTED?	TELEFONO
1	Pedro Pablo Pérez C	Matambú	ASOCURIME	2659-9334
2	María Isabel Rodríguez	Hojancha	ASEPAR	2659-9052
3	Gerardo Villegas	Matambú	Asociación de Desarrollo	2659-9632
4	Teresa Carrillo M	Arenas	HOJARTE	8861-4363
5	Elvia Bermúdez Mora	Hojancha	ASEPAR	8899-4613
6	Ana Cecilia Marín Quirós	Hojancha	Escuela Victoriano Mena	8367-1837
7	Francisco Vásquez Jiménez	Hojancha	Unión Cantonal de Asociaciones	2659-9553
8	Carlos A Rodríguez Bogantes	Hojancha	Comunidad	8345-3312
9	Yessenia Ruiz Arias	Hojancha	Ministerio de Salud	2659-9525
10	Liliana Duarte	Hojancha	CCSS	2659-9190
11	Marvin Méndez Cruz	Monte Romo	CACH	2659-9120
12	Wilberth Román Céspedes	Hojancha	Coopetilangosta R.L.	2659-9130
13	Iván Jiménez Morera	Hojancha	MINAE	2659-9505
14	Glenda Obando Vargas	Hojancha	Supervisión MEP	2659-9330
15	Ana Isabel Cortés Salazar	Los Ángeles	Escuela Los Ángeles	2659-8191
16	Luis Ángel Pérez R	Los Ángeles	Patronato Escuela Los Ángeles	2659-8182
17	Marcial Quirós	Hojancha	Comunidad	2659-9011
18	María Elena Rodríguez C	Hojancha	HOJARTE	2659-9011
19	Sara Granados Mesén	Los Ángeles	Junta de los Ángeles	2659-9607
20	Juan Rafael Marín Quirós	Hojancha	Municipalidad	2659-9454
21	Ana Lidieth Aguirre Pérez	Matambú	Regidora	2659-9328
22	Bivian Aguirre Pérez	Matambú	Asociación Desarrollo Integral	2659-9308
23	Anaís Sequeira Vega	Hojancha	Escuela Victoriano Mena	2659-9155

## Anexo 2. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Huacas

**ACTIVIDAD:** Taller Conversatorio Diagnóstico Distrital de Huacas. **FECHA:** 26 de junio del 2008. **LUGAR:** Salón Parroquial de Huacas **HORA INICIO:** 16:00 p.m. **HORA CONCLUSIÓN:** 19:10 p.m.

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCION PERTENECE USTED?	TELEFONO
1	Melvin Fonseca Cruz	Huacas	Asociación Desarrollo Integral de Huacas	2659-6135
2	Ivania Carrillo Matarrita	Pita Rayada	Síndica de Huacas	8334-9513
3	Félix Ángel Venegas A	Pita Rayada	Vecino de Huacas	8357-1681
4	Vidal Badilla J	Huacas	Vecino de Huacas	
5	Katty Fonseca Briceño	Huacas	Comité Santa Rosa (Iglesia)	2659-6010
6	Nicasio Fonseca Briceño	Huacas	Asociación Desarrollo Integral de Huacas	2659-6009
7	Mario Fonseca Briceño	Huacas	Asociación Desarrollo Integral de Huacas- CEN	2659-6009
8	Efraín Arroyo G	Huacas	Asociación Desarrollo Integral de Huacas	2659-6129
9	Pedro Carrillo Carrillo	Huacas	Vecino de Huacas	2659-6004
10	Hermelinda Fonseca M	Huacas	Vecino de Huacas	
11	Braulio Fonseca Briceño		Patronato Escolar - Comité Santa Rosa (Iglesia)	2659-6175
12	Catalino Carrillo Carrillo	Huacas	Asociación Desarrollo Integral de Huacas	2659-6006
13	Doris Méndez Venegas	Huacas	Escuela de Huacas	2659-6015
14	Laura Obando Villegas	Nicoya	FOMUDE	8847-9873
15	José Luis Arroyo Cordero	Huacas	Comité de Caminos	2659-6108

### Anexo 3. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Monte Romo

**ACTIVIDAD:** Taller Conversatorio Diagnóstico Distrital de Monte Romo **FECHA:** 02 de julio del 2008 **LUGAR:** Salón Comunal de Monte Romo **HORA INICIO:** 15:00 p.m. **HORA CONCLUSIÓN:** 18:30 p.m.

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCION PERTENECE USTED?	TELEFONO
1	Víctor Julio Ferreto	Cuesta Roja	ASADA	
2	Ulises Villalobos V	Cuesta Roja	ASADA	8359-0199
3	Célimo Madriz	San Isidro		
4	Froilán Pacheco Vásquez	Monte Romo	ASADA	2659-6018
5	José Joaquín Morera S	Monte Romo		2659-6057
6	Andrea Morera Zeledón	Monte Romo		2659-6057
7	María Enid Salazar Arce	El Socorro	Asociación de Desarrollo	8354-6993
8	Luis Ángel Anchía R	El Socorro	CACH	8306-3086
9	Braulio Salazar A	El Socorro		8361-7019
10	Tobías Zúñiga D	Monte Romo		2659-6168
11	José Mario Cárdenas G	Monte Romo		2659-6090
12	Jeanette Zeledón A	San Isidro		
13	Juan Ubaldo Mora M	San Isidro		
14	María Eugenia Villalobos	Monte Romo		2659-6028
15	Berner Prendas Sancho	Monte Romo	BANMONTE	8381-4058
16	Gilberto Porras Matarrita	El Socorro	Comité Distrital de Deportes	8354-6993
17	Marcelo Méndez Cruz	Monte Romo	Regidor y Asociación de Desarrollo Monte Romo	2659-6082
18	Aída Luz Jiménez Zúñiga	Monte Romo	BANPROSI S.A.	2659-6054
19	Pedro Mora Mendoza	San Isidro	BANPROSI S.A.	8380-6801
20	Mario Cárdenas Díaz	Monte Romo	Síndico Propietario	2659-6090

## Anexo 4. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Santa Marta

**ACTIVIDAD:** Taller Conversatorio Diagnóstico Distrital de Carrillo (Santa Marta) **FECHA:** 03 de julio del 2008 **LUGAR:** Salón de la Escuela de Santa Marta **HORA INICIO:** 15:00 p.m. **HORA CONCLUSIÓN:** 18:00 p.m.

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCION PERTENECE USTED?	TELEFONO
1	Elisa Jiménez Carranza	Santa Marta	Directora Escuela	8399-1855
2	Aracelly Baltodano Castro	Santa Marta	Junta Directiva	8342-5058
3	Dalis García García			
4	Guisselle Méndez Bermúdez	Santa Marta	Junta Directiva	8358-4387
5	Francisco Muñoz Hernández	Santa María	Junta Directiva	
6	Julián Arce Rodríguez	Betania	Comité de Salón	8331-9633
7	Pablo Fajardo Fajardo	Santa Marta	Comité de Deportes	
8	Yorleny Castro López	Betania	Patronato Escolar	8346-8470
9	Hazel Alemán Arguedas	Santa Marta	Escuela Arbolito	8350-1532
10	Seily Villafuerte Madrigal	Santa Marta	Asociación D.I. Santa Marta	8381-3675
11	José Alberto Araya Chacón	Betania	Asociación D.I.	8853-7574
12	Daniel Quesada R	Santa Marta	Junta de Educación	8352-3726
13	Heiner López Loría	Santa Marta	Acueducto	8399-1855
14	Ricardo López C	Santa Marta		8318-9650
15	Margarita Hernández Brenes	Santa Marta	Asociación D.I.	8362-1020
16	Bernardo Mayorga M	San Miguel	Asadas San Miguel	8861-3508
17	Miriam García Mora	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	
18	Reina María Muñoz H	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8371-5760
19	Custodio Carrillo Gómez			
20	Roberto Méndez Arroyo			
21	Prissila Fabiola Castro V	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCIÓN PERTENECE USTED?	TELEFONO
22	Erick Guillermo Chavarría M	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8317-9645
23	César Andrés López López	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8318-9650
24	Kembly Muñoz López	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8362-6734
25	Jennifer López Castrillo	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8302-9057
26	Roberto Villagra A	San Pedro	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8317-2800
27	Sergio Barboza V	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	8341-8018
28	Seidy Barrantes Arguedas	San Martín	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	
29	Yessenia Barrantes Arguedas	San Martín	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	
30	Carolina Arguello Moya	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	
31	Monserrath Castro H	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	
32	Jesús Alberto Castro V	Santa Marta	Grupo Jóvenes Ambientalistas S.M.	

## Anexo 5. Participantes al Primer Conversatorio de Diagnóstico Distrital de Carrillo Centro

**ACTIVIDAD:** Taller Conversatorio Diagnóstico Distrital de Carrillo (Centro) **FECHA:** 03 de julio del 2008 **LUGAR:** Salón Comunal de Carrillo **HORA INICIO:** 15:30 p.m.  
**HORA CONCLUSIÓN:** 18:45 p.m.

No.	NOMBRE	¿A CUAL COMUNIDAD PERTENECE USTED?	¿A CUAL ORGANIZACIÓN, COMITÉ O INSTITUCION PERTENECE USTED?	TELEFONO
1	Erika Forero	Puerto Carrillo	Hotel Guanamar	2656-0054
2	Grace Herrera Espinoza	Puerto Carrillo	Junta Educación Escuela	2656-0690
3	Cinzia Filippini Guindani	Puerto Carrillo	Hotel Casa Buena Vista Cámara de Turismo	2656-0385
4	William Juárez Mendoza	Puerto Carrillo	Carrillo Tours	2656-0543
5	Papes Moreno	Puerto Carrillo	Empresario Privado	8834-9633
6	David Esquivel Patiño	Puerto Carrillo	Empresario Turismo	8310-7012
7	Eduardo Murillo González	Puerto Carrillo	Compañía SURQUISA	2656-0211
8	José Jacinto Cortés Cortés	Puerto Carrillo	ASADA y Comité de Deportes	2656-0147
9	Patric Dufner	Puerto Carrillo	TAB S.A.	2656-0316
10	Roger Loaiza Jiménez	Puerto Carrillo	TAB S.A. (Hotel Carrillo Club)	2656-0316
11	Teo Prestinary	Puerto Carrillo	Hotel Arena Blanca	2656-2025
12	Ervin Castrillo López	Puerto Carrillo	Hotel Esperanza	2656-0564
13	Juan Rafael Marín Quirós	Hojancha	Municipalidad	2659-9454
14	Omer Alemán Ramírez	Estrada Rávago	Asociación de Desarrollo Integral	2656-0360
15	José Francisco Solís G.	Estrada Rávago	Grupo Celajes	2656-0470
16	Fiorenzo Guindani	Puerto Carrillo	Cámara de Turismo	2656-0385

## **Anexo 6. Agendas de Desarrollo Distritales**

Los Concejos de Distrito, tomando como base la priorización de los proyectos realizada por la comunidad, elaboraron una Agenda de Desarrollo Distrital, la cual será a su vez la orientación general para las organizaciones comunales y las instituciones que quieran o deban apoyar los proyectos que las comunidades identificaron como prioritarios para su desarrollo.

### **AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE HOJANCHA CENTRO**

#### **ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA**

##### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Desarrollar Modelos de producción sostenible acorde a las necesidades y condiciones del cantón para la generación de empleo y mayor valor agregado.”***

##### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Mantenimiento de Rutas nacionales del cantón: Monte Romo-Nandayure-Puerto Carrillo
2. Mantenimiento de vías de Acceso a proyectos productivos
3. Desarrollo de proyectos agroforestales y silvopastoriles con material de alto valor genético
4. Terminar el asfaltado de la Ruta HojanCHA-Puerto Carrillo
5. Proyecto para el desarrollo de unidades productivas integrales sostenibles
6. Organización de empresarios turísticos para unificar la oferta turística
7. Reasfaltado y ampliación de la Ruta Mansión-HojanCHA
8. Proyecto de Alianza Estratégica entre el Colegio, la Cámara de Ganaderos y el Centro Agrícola para la Industrialización de Carne
9. Capacitación en Agro y Eco Turismo
10. Ampliación de la Oferta Bancaria: Apertura de Banco Popular
11. Centro de Comercialización de productos de HojanCHA
12. Reordenamiento vial del centro de HojanCHA

## **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Promover la protección de las cuencas hidrográficas, la reforestación y el manejo de los desechos sólidos y líquidos, para mejorar la calidad y disponibilidad de los recursos naturales reforzando una buena educación ambiental de protección y reciclaje.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Concienciación y educación sobre la importancia de mantener la calidad del agua
2. Establecimiento de una cultura de reciclaje en el cantón
3. Exigir el drenaje de aguas servidas en los establecimientos potencialmente contaminantes y viviendas cercanas a cuerpos de agua
4. Verificación en los planos constructivos que tengan el drenaje de aguas servidas
5. Exigir los metros de Ley para construcción de viviendas en zonas cercanas a los cuerpos de agua
6. Campañas de protección ambiental: flora y fauna
7. Evitar el otorgamiento de permisos para actividades productivas contaminantes en zonas cercanas a las cuencas
8. Siembra de 200 árboles por año en las microcuencas de Matambú, La Libertad, Monte Alto, Río Potrero y la Pita
9. Realización de estudios bio, físico y químicos del agua
10. Inicio del proyecto de relleno sanitario de Hojancha
11. Implementación del Centro de Acopio para el reciclaje de desechos sólidos
12. Compra de terrenos aledaños a las fuentes de agua

## **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Mejorar y ampliar la cobertura y calidad de los servicios de educación, salud, vivienda, saneamiento ambiental, cultura y seguridad ciudadana para elevar la calidad de vida de los pobladores del distrito”***

## PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Control de la potabilidad del agua
2. Construcción y mantenimiento de plazas de futbol
3. Mejora en los acueductos rurales
4. Construcción del CEN-CINAI de Matambú
5. Compra de terreno y construcción del Centro de Rehabilitación de la Asociación ASEPAR
6. Construcción de Salones Comunales en Arnas, La Maravilla, La Libertad, San Rafael, Los Ángeles y san Gerardo
7. Mantenimiento de los salones Comunales de Hojancha Centro, Matambú, Pilangosta y Cerrillos
8. Mantenimiento del redondel multiuso de Hojancha
9. Construcción del comedor y soda escolar en la Escuela Victoriano MENA Mena
10. Capacitación a la población estudiantil
11. Capacitación a padres de familia en como ser mejores padres
12. Construcción de la casetilla de la Policía de Proximidad de Matambú
13. Construir al menos 30 viviendas por año al 2013
14. Capacitación y organización en seguridad ciudadana
15. Construcción de un polideportivo en el Distrito Central
16. Techado de la cancha multiuso de Hojancha
17. Compra de terreno y construcción de la Casa Artesanal para la Asociación HOJARTE
18. Apoyo a los grupos culturales existentes
19. Motivar la creación de nuevos grupos culturales
20. Mantenimiento, por lo menos 1 vez al año, a la infraestructura educativa actual y construir al menos 3 nuevas aulas
21. Construcción de áreas de juegos infantiles en el Distrito
22. Ampliación a 24 horas la consulta de urgencias
23. Crear nuevas plazas en salud
24. Capacitación al personal docente y administrativo

## ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO:

***“Implementar estrategias que permitan fortalecer las organizaciones e instituciones para el desarrollo integral del cantón.”***

## PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Buscar la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para el desarrollo del Cantón
2. Establecer mecanismos de trabajo y coordinación entre los diferentes líderes y las comunidades
3. Adaptar las diferentes Instituciones Públicas para el acceso a las personas especiales (con discapacidades)
4. Identificar líderes con base a la proyección y divulgación cantonal
5. Trabajar en una sola dirección para el logro de los objetivos comunales: como un verdadero Gobierno Local

## CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DISTRITAL DE HOJANCHA CENTRO

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Conciencia y educación calidad del agua	AYA y ASADA	X									
Estimular cultura de reciclaje en el Cantón	Alcalde				X						
Exigir el drenaje de aguas servidas	Ministerio de Salud	X									
Verificación planos de construcción: aguas servidas	Ing. Municipal		X								
Exigir metros de ley para construcción	Ing. Municipal	X									
Evitar los permisos para actividades productivas contaminantes	SENASA	X									
Campaña de protección ambiental	MINAE	X									
Siembra de 200 árboles	MINAE	X									
Realización de estudio bio, físico, químico del agua	AYA	X									
Inicio Proyecto Relleno Sanitario	Alcalde	X									
Implementación de Centro de Acopio	Alcalde				X						
Compra terrenos aledaños fuentes de agua	Alcalde			X							
Mantenimiento Rutas Nacionales	Alcalde		X								
Mantenimiento vías acceso a proyectos productivos	Municipalidad	X									
Desarrollo de proyectos agroforestales y silvopastoriles	MAG		X								
Terminar asfaltado Ruta Hojanca-Puerto Carrillo	Municipalidad	X									
Proyecto para desarrollo de	MAG			X							

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
unidades productivas integrales sostenibles											
Organización de empresarios turísticos para unificar oferta	Alcalde			X							
Reasfaltado y ampliación Ruta Mansión-Hojancha	Municipalidad	X									
Alianza estratégica Colegio-Cámara de Ganaderos Ind. de la carne	Junta Administrativa y Junta Directiva		X								
Capacitación en agro y eco turismo	Alcalde			X							
Ampliación oferta bancaria	Alcalde	X									
Centro de comercialización productos de Hojanca	MAG		X								
Reordenamiento vial Centro de Hojanca	Municipalidad	X									
Control de la potabilidad del agua	AYA y ASADA	X									
Construcción y mantenimiento de plazas de futbol	Municipalidad					X					
Mejora en los acueductos rurales	AYA y ASADA	X									
Compra terreno y construcción Centro de Rehabilitación	Alcalde		X								
Construcción de CEN CINAI Matambú	Ministerio de Salud	X									
Construcción de salones comunales	Alcalde			X							
Mantenimiento de salones comunales	Asociaciones de Desarrollo			X							
Mantenimiento del Redondel	Asociación de Desarrollo				X						
Construcción comedor y soda Escuela Victoriano Mena	Junta de Educación	X									
Capacitación población estudiantil	Alcalde	X									
Capacitación padres de familia	Alcalde	X									
Construcción casetilla policía de Matambú	Asociación de Desarrollo		X								
Construcción de 30 viviendas por año	Alcalde	X		X		X		X		X	
Capacitación y organización en Seguridad Ciudadana	Alcalde	X									
Construcción polideportivo Distrito Central	Alcalde			X							
Techado cancha multiuso Hojanca	Alcalde y Asociación	X									
Compra terreno Asociación Hojarte	Alcalde				X						
Apoyo a Grupos Culturales	Alcalde	X									
Motivar la creación de	Alcalde	X									

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
nuevos grupos culturales											
Mantenimiento de infraestructura educativa actual	Junta de Educación y Junta Administradora		X								
Construcción de área de juegos infantiles	Junta de Educación				X						
Ampliación a 24 horas la consulta de urgencias	CCSS	X									
Crear nuevas plazas en salud	CCSS	X									
Capacitar personal docente y administrativo	MEP										
Buscar eficacia y eficiencia municipal	Alcalde	X									
Establecer mecanismos de trabajo y coordinación entre líderes y las comunidades	Asociaciones de Desarrollo	X									
Adaptar Instituciones Públicas para acceso a personas con discapacidad	Ministerio de Salud	X									
Identificar líderes	Alcalde ¿?	X									
Trabajar en una sola dirección	Alcalde	X									

## AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE HUACAS

### ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Fortalecer la infraestructura y la producción para que promueva la generación de empleo en forma permanente en el distrito.”***

#### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Adquirir un tajo para el Distrito de Huacas
2. Instalar servicios telefónicos públicos y privados en la comunidad de Pita Rayada
3. Construcción del Puente sobre el Río Blanco (Huacas-Río Oro)
4. Construcción de cabezales en las rutas prioritarias del Distrito

5. Descuaje de caminos y limpieza de rondas
6. ampliación y mantenimiento de la red vial Huacas-Hojancha y Río Oro-Huacas
7. Promover el cultivo de granos básicos para el autoconsumo familiar
8. Capacitación técnica para emprendedores de negocios

## **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito mediante la conservación responsable del medio ambiente y los recursos hídricos.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Reforestación de las nacientes de agua
2. Establecer mecanismos para el adecuado manejo del recurso hídrico
3. Coordinar con la Municipalidad para brindar el servicio de recolección de basura periódicamente
4. Educar a la población para lograr reciclar los desechos

## **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Brindar a los habitantes del Distrito, los servicios necesarios para una mejor calidad de vida”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Construcción de un tanque de almacenamiento de agua y ampliación de la red de Pita Rayada y Huacas
2. Dotar a la escuela de Pita Rayada de un comedor escolar
3. Dotar a ambas escuelas (Huacas y Pita Rayada) de la infraestructura necesaria (2 aulas en Pita Rayada y 1 en Huacas)
4. Impulsar el avance tecnológico en ambas escuelas, así como impartir otras asignaturas: Inglés en Pita Rayada
5. Ampliación y dotación de equipo para el servicio de odontología en el EBAIS de Huacas

6. Contar con un equipo médico que trabaje en salud preventiva
7. Construcción de la Delegación de la Fuerza Pública en Huacas y permanencia de personal a tiempo completo
8. Construcción de camerinos en ambas canchas de futbol (Huacas y Pita Rayada)
9. Iluminación de las dos canchas futbol y cercado con malla
10. Conclusión del Salón Comunal de Huacas
11. Compra de terreno y construcción del Salón Multiuso de Pita Rayada
12. Construcción de viviendas dignas a las familias de ambas comunidades que lo necesiten

## ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Promover la integración de las organizaciones del distrito para el desarrollo de proyectos conjuntos.”***

### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Integración de las organizaciones comunales del Distrito de Huacas para el desarrollo del Distrito
2. Fortalecimiento integral de las organizaciones comunales del Distrito de Huacas

## CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DISTRITAL DE HUACAS

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Construcción Tanque y red Pita Rayada y Huacas	ASADA	X	X								
Comedor escolar Pita Rayada	Presidente Junta de Educación	X	X								
Construcción aulas Pita Rayada y Huacas	Presidente Junta de Educación	X	X	X	X						
Aula para cómputo e ingles en ambas escuelas	Presidente Junta de Educación	X	X	X	X						
Servicio de odontología EBAIS Huacas	Presidente Comité de Salud	X	X								
Salud Preventiva	Presidente Comité de	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
	Salud										
Seguridad Huacas y Pita Rayada	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X								
Construcción camerinos canchas de futbol	Presidente Subcomité de deportes	X	X	X	X						
Iluminación de canchas de futbol	Presidente Subcomité de deportes	X	X	X	X						
Construcción Salón Comunal de Huacas	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X								
Compra terreno salón Comunal Pita Rayada	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Construcción de viviendas	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Integración de las Organizaciones	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de las Organizaciones	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Adquirir tajo	Alcalde	X									
Servicios telefónicos públicos Pita Rayada	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X								
Construcción Puente Río Blanco	Alcalde	X									
Construcción de cabezales	Presidente Asociación de Desarrollo	X									
Descuaje de caminos	Presidente Comité de caminos	X		X		X		X		X	
Ampliación red Vial Hojanca-Huacas-Río Oro	Alcalde			X	X		X		X		X
Promover cultivo de granos básicos	Concejo de Distrito		X		X		X		X		X
Capacitación técnica a empresarios	Presidente Asociación de Desarrollo										
Reforestación de nacientes	Presidente ASADA		X		X		X		X		X
Adecuado manejo de recursos hídricos	Presidente ASADA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recolección de basura	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Educación para reciclar	Presidente Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

## AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE MONTE ROMO

### ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Promover la generación de condiciones de infraestructura vial y productiva para la atracción de inversiones asociados a los recursos y producción del distrito que incrementen las fuentes de empleo.”***

#### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Pavimento en los cuadrantes de la cancha de futbol y la Iglesia
2. Rehabilitar Ruta Monte Romo-Maravilla y La Trinidad-Betania
3. Pavimentar carretera Hojancha-Nandayure pasando por Monte Romo
4. Construcción de Salones Comunales en las comunidades de El Socorro, Cuesta Roja y San Isidro
5. Establecer mercados para las actividades productivas como la naranja
6. Apertura de la trocha al Salto del Calvo
7. Construcción y mejoras en la infraestructura de las escuelas del Distrito
8. Habilitar transporte público todos los días hacia Hojancha
9. Construcción del Campo Ferial
10. Vincular los atractivos turísticos de la zona y las familias con un tour operador
11. Identificar un sistema de mercadeo que mejore los precios al productor de hortalizas
12. Industrialización de la naranja
13. Fomentar otros negocios comerciales (heladerías, pizzerías, etc.)

### ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Preservar los recursos naturales del Distrito mediante el fomento a la Educación Ambiental de la población, para un mejor manejo de los desechos de la producción y mayor protección y conservación de las fuentes de agua.”***

## **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Formar un Comité a nivel de Distrito para la recolección de basura
2. Capacitación general para el manejo de desechos sólidos
3. Capacitación a agricultores para el manejo de agroquímicos
4. Comprar un carro recolector
5. Formar Comité Distrital para la protección de las nacientes de agua
6. Manejo de las aguas servidas

## **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Fortalecimiento de los servicios de educación, salud, acceso a vivienda, agua potable y seguridad ciudadana, así como recreación y deporte para una mayor calidad de vida de la población del distrito.”***

## **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Construcción de la Subdelegación Distrital de la Fuerza Pública
2. Permanencia de oficiales de la Fuerza Pública dentro del Distrito
3. Trabajar con los valores de la familia (padres y jóvenes)
4. Declarar las nacientes como uso comunal
5. Mejorar la infraestructura de las canchas de fútbol
6. Plantear a las diferentes Instituciones un proyecto de vivienda: IMAS, BANHVI, Bancos, etc.
7. Enseñanza del inglés y otros idiomas en las escuelas del Distrito
8. Creación de los Comités de Seguridad Ciudadana
9. Computadoras en todas las escuelas del Distrito
10. Construir y mejorar los parques de las diferentes comunidades
11. Construcción de canchas multiuso

## **ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Promover la formación y capacitación en las organizaciones comunales para la formación de nuevos líderes y gestores de recursos.”***

## PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Capacitación de los dirigentes comunales
2. Fortalecimiento de las organizaciones socio-productivas: Capacitación técnica y administrativa y consecución de financiamiento
3. Formación de líderes
4. Financiamiento: Canalización de recursos económicos, materiales y humanos

## CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DISTRITAL DE MONTE ROMO

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Pavimento en los cuadrantes de la cancha y la Iglesia	Asociación de Desarrollo		X								
Rehabilitar Rutas Monte Romo-Maravilla y La Trinidad-Betania	Municipalidad		X								
Pavimentar carretera Hojanca-Nandayure	Municipalidad y CONAVI					X					
Construcción de Salones Comunales El Socorro, Cuesta Roja y San Isidro	Asociaciones de Desarrollo			X							
Establecer mercados para las actividades productivas como la naranja			X								
Apertura de la trocha al Salto del Calvo		X									
Construcción y mejoras en la infraestructura de las Escuelas del Distrito		X		X		X		X		X	
Habilitar transporte público todos los días hacia Hojanca		X									
Construcción del campo ferial		X									
Vincular los atractivos turísticos de la zona y las familias con un tour operador				X							
Identificar un sistema de mercadeo que mejore los precios al productor de hortalizas			X								
Industrialización de la naranja				X							
Fomentar otros negocios comerciales (heladerías, pizzerías, etc.)				X							

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Formar un Comité a nivel de Distrito para la recolección de basura	MINAE		X								
Capacitación general para el manejo de desechos sólidos	MINAE y Ministerio Salud	X									
Capacitación a agricultores para el manejo de agroquímicos		X									
Comprar un carro recolector			X								
Formar un Comité Distrital para la protección de las nacientes de agua		X									
Manejo de las aguas servidas			X								
Construcción de la Subdelegación Distrital Fuerza Pública	Asociación de Desarrollo	X									
Permanencia de oficiales de la Fuerza Pública en el Distrito	Fuerza Pública	X									
Trabajar con los valores de la familia		X									
Declarar las nacientes como uso comunal		X									
Mejorar la infraestructura de las canchas de futbol		X									
Plantear proyectos de viviendas a diferentes instituciones			X								
Enseñanza del inglés y otros idiomas en las Escuelas del Distrito				X							
Creación de los Comités de Seguridad Ciudadana		X									
Dotar de Computadoras a todas las Escuelas del Distrito				X							
Construir y mejorar los parques de las diferentes comunidades				X							
Construcción de canchas multiuso				X							
Capacitación de los dirigentes comunales	Asociaciones de desarrollo e instituciones	X									
Formación de lideres	Asociaciones de desarrollo e instituciones										
Fortalecimiento de las organizaciones socio	Asociaciones de desarrollo e	X									

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
productivas: capacitación técnica y administrativa	instituciones										
Financiamiento: canalización de recursos económicos, materiales y humanos	Asociaciones de desarrollo e instituciones	X									

## AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE SANTA MARTA

### ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Promover el desarrollo de las actividades económicas del distrito, mejorando la infraestructura vial y de comunicación, y fortaleciendo al sector microempresarial.”***

#### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Construcción completa de la pista Lajas-Hojancha
2. Apoyo y capacitación al pequeño productor
3. Mantenimiento continuo de los caminos vecinales
4. Construcción de Salón Comunal en Lajas y Santa Marta
5. Construcción de Salón Comunal en San Miguel
6. Construcción de Comedor Escolar en San Miguel
7. Reestructuración del alcantarillado y construcción de puente sobre Quebrada el Vapor: San Miguel
8. Construcción del puente de Betania a La Trinidad sobre el Río Lajas
9. Mejorar el transporte público en la zona costera
10. Cobertura total en telefonía rural

## **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Mejorar la salud ambiental conservando y protegiendo los recursos naturales, realizando un mejor manejo de las fuentes de agua potable comunal y los desechos sólidos y líquidos.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Proteger las nacientes de contaminación y de la deforestación de sus alrededores en las comunidades de: Lajas, Betania, San Miguel, Santa Marta y Santa María
2. Construcción de drenajes acondicionados para la purificación de las aguas
3. Siembra de árboles nativos para la protección de los recursos naturales
4. Recolección de basura por parte de la Municipalidad
5. Selección de la basura, manejo y aprovechamiento de desechos sólidos
6. Manejo de Aguas Servidas
7. Declaratoria, por parte de las comunidades de Los Rodríguez, Santa Marta y otras, de las nacientes de agua

## **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Proveer a la comunidad de mejor infraestructura social así como ampliación y calidad de los servicios que facilitan.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Mayor presupuesto para los comedores escolares
2. Construcción de muro de contención para el EBAIS
3. Compra e instalación de medidores y fortalecimiento de los acueductos
4. Construcción de cocina de la Iglesia de Santa Marta
5. Fomentar actividades recreativas y culturales
6. Mantenimiento de la infraestructura escolar y del EBAIS
7. Construcción cancha multiuso Santa Marta
8. Mejoras al Cementerio de Santa Marta
9. Construcción de Salón Multiuso en San Miguel
10. Mejoras en plaza de futbol de Lajas
11. Construir Acueducto el INVU
12. Lograr visitas médicas dos veces por semana en Santa Marta

13. Promover y lograr la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas
14. Apertura de un puesto de vigilancia de la Fuerza Pública
15. Fortalecimiento de grupos culturales
16. Construcción del Salón Comunal de Santa Marta
17. Construcción de CEN-CINAI Santa Marta
18. Mejoras a los acueductos de los barrios Muñoz, San Miguel y Santa Marta
19. Construcción del acueducto rural de Santa Marta
20. Construcción de aceras peatonales en los puentes La Llorona, La Lloroncita, etc.
21. Construcción de Áreas Recreativas
22. Iluminación de Plaza de Deportes Santa Marta
23. Colegio de Telesecundaria para Santa Marta

## ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Facilitar la capacitación a las organizaciones para fomentar el liderazgo en el distrito, la coordinación y el involucramiento de los representantes comunales.”***

### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Mayor capacitación a la comunidad para motivar el trabajo en equipo
2. Promover la formación de líderes
3. Mayor coordinación con los Concejos de Distrito

## CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DISTRITAL DE CARRILLO-SANTA MARTA

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Construcción pista Lajas-Hojancha	CONAVI-MOPT	X	X	X							
Apoyo y capacitación al pequeños productor	MAG	X									
Mantenimiento continuo de los caminos vecinales	Municipalidad-MOPT	X		X		X		X		X	
Construcción Salones Comunales Lajas y santa Marta	DINADECO-Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Construcción Salón Comunal San Miguel	DINADECO-Asociación de	X	X								

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
	Desarrollo										
Construcción Comedor escolar San Miguel	Junta de Educación	X	X	X							
Reestructuración alcantarillado y construcción puente Quebrada El Vapor San Miguel	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Construcción del puente de Betania a La Trinidad sobre Río Lajas	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X	X							
Mejorar el transporte público en la zona costera	Asociación de Desarrollo y empresa privada	X									
Cobertura total en telefonía rural	ICE-RACSA	X	X								
Proteger las nacientes de contaminación y deforestación en las comunidades	ASADAS-MINAE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción de drenajes acondicionados para la purificación de aguas	Ministerio de Salud	X	X	X							
Siembra de árboles nativos para la protección de los recursos naturales	ASADAS-MINAE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Recolección de basura por parte de la Municipalidad	Municipalidad y Comités	X	X								
Selección de la basura, manejo y aprovechamiento de desechos sólidos	Municipalidad y Comunidad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Manejo de aguas servidas	Ministerio de Salud y Comunidad	X	X	X							
Declaratoria de las nacientes de agua en las comunidades	ASADAS	X	X								
Mayor presupuesto para los comedores escolares	DANEA-MEP-Juntas de Educación	X	X								
Construcción de muro de contención para el EBAIS	CCSS-Ministerio de Salud	X	X								
Compra e instalación de medidores y fortalecimiento de los acueductos	AYA y ASADAS	X	X	X	X						
Construcción de cocina en la Iglesia de Santa Marta	Municipalidad-Asociación de Desarrollo y	X	X	X							

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
	Consejo Parroquial										
Fomentar actividades recreativas y culturales	Asociación de Desarrollo y MCJD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mantenimiento de la infraestructura escolar y EBAIS	PROMECE (MEP) y CCSS	X		X		X		X		X	
Construcción cancha multiuso Santa Marta	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Mejoras al cementerio de Santa Marta	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Construcción de Salón Multiuso en San Miguel	DINADECO y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Mejoras en plaza de futbol de Lajas	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Construir acueducto El INVU	ASADAS y Asociación de Desarrollo	X	X	X							
Lograr visitas médicas 2 veces por semana a Santa Marta	CCSS y Junta de Salud	X									
Promover y lograr la enseñanza de lenguas extranjeras en las escuelas	MEP-DRE Nicoya	X	X	X							
Apertura de un puesto de vigilancia de la Fuerza Pública	Fuerza Pública y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Fortalecimiento de grupos culturales	MCJD y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Construcción salón Comunal de Santa Marta	DINADECO y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Construcción CEN-CINAI de Santa Marta	Ministerio de Salud y Asociación de Desarrollo	X	X	X	X						
Mejoras en los acueductos en los barrios Muñoz, San Miguel y Santa Marta	Municipalidad, ASADAS y Asociación de Desarrollo	X	X	X							
Construcción del acueducto rural de Santa Marta	Municipalidad, ASADAS y Asociación de Desarrollo	X	X	X							
Construcción de aceras peatonales en los puentes La Llorona, La Lloroncita, etc.	MOPT, Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Construcción de áreas recreativas	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X	X							

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Iluminación de Plaza de Deportes de Santa Marta	ICE, Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Colegio de telesecundaria en Santa Marta	Ministerio de Educación	X	X	X	X	X					
Mayor capacitación a la comunidad para motivar el trabajo en equipo	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Promover la formación de líderes	Municipalidad y Asociación de Desarrollo	X	X								
Mayor coordinación con los Concejos de Distrito	Municipalidad	X	X								

## AGENDA DE DESARROLLO DISTRITAL DE PUERTO CARRILLO CENTRO

### ÁREA DE DESARROLLO PRODUCTIVO E INFRAESTRUCTURA

#### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Desarrollar la infraestructura vial y productiva para la atracción de inversión en los sectores productivo y de servicios del distrito.”***

#### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Mantenimiento de Caminos vecinales
2. Programas de capacitación en Artesanía y Turismo (INA)
3. Construcción de Salones Comunes en las comunidades que no tienen
4. Mejorar los servicios telefónicos y de Internet
5. Nuevos hoteles, restaurantes, cabinas, etc.
6. Cambio de uso del suelo en el Plan existente
7. Establecimiento de Operadores de Turismo
8. Fomento de nuevos servicios comerciales
9. Prestación de servicios bancarios en el Distrito
10. Fomentar la avicultura
11. Servicios Turísticos y Artesanales
12. Incentivar la reforestación de Teca, Melina, Pochote y especies nativas

13. Tecnificar industria agropecuaria

## **ÁREA DE MEDIO AMBIENTE.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Fomentar un distrito limpio promoviendo una buena educación ambiental de protección y reciclaje.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Concientización comunal sobre el problema de los desechos sólidos y líquidos
2. Promover el adecuado manejo de los desechos sólidos y capacitar en reciclaje
3. Buscar un lugar apropiado para el relleno sanitario para los próximos 20 años

## **ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL.**

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:**

***“Fomentar la educación en la población y la familia para mayor seguridad ciudadana, mejor disposición de agua potable y mejoramiento de la conciencia ciudadana e igualdad social.”***

### **PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN**

1. Dar formación a las personas mayores para que ellas sean mas conscientes y se aplique la igualdad de derechos
2. Unificar las escuelas para que sean mas eficientes y los niños puedan aprovechar mas
3. Evaluar opciones para el suministro futuro de agua
4. Mantenimiento general de los centros educativos
5. Formalizar las declaratorias de agua
6. Construcción de nueva escuela en Carrillo Centro y Módulos para biblioteca y cómputo en las Escuela de Carrillo y Estrada Rávago
7. Construcción de camerinos para Puerto Carrillo Centro
8. Capacitar y dotar de infraestructura y equipo adecuado a la delegación policial
9. Coordinar acciones Ministerio de Salud- Sector Hotelero
10. Promover cursos de seguridad comunitaria
11. Construcción de local para la Cruz Roja en Carrillo Centro

12. Apoyar la educación familiar
13. Elaborar Proyecto de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado
14. Construcción de casa para el docente en Estrada Rávago
15. Mejoramiento en la prestación de servicios médicos en horas no ordinarias de atención
16. Instalación de una Oficina de Correos

## ÁREA DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL E INSTITUCIONAL

### OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL ÁREA:

***“Generar condiciones para el fortalecimiento institucional en el distrito que fomente la participación de los jóvenes así como opciones de nuevos servicios a la población.”***

### PROYECTOS PROPUESTOS POR ORDEN DE PRIORIZACIÓN

1. Solicitar apertura de Agencia del Banco Nacional de Costa Rica- Carrillo Centro
2. Promover que las organizaciones comunales den información de los proyectos que realizan y motivar a los jóvenes para que se integren y participen
3. Formalizar la participación de los jóvenes a través de un foro para cubrir sus necesidades

## CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DE LA AGENDA DISTRITAL DE PUERTO CARRILLO CENTRO

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Mantenimiento de caminos vecinales	Municipalidad y CONAVI	X	X								
Programas de capacitación en artesanía y turismo	INA	X									
Construcción de salones comunales en las comunidades que no tienen	Asociación de Desarrollo	X									
Mejorar los servicios telefónicos y de Internet	ICE, RACSA	X	X								
Nuevos hoteles, restaurantes, cabinas, etc.	Empresa privada	X	X	X	X						
Cambio de uso del suelo en el Plan existente	Municipalidad	X	X	X							

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
Establecimiento de operadores de turismo	Empresa privada	X	X	X	X						
Fomento de nuevos servicios comerciales	Empresa privada	X	X	X	X	X					
Prestación de servicios bancarios en el Distrito	Sistema Bancario	X	X								
Fomentar la avicultura	MAG, CACH		X	X							
Servicios turísticos y artesanales	INA. Empresa privada	X	X	X	X						
Incentivar la reforestación de Teca, Melina y especies nativas	CACH	X	X								
Tecnificar industria agropecuaria	MAG, Empresa privada	X	X	X							
Concientización comunal sobre el problema de los desechos sólidos y líquidos	Asociación de Desarrollo y Municipalidad	X	X	X	X						
Promover el adecuado manejo de los desechos sólidos y capacitar en reciclaje	Asociación de Desarrollo y Empresa Privada	X	X	X	X						
Buscar un lugar apropiado para el relleno sanitario para los próximos 20 años	Municipalidad	X	X	X	X						
Dar formación a las personas mayores	CCSS	X	X								
Unificar las escuelas para que sean mas eficientes y los niños aprovechen mas	Ministerio de Educación	X	X	X	X						
Evaluar opciones para el suministro futuro de agua	Municipalidad y AYA	X	X	X	X	X					
Mantenimiento general de los centros educativos	Junta de Educación	X	X	X							
Formalizar las declaratorias de agua	ASADA y MINAE	X	X	X	X						
Construcción de nueva escuela en Carrillo Centro y Módulos para biblioteca y cómputo	Ministerio de Educación y Junta de Educación	X	X	X							
Construcción de camerinos en Carrillo Centro	Asociación de Desarrollo		X	X							
Capacitar y dotar de	Ministerio de	X	X								

Nombre del Proyecto	Responsable General	Cronograma en Semestres									
		1S 2009	2S 2009	1S 2010	2S 2010	1S 2011	2S 2011	1S 2012	2S 2012	1S 2013	2S 2013
infraestructura y equipo adecuado a delegación policial	Seguridad										
Coordinar acciones Ministerio de Salud-Sector Hotelero	Ministerio de Salud y empresa privada	X	X								
Promover cursos de seguridad comunitaria	Fuerza Pública	X	X	X							
Construcción de local para la Cruz Roja, Carrillo Centro	Cruz Roja y Asociación de Desarrollo		X	X							
Apoyar la educación familiar	Asociación de Desarrollo y Ministerio de Salud		X	X	X						
Elaborar proyecto de abastecimiento de aguas y alcantarillado	ASADA y AYA		X	X	X						
Construcción de casa para el docente en Estrada	Junta de Educación		X	X	X						
Mejoramiento en la prestación de servicios médicos en horas no ordinarias de atención	CCSS	X	X								
Instalación de una Oficina de Correos en Carrillo Centro	Asociación de Desarrollo		X								
Solicitar apertura de Agencia BNCR, Carrillo Centro	Sistema bancario	X	X								
Promover que las organizaciones den información de los proyectos que realizan y motivar a los jóvenes a participar	Asociación de Desarrollo	X	X								
Formalizar la participación de los jóvenes a través de foros	Asociación de Desarrollo		X	X	X						

## **Anexo 7. Conformación de los Equipos de apoyo a la formulación y ejecución del Plan de Desarrollo Cantonal.**

### **EQUIPO ASESOR:**

- SILVIA ZUÑIGA GUERRERO
- JORGE WILD AMBROGGIO
- JUAN CARLOS CAMACHO PIEDRA

### **EQUIPO DE GESTIÓN DEL PDC**

- OSCAR WADY GARCÍA JIMÉNEZ
- SOLEIDA BOGANTES PORRAS
- ALVARO PARRALES JIMÉNEZ
- MARISELA ESQUIVEL CASTRO
- WADY MEJÍAS ESPINOZA
- YESSSENIA RUÍZ ARIAS

### **EQUIPO DE AUDITORÍA CIUDADANA**

- JOSÉ LEÓN VARGAS
- PEDRO PABLO PÉREZ CASTILLO
- ERICK CHAVARRÍA MUÑOZ
- MANRIQUE SALAZAR SÁNCHEZ
- CLARIVEL GUTIÉRREZ M.
- NELVER CRUZ ROJAS

### **EQUIPO DE GESTIÓN DE RECURSOS**

- JUAN RAFAEL MARÍN QUIRÓS
- JUAN BAUTISTA MÉNDEZ CRUZ
- DANILO MÉNDEZ CRUZ
- MARVIN MÉNDEZ CRUZ
- DIMAS ELADIO ROJAS FONSECA

- WILBERTH ROMÁN CÉSPEDES
- ASDRÚBAL CAMPOS GONZÁLEZ
- NERY ARIAS CONTRERAS

#### **OTROS ACTORES FUNDAMENTALES**

- MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA
- CONCEJOS DE DISTRITO
- ORGANIZACIONES COMUNALES
- INSTITUCIONES PÚBLICAS
- SECTOR EMPRESARIAL
- CILOVIS
- COSEL